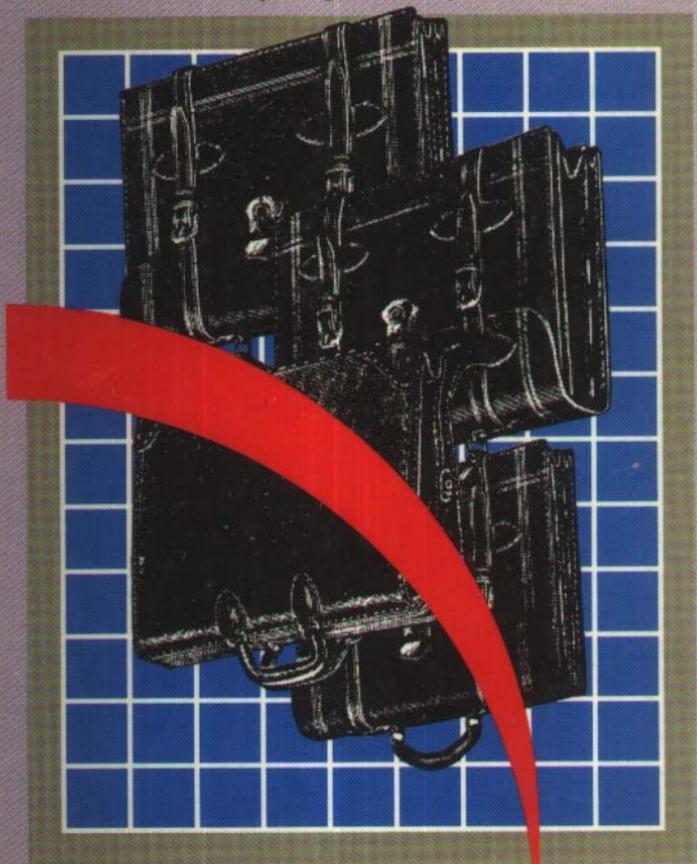


Crisis bancaria

Y CARTERAS VENCIDAS

Alicia Girón *y* Eugenia Correa
(compiladoras)



Crisis bancaria y carteras vencidas

Alicia Girón y Eugenia Correa
(compiladoras)



Primera edición: marzo 1997

Derechos Reservados

© Demos, Desarrollo de Medios S. A. de C.V.

© Alicia Girón y Eugenia Correa

ISBN 968-6719-52-0

Impreso y hecho en México

Hyman Minsky
In memoriam

Presentación

*José Luis Ceceña G.**

La crisis económica presente en el país por más de una década se agravó con la crisis financiera en 1994-1995, con manifestaciones económicas devastadoras y consecuencias sociales y políticas dramáticas. Esta crisis ha venido planteando enormes retos a los científicos sociales e instituciones de investigación de nivel superior del país. Se ha convertido en una prioridad el estudio a fondo de estos fenómenos para esclarecer sus orígenes y reconocer sus principales manifestaciones, todo a efecto de encontrar las mejores políticas que conduzcan a alcanzar un desarrollo auto-sustentable, con equidad social, en un ambiente de libertades y de fortalecimiento de la soberanía nacional.

En este marco de preocupaciones, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, apoyado en recursos por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, impulsó el Proyecto de Investigación “Evaluación del Impacto del TLC sobre los Sectores Financieros y los Problemas de Financiamiento del Desarrollo Económico de México”. Este proyecto ha permitido avanzar en la investigación de aspectos importantes de esta temática, y en particular sobre las consecuencias de la apertura y desregulación financiera en el mercado nacional. Algunos de los resultados han sido puestos a discusión en seminarios en los que han participado destacados científicos sociales de la UNAM y de otras instituciones educativas, así como profesionales y funcionarios públicos del mundo de las finanzas. Como parte de este esfuerzo de debate y esclarecimiento se realizó el seminario “Crisis Bancaria y Carteras Vencidas” en abril de 1996.

La temática seleccionada no podría ser de mayor relevancia y actualidad. Dado el papel crucial que juega la Banca en el sistema económico, sobre todo en países de “economía emergente”, el

* Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Sinaloa.

dislocamiento que ha sufrido en la crisis y las enormes consecuencias que a su vez se han producido en la dinámica económica y su futuro. Se dio especial importancia al análisis de los orígenes de la crisis bancaria, a las transformaciones de los últimos años en el Sistema Bancario Mexicano, y destacadamente al problema de las “carteras vencidas”, que ha llegado a alcanzar enormes proporciones en el contexto de la crisis general de la economía mexicana.

En el seminario se presentaron las diversas políticas gubernamentales instrumentadas para enfrentar la crisis bancaria y, especialmente, se analizaron sus principales limitaciones. Asimismo, se señalaron algunas de las más importantes líneas de política financiera alternativa para enfrentar el sobreendeudamiento y restablecer un nivel de financiamiento compatible con los requerimientos de crecimiento económico nacional. Así, el trabajo está organizado en dos partes. La primera se refiere al sobreendeudamiento y la cartera vencida, y la segunda, al rescate bancario y propuestas alternativas.

Ciertamente, la compleja temática no se ha agotado, por el contrario, este libro constituye una contribución al necesario debate que la sociedad mexicana debe efectuar para encontrar las soluciones más compatibles con su proyecto de nación. Entre los temas discutidos cabe destacar los siguientes planteamientos:

- Los cambios que se están operando en los sistemas financieros en el proceso de globalización mundial y las diversas crisis bancarias que se han presentado en los últimos años.
- La posición y perspectivas de los sistemas financieros de la América Latina, y la presencia de múltiples elementos para prever una crisis financiera internacional: quiebras bancarias y los profundos desajustes financieros internacionales existentes.
- Los orígenes de la crisis actual se remontan a la “Crisis de la Deuda” que estalló en 1982.
- La crisis mexicana de diciembre de 1994, iniciada en el sector financiero, puede considerarse una de las primeras manifestaciones de la vulnerabilidad que ocasiona el desproporcionado desarrollo del sector financiero en relación con el crecimiento del sector real de la economía.
- El problema de las “carteras vencidas” es una de las amenazas más serias para la salud financiera de la banca. Se ha originado en la caída de la actividad económica, el aumento del desempleo, el descenso de la producción y de los ingresos populares, el aumento de las tasas de interés, así como en los grandes márgenes de la intermediación financiera.
- Respecto a las alternativas y propuestas, se sometió a severa crítica la política neoliberal hasta ahora aplicada, haciendo

énfasis en su inviabilidad y altísimo costo que está representando el apoyo a la banca.

- Se presentaron diversas ideas para una estrategia financiera e incluso se presentó una propuesta integral para atacar el problema de la cartera vencida.

Con propósitos de divulgación ofrecemos en forma de libro los aspectos de mayor mérito de nuestro seminario sobre “Crisis Bancaria y Carteras Vencidas”, con la esperanza de que sean de utilidad a los interesados en estos problemas.

Introducción

*Alicia Girón
Eugenia Correa*

El colapso de grandes bancos se ha visto propiciado por la innovación financiera y la agudización de la competencia interbancaria en los servicios financieros, la cual ha acelerado quiebras y fusiones en este sector durante los últimos años. Al mismo tiempo, los sistemas financieros nacionales han tenido que desregular sus mercados y entrar a un proceso de liberalización que facilite la competencia en el marco de la globalización internacional aun cuando carezcan de regulaciones prudenciales suficientes que pudieran evitar las quiebras de grandes, medianos y pequeños bancos. Por otra parte, la desregulación de los sistemas financieros ligada al avance tecnológico y la revolución en la informática ha propiciado el declive de la banca comercial y fomentado la bursatilización como un medio para incrementar la liquidez del mercado bajo condiciones de inestabilidad de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

La crisis financiera del invierno de 94-95 es un ejemplo clásico del proceso de desregulación del sistema financiero y de cómo se manipularon variables de orden macroeconómico para salvar posiciones de orden de política nacional. Los antecedentes de la crisis financiera fueron dándose paulatinamente en un ambiente de recesión económica y poco crecimiento, hecho que se constata en el incremento de la cartera vencida de los principales bancos que empezó a mostrar incrementos desde 1992 y 1993. Si bien, ello evidenciaba la debilidad de la economía, internamente se crearon expectativas de un futuro económico dinámico en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio a partir de 1994. Sin embargo, no se consideró plenamente la dependencia de la cuenta externa de México en relación con las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos; el descenso de la entrada de capitales durante los primeros meses de 1994 presionó sobre la estabilidad cambiaria alcanzada hasta

entonces y redujo la disponibilidad de divisas para financiar el desequilibrio comercial, el servicio de la deuda, y especialmente el movimiento en el mercado de capitales.

Además, en un año de elecciones, cuando el tipo de cambio jugaba un papel prioritario, se permitió la dolarización de la deuda pública interna con la acelerada emisión de tesobonos. Indudablemente, ello aceleró el endeudamiento externo y sostuvo la economía, sin embargo, precipitó el sobreendeudamiento en empresas y bancos con el exterior. Ante una devaluación y en un ambiente de inestabilidad política y social se originó una de las crisis económicas más drásticas de la historia de nuestro país independiente.

El paquete financiero anunciado por parte del prestamista de última instancia, la Reserva Federal estadounidense, consistente en cincuenta mil millones de dólares, al inicio de 1995 permitió enfrentar los vencimientos más inmediatos de deuda en tanto que éstos encontraban nuevamente refinanciamiento en el mercado. Sin embargo, el problema del saneamiento del balance de los bancos se prolongará por varios años. En especial se ha venido efectuando a través de la compra de cartera, la emisión de deuda subordinada, la udización (conversión a UDIS) de parte de la cartera bancaria con subsidio en tasas de interés, buscando la asociación o fusión con intermediarios extranjeros y abaratando su costo en el mercado nacional e internacional. Los fondos como el Fobaproa y el Procapte oficialmente fueron creados para detener el riesgo del sistema bancario. Sin embargo, no se ha planteado adecuadamente una salida a los deudores, tanto empresas como familias, con resultados parciales y débiles de las diferentes vías del Acuerdo de Deudores (ADE), ocasionando quiebras masivas de pequeñas y medianas empresas.

A dos años del estallido de la crisis financiera mexicana, dos de sus componentes, la crisis bancaria y el sobreendeudamiento, continúan estando presentes como los mayores problemas económicos del país; llevará varios años su superación en el marco de las actuales políticas gubernamentales. Todavía entre autoridades, analistas y académicos nacionales y extranjeros, se debate sobre sus orígenes y alcances¹. Por ello, las políticas instrumentadas siguen siendo objeto de discusión, en la medida en que éstas se han encaminado al rescate bancario y

¹ Para una lectura del origen de la crisis financiera mexicana puede verse el prólogo del libro: Alicia Girón, Édgar Ortiz y Eugenia Correa (Compiladores). *Integración financiera y TLC*, Siglo XXI editores, México, 1995.

al refinanciamiento, pero continúa pendiente la necesidad de una política de financiamiento que pueda garantizar un ritmo de crecimiento sostenido y de largo plazo para la economía mexicana.

En este libro se analizan, por un lado, los alcances de la crisis bancaria y financiera y, por otro, se efectúa una crítica a las estrategias gubernamentales para enfrentarlas. Se señala por qué dichas estrategias son insuficientes y tardías y cuáles podrían ser las líneas de acción de carácter alternativo.

El rescate bancario estará comprometiendo recursos fiscales por muchos años más; fondos que se agregan a los destinados en los últimos 15 años a los intereses pagados por la deuda externa, limitándose aún más los recursos estatales disponibles para inversión pública, educación y salud. Se han efectuado diversas estimaciones del costo del rescate bancario. La más reciente la realizó *The Banker*, en septiembre de 1996 que habla de un total de 316 mil millones de pesos, esto significa más de 37 mil millones de dólares; 14 por ciento del PIB de 1996 y no del 7.5 por ciento como lo estimara la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en agosto. Las diversas estimaciones de los costos del rescate bancario sobre el erario se han venido elevando con el transcurrir de los meses. Sin embargo, sus costos pueden cuantificarse no sólo como crisis bancaria, sino también como crisis de la planta productiva, lo que implica reconocer el costo económico que incluye, por lo menos, la profunda recesión, el desempleo y la emigración, e incluso la quiebra de productores locales.

El subsidio gubernamental a la banca estimado por *Standard and Poor's* en 230 mil millones de pesos equivale al 92 por ciento de los ingresos petroleros y no petroleros del Gobierno Federal de 1995. Aun cuando dicho subsidio se difiere a lo largo de varios años, se estima que tales recursos podrían generar, al año, alrededor de 200 mil empleos de alta calidad y rentabilidad durante el resto del actual sexenio.

Las restricciones al financiamiento para la planta productiva continuarán presentes a lo largo de meses e incluso años, lo que conlleva una persistente tendencia al estancamiento, cuando menos de diversas ramas y sectores de la economía.

Por ello, establecer los orígenes y alcances de la crisis financiera de la economía mexicana y contribuir al debate sobre las diversas alternativas para superarla continúan siendo un objeto de estudio pertinente. Este libro se plantea avanzar en ese sentido; los distintos enfoques y énfasis que contiene atienden a esta necesidad fundamental de restablecer un proceso de

RESCATE DE LA BANCA MEXICANA

Fuente	Fecha	Costo en Pesos Miles de millones	Costo en Dólares Miles de millones	Como % del PIB
Departamento del Tesoro de EUA	4 de mayo de 1995	38.50	5.00	2.04*
Financial Times	30 de enero de 1996	84.00	10.90	4.46*
Hacienda y Banco de México	3 de junio de 1996	135.00	15.88	6.00 **
FINSAT	2 de julio de 1996	148.40	17.46	6.57 **
Standard and Poor's	6 de agosto de 1996	196.00	25.45	12.00 ***
CNBV	6 de agosto de 1996	164.00	19.29	7.50 **
Standard and Poor's	20 de agosto de 1996	230.00	29.87	12.22 *
Gobierno Federal	1 de septiembre de 1996	181.00	21.29	8.00 **
The Bankers	2 de septiembre de 1996	316.45	37.23	14.00 **

*PIB de 1995: 1,881.7 miles de millones de pesos.

** PIB de 1996: 2,260.4 miles de millones de pesos.

*** PIB de 1996: 1,633.3 miles de millones de pesos.

Nota: Cuando se calcula el dato con el PIB de 1995, se toma un tipo de cambio de 7.69, para el costo en millones de dólares. Cuando se calcula el dato con el PIB de 1996, se toma un tipo de cambio de 8.50, para el costo en millones de dólares.

Fuente: Elaborado con informes de las propias fuentes.

financiamiento dinámico que posibilite el crecimiento económico acelerado. Desde la perspectiva de los autores de este libro, se reconoce como fundamental el papel de los intermediarios bancarios locales y de la política monetaria y crediticia.

El proceso de la crisis financiera y las fórmulas gubernamentales para enfrentarla durante dos años, están conduciendo a una rápida y significativa contracción de los recursos y activos de los intermediarios financieros locales frente a un acelerado crecimiento en el mercado de intermediarios extranjeros, al tiempo que se está impulsando una política de ajuste fuertemente restrictiva de la masa monetaria y del crédito. Todo ello, conduce a mantener la vulnerabilidad de la economía dependiente del flujo externo de capitales y de los elevados costos del financiamiento, y a una sustitución de intermediarios locales por extranjeros que tampoco pueden profundizar su actividad crediticia hacia la planta productiva en tanto ésta pague los costos, no sólo del riesgo crediticio, sino también cambiario.

La estrategia gubernamental encaminada a elevar la liquidez del mercado financiero, a través de la creación de los fondos de retiro, en tanto que éste tiende hacia la titulación y bursatilización del crédito, también está llamada a alcanzar un límite, incluso en el transcurrir de unos cuantos años. En razón del bajo nivel de ingreso de la población y la extrema desigualdad en la distribución del ingreso que priva, ambos elementos no se modificarán drásticamente y favorablemente en los años por venir aun cuando se elevasen sustancialmente las tasas de inversión y empleo. De ahí la inconsistencia gubernamental de plantearse simultáneamente los objetivos de elevar el ahorro local con una política monetaria y crediticia totalmente restrictiva.

El costo del rescate bancario sobre los contribuyentes puede incrementarse durante los próximos meses ya que los intermediarios locales seguirían requiriendo del respaldo gubernamental para establecer reservas y capitalizarse en función de los parámetros contables y regulatorios estadounidenses. Asimismo, requerirán continuar traspasando parte de sus carteras de crédito al Fobaproa e intercambiarlas por bonos gubernamentales que les garanticen rendimiento. Algunos banqueros han perdido o perderán sus bancos, otros los conservarán, así sea con un posicionamiento en el mercado mucho menor. Pero, indudablemente los banqueros locales irán perdiendo la posición de control del crédito que les permitió acrecentar sus empresas.

Existen claramente presiones procedentes del mercado financiero internacional para que el gobierno deje de subsidiar

al sistema financiero mexicano, además de que el costo del rescate ha sido sustancialmente mayor del inicialmente estimado. Las presiones para que el gobierno deje a la banca a las fuerzas del libre mercado compromete todo el proceso de intermediación financiera y abre plenamente las puertas a los intermediarios extranjeros. Al tiempo en que los problemas de sobreendeudamiento de empresas y familias continúan y el proceso de traslado patrimonial desde prestatarios hacia acreedores sigue siendo un elemento que obstaculiza la recuperación y el crecimiento de largo plazo.

No es casual, la entrada al mercado financiero nacional de los bancos españoles como Bilbao Viscaya y Santander así como el Nueva Escocia y el Montreal de Canadá, comprando parcial o totalmente paquetes accionarios de los bancos de nuestro país. Tampoco lo es el interés que ha despertado entre intermediarios extranjeros la participación en la administración de fondos para el retiro. Todo ello ha venido configurando un señalado interés por conseguir un posicionamiento en ciertos segmentos del mercado local, principalmente hacia la atención de clientela corporativa, la emisión y colocación de títulos. Por ello, la expansión de los intermediarios extranjeros en estos segmentos del mercado será muy dinámica en el futuro inmediato, principalmente atendiendo a grandes corporativos, empresas exportadoras y extranjeras e industria maquiladora. Sin embargo, las crecientes necesidades de financiamiento de sectores medios y pequeños de la industria, la agroindustria, el comercio, los servicios y el crédito familiar hipotecario no están siendo atendidas, a pesar de que su crecimiento constituye la red económica fundamental sobre la que puede construirse una economía eficiente y competitiva.

Al cierre de esta edición, el gobierno mexicano adelantó un pago de 3,500 millones de dólares al Tesoro de los Estados Unidos, con ello finiquitó el préstamo otorgado por el presidente Clinton a la actual administración y un prepago por 1,500 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional que facilitará el refinanciamiento de los pasivos con dicho instituto. El plan de ajuste había logrado alcanzar, en un periodo de dos años, el refinanciamiento de los pasivos externos a través del mercado. Este pago aplaudido por las corredurías extranjeras como símbolo de la disciplina de la política económica mexicana. Sin embargo, continúan presentes varias preguntas sustantivas: ¿está lista la recuperación de los deudores?, ¿termina con ello, la cartera vencida de las familias, de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la banca comercial y con la banca

de desarrollo?, ¿podría ser refinanciada la cartera vencida de deudores medios, pequeños y familias a través de una Comisión Gubernamental, considerando las condiciones de pago de cada deudor y evitando así avanzar en el remate de las garantías, siendo que buena parte de dicha cartera ya ha sido transferida desde los bancos al Fobaproa? La historia sin fin, que empieza con una recuperación financiera para entrar en un futuro periodo a un nuevo ciclo de inestabilidad financiera, no tendría que ser reescrita en iguales términos si se alcanza la reconstrucción de una estructura financiera que garantice financiamiento oportuno y de bajo costo.

El presente libro es el resultado del proyecto de investigación "Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio sobre los Sectores Financieros y los Problemas de Financiamiento del Desarrollo Económico de México", financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, ha sido posible gracias al apoyo del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Cabe mencionar que en la revista *Momento Económico* del Instituto de Investigaciones Económicas se publicaron avances del presente libro, pues se trata un tema que requiere de la mayor difusión en la actual coyuntura por la que atraviesa nuestro país. Las coordinadoras del proyecto agradecen especialmente la participación del becario Roberto Soto Esquivel, alumno de la Facultad de Economía, quien estuvo a cargo del cuidado del presente texto; asimismo, a los becarios Manuel García Álvarez, Enrique Torres Aguilera, Claudia Esmeralda Maya López y Carlos Argüello Gómez.

I. Sobreendeudamiento y Cartera Vencida

Crisis de los deudores

*José Luis Calva**

La crisis de los deudores es, entre las varias crisis que sacuden al país, una de las más devastadoras. Ha cobrado más vidas humanas, por la desesperada vía del suicidio, que la guerra de Chiapas. Afecta, directamente, a cerca de un tercio de las familias mexicanas e, indirectamente, a la mayoría de los mexicanos. Sintetiza los estragos de la más grave depresión de la economía real de que se tenga memoria, con los *efectos perversos del más agudo desastre financiero hasta ahora conocido en México*. Ha generado novedosas formas de organización y acción ciudadana y la confluencia con otras corrientes sociales, incluso empresariales, en un clamor nacional por la reorientación del país hacia una nueva estrategia de desarrollo económico que incluya a la mayoría de los mexicanos. Es, por así decirlo, uno de los nudos de la realidad del México de hoy que desata las energías renovadoras de los tejidos sociales más profundos.

Después de la reforma neoliberal del sistema financiero realizada a marchas forzadas a partir de 1988, con la liberalización de las tasas de interés y la supresión de los cajones de asignación selectiva de créditos, las carteras vencidas emergieron como *megaproblema* bancario y de la economía real, es decir, la *punta del iceberg* de esta crisis de los deudores.

Como se muestra en el cuadro 1, el crecimiento vertiginoso de las carteras vencidas arranca de 1989 para alcanzar niveles críticos en 1991, cuando el *índice de morosidad* (cartera vencida/cartera crediticia total) rebasa los límites considerados aceptables en las prácticas bancarias internacionales y, en especial, según los *Acuerdos de Basilea* se establece un índice de morosidad del

* Coordinador del Área de Estudios Prospectivos de la Estructura Económica de México en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

3.5 por ciento como máximo aceptable. En 1992, la morosidad prácticamente duplicó este rango; en 1994, la cartera vencida lo triplicó, y al instrumentarse el *plan de choque ortodoxo* de ajuste y estabilización del gobierno zedillista, el índice de morosidad de la banca mexicana se disparó hasta no quintuplicar, en el último cuatrimestre de 1995, la norma internacional máxima.

Ciertamente, la cartera vencida se había presentado también como problema en los años 1982-1983, a raíz del estallido de la crisis de la deuda en agosto de 1982. Pero entonces, el índice de morosidad no superó la norma internacional de 1.5 veces; además, el fuerte control que el gobierno mexicano ejerció sobre el sistema bancario, unido a los programas específicos de rescate de las empresas endeudadas en dólares, pronto restablecieron la normalidad en el sistema bancario, haciendo descender, desde 1984, la cartera vencida a un nivel inferior del de la norma internacional, 3.5 por ciento de la cartera crediticia total, situando, en 1988, el índice de morosidad en 0.99%. Fue ese año cuando arrancó el programa de liberalización acelerada de los mercados financieros mexicanos y se formó la bola de nieve de las carteras vencidas que ascendieron al 18.65 por ciento de la cartera crediticia total en diciembre de 1995.

Causas de las crisis de deudores

La emergencia de las carteras vencidas como megaproblema bancario y de la economía real apareció como resultado de la reforzada instrumentación del *modelo neoliberal* que, a partir de 1988, incluyó la acelerada liberalización financiera, y *de la estrategia económica de mediano plazo* que había sido desplegada a partir de diciembre de 1987, cuyo *objetivo prioritario* era la estabilización de los precios utilizando como instrumentos centrales de política económica: 1) la aceleración de la apertura comercial; 2) una política cambiaria que ancló los precios con el tipo de cambio que provocó la creciente sobrevaluación de nuestra moneda, y 3) una política de ingreso-gasto público que en aras del equilibrio o el superávit fiscal, desmanteló o redujo significativamente los programas de fomento económico general y sectorial.

Los desequilibrios externos resultantes de esa estrategia: los descomunales déficit comerciales y de cuenta corriente y el crecimiento vertiginoso de los pasivos externos de México, con un alto coeficiente de pasivos de corto plazo, condujeron al desastre financiero. Pero todo ello se había manifestado previamente, de manera silenciosa, como el cáncer, en la microeconomía real de millones de mexicanos.

Cuadro 1
Evolución de la cartera vencida bancaria comercial
Saldos al final del año o periodo
Millones de N\$ de 1994*

Años	Cartera		Cartera vencida/ cartera total
	Total	Vencida	
1982	195,107.9	7,893.1	4.05
1983	189,146.3	9,146.3	4.84
1984	196,484.3	5,015.4	2.55
1985	218,052.2	4,931.8	2.26
1986	248,962.3	3,138.1	1.26
1987	274,002.6	1,516.0	0.55
1988	148,662.0	1,476.5	0.99
1989	195,876.6	2,791.3	1.43
1990	245,258.6	5,549.3	2.26
1991	298,048.5	10,619.3	3.56
1992	339,589.9	21,758.0	6.41
1993	379,516.9	31,982.6	8.43
1994			
Sep.	523,448.9	48,907.0	9.34
Dic.	607,933.4	54,815.0	9.02
1995			
Junio	508,714.0	74,351.4	14.62
Sep.	479,701.3	82,609.4	17.22
Dic.	471,642.8	87,953.5	18.65

*Deflactados con el INPC base 1994

NOTA: De 1982 a 1991 no incluye Citibank; de 1992 a 1994 no incluye cifras del Banco Unión, Banca Cremi y Banpaís en tanto no se regularice su situación, para marzo 1995, además de los bancos mencionados, no incluye cifras de Multibanco Mercantil Probusa y del Banco del Oriente.

FUENTE: Con base en la Comisión Nacional Bancaria, "Banca Múltiple diciembre de 1982-diciembre de 1992", mayo de 1993, para datos de 1982 a 1991; y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, marzo de 1995; para datos de 1992 a diciembre de 1995, Banco de México.

En primer lugar, la apertura comercial abrupta y la sobrevaluación cambiaria abarataron los precios internos de los productos importados; al tiempo que hacían crecer el déficit comercial, provocaban la ruina o la penuria de cientos de miles de empresas en numerosas ramas del aparato productivo mexicano que no pudieron resistir esa violenta apertura ni la obsesión de un peso fuerte.

En segundo lugar, lo anterior se magnificaba porque, en vez de que la apertura fuera acompañada con el refuerzo de programas de fomento económico general y sectorial, similares o mejores que los que favorecen a los competidores en los países de origen de nuestras importaciones, ocurrió lo contrario: el fundamentalismo neoliberal acompañó la apertura comercial, de supresión o achicamiento de los instrumentos de política industrial, de política agrícola y de fomento económico general, con lo que se ahondó la desventaja competitiva de los productores mexicanos respecto a sus adversarios estadounidenses, coreanos, europeos o japoneses.

En tercer lugar, la estrategia económica de Salinas-Aspe-Mancera trajo otro efecto perverso en la microeconomía real de la mayoría de las empresas: el alza de las tasas de interés. Por un lado, la necesidad de financiar el creciente déficit corriente con ahorro externo indujo a las autoridades monetarias a desplegar una política de altas tasas internas de interés, apoyada en los instrumentos líderes, los CETES, con el fin de incentivar el ingreso del capital externo.¹

Por otro lado, la profundización del *modelo neoliberal* como estrategia de largo plazo, trajo el indicado programa de

¹ Como observé en mi libro *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, cuya primera edición apareció en 1993: “el ingreso al país del ahorro externo, en los volúmenes requeridos por el actual modelo, enfrenta dificultades crecientes, aun con la ratificación del TLC de Norteamérica(...) Por ello, el gobierno mexicano ha echado mano del expediente de elevar las tasas internas de interés para atraer y retener capitales extranjeros en títulos de deuda pública. Pero, al hacerlo, ha convertido los desequilibrios financieros externos en desequilibrios financieros de numerosas empresas mexicanas hundidas en crisis de liquidez, ha profundizado la segmentación de los mercados financieros ampliando los espacios de la usura y ha elevado las carteras vencidas de los bancos, de suyo incrementadas por el alza de los márgenes de intermediación financiera, la contracción de los mercados internos y la competencia externa exacerbada por la sobrevaluación cambiaria”.

liberalización de los mercados financieros, acelerado a partir de los años 1988-1989, y de entrada, liberalizó las tasas de interés para dejar que el “mercado” las estableciera libremente. En realidad se trataba del oligopolio de empresas bancarias propiedad del Estado y la intervención, posteriormente, del *oligopolio bancario* privado compuesto por dieciocho grupos financieros y, *de facto*, liderado por sólo dos grupos. La fijación oligopólica de los precios del dinero, condujo a la *elevación de los márgenes de intermediación financiera* (diferencia entre las tasas pagadas a los ahorradores y las tasas cobradas a los usuarios del crédito), márgenes que saltaron de un promedio histórico de 7 por ciento en términos reales, a más del 16 por ciento real durante 1994 y a más del 17 por ciento real durante 1995 (véase cuadro 2), contra un margen de intermediación en Estados Unidos inferior al 3 por ciento.

De esta manera, los elevados márgenes de intermediación financiera, combinados con la elevación de las tasas de interés de los instrumentos líderes (CETES), ampliaron la brecha de competitividad entre los empresarios mexicanos y sus contrapartes externas, porque mientras los mexicanos pagaban, por ejemplo en 1994, una tasa de interés real promedio del 23.52 por ciento (véase cuadro 3), sus contrapartes estadounidenses sólo pagaban 6.88 por ciento.

Los desmesurados costos financieros, combinados con la sobrevaluación cambiaria, la apertura comercial abrupta y el desmantelamiento de los programas de fomento, provocaron la *creciente insolvencia de las empresas*.

En cuarto lugar, el crecimiento vertiginoso de las carteras vencidas se vio fuertemente alimentado por la práctica bancaria mexicana de cargar sobre los deudores morosos penas extraordinarias en forma de una *asa de interés moratorio capitalizable*, práctica contraria a la de otros países que establecen cargos moratorios como un porcentaje fijo de los saldos insolutos. Como se ilustra en el cuadro 4, la práctica bancaria mexicana, simplemente por el interés moratorio y sin considerar otras causas de la insolvencia, puede desembocar rápidamente en carteras incobrables.

En quinto lugar, a los anteriores efectos del *modelo neoliberal*, con su extraordinaria permisividad a los banqueros, y a la estrategia estabilizadora específica de Salinas-Aspe-Mancera, se agregaron los problemas causados por el propio modelo neoliberal entre los consumidores no empresariales: la casi nula generación de empleos remunerados entre 1983 y 1994 y el

Cuadro 2
Tasas de interés y Márgenes de Intermediación
Financiera México 1983-1995

Periodo	Tasas nominales promedio			Tasas reales promedio		
	Pasivas	Activas	Margen	Pasivas	Activas	Margen
1983	56.65	65.94	9.29	-22.55	-17.96	4.59
1984	51.10	61.18	10.08	-8.62	-2.52	6.10
1985	55.52	68.22	12.40	-1.24	6.62	7.86
1986	80.88	99.97	19.09	-2.86	7.39	10.25
1987	94.94	117.37	22.43	-15.91	-6.24	9.68
1988	67.64	92.29	24.65	-21.72	-10.21	11.51
1989	44.61	60.38	15.77	20.50	33.64	13.14
1990	37.07	50.53	13.46	8.72	19.40	10.68
1991	22.56	37.06	14.50	-0.54	11.23	11.77
1992	18.78	31.87	13.09	2.83	14.16	11.33
1993	18.56	33.69	15.13	8.03	21.81	13.79
1994						
Enero	13.22	30.40	17.18	3.56	19.27	15.71
Junio	17.18	33.40	16.22	10.49	25.79	15.29
Septiembre	16.96	36.70	19.74	7.39	25.51	18.12
1995						
Enero	29.87	62.20	32.33	-10.51	11.77	22.28
Marzo	56.82	85.40	28.58	-8.19	8.54	16.73
Junio	46.40	64.60	18.20	6.02	19.20	13.18
Septiembre	34.60	56.20	21.60	7.82	25.12	17.30
Noviembre	47.54	76.60	29.06	13.81	36.22	22.42
Diciembre	46.54	71.34	24.80	5.41	23.25	22.42

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco de México: informes semanarios de los bancos integrantes del sistema de banca múltiple a la CNByV y el Banco de México; y reportes de los mercados financieros en *El Universal, El Financiero y La Jornada*.

Cuadro 3

Tasa de interés y márgenes de intermediación financiera
Estados Unidos y México
(Valores reales deflactados con los respectivos INPC)

	Estados Unidos			México		
	Tasas de interés		Margen de intermediación	Tasas de interés		Margen de intermediación
	Pasivas	Activas		Pasivas	Activas	
1988	3.45	4.98	1.53	-21.72	-10.21	11.51
1989	3.34	5.08	1.73	20.50	33.64	13.14
1990	2.64	4.40	1.76	8.72	19.40	10.68
1991	3.76	6.33	2.57	-0.54	11.23	11.77
1992	2.77	5.32	2.55	2.83	14.16	11.33
1993	2.11	4.91	2.80	8.03	21.81	13.78
1994	4.38	6.88	2.50	7.15	23.52	16.38
1995	4.01	6.87	2.86	2.52	19.59	17.07

FUENTE: Elaboración propia con base en: Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales*, para Estados Unidos; para México, Banco de México, *Indicadores económicos*, informes semanarios de los bancos a la CNBYV y al Banco de México y reportes de los mercados financieros en *El Universal*, *El Financiero* y *La Jornada*.

Cuadro 4

Crecimiento de un adeudo en Mora Tasas Activas Promedio 1995

Periodo	Capital Adeudado	Tasa de interés ordinaria anual A	Tasa de interés ordinaria mensual B	Intereses Ordinarios C	Tasa de interés moratoria mensual D = B*1.5	Interés moratorio E	Saldo Capitalizable F = A+C+E	Saldo a pagar
Enero	100.00	62.20	5.18	5.18	7.78	7.78	112.96	112.96
Febrero	112.96	66.10	5.51	6.22	8.26	9.33	128.51	128.51
Marzo	128.51	85.40	7.12	9.15	10.68	13.72	151.38	151.38
Abril	151.38	93.80	7.82	11.83	11.73	17.75	180.96	180.96
Mayo	180.96	74.50	6.21	11.23	9.31	16.85	209.05	209.05
Junio	209.05	64.60	5.38	11.25	8.08	16.88	237.18	237.18
Julio	237.18	59.90	4.99	11.84	7.49	17.76	266.78	266.78
Agosto	266.78	58.60	4.88	13.03	7.33	19.54	299.35	299.35
Septiembre	299.35	56.20	4.68	14.02	7.03	21.03	334.40	334.40
Octubre	334.40	62.40	5.20	17.39	7.80	26.08	377.87	377.87
Noviembre	377.87	76.60	6.38	24.12	9.58	36.18	438.17	438.17
Diciembre	438.17	60.80	5.07	22.20	7.60	33.30	493.67	493.67

FUENTE: Elaboración propia con base en: Banco de México, *Indicadores económicos*, información de 18 bancos.

severo deterioro de los salarios reales en el paraíso neoliberal² implicaron una brutal reducción de los ingresos familiares y de la capacidad de pago de las mayorías nacionales.

Sobre este "terreno mojado", la macroevaluación de 1994 y el severo programa ortodoxo de estabilización y ajuste desplegado por el gobierno zedillista, agravaron los problemas microeconómicos de la mayoría de los mexicanos y, por lo mismo, exacerbaron el cáncer de la insolvencia y de las carteras vencidas.

Pero la forma causal específica de esta exacerbación ha sido parcialmente distinta respecto a la relación causal observada en el sexenio precedente.

Aunque se ha corregido la política cambiaria sobrevaloratoria, la actual administración mantiene el *modelo neoliberal como estrategia de largo plazo* basada en la apertura económica externa y la disminución de las funciones del Estado en la promoción del desarrollo económico. Además, la estrategia de "corto" plazo a partir del AUSEE, cuyo objetivo prioritario dual es servir la deuda externa y, a la vez, abatir la inflación desencadenada por la macroevaluación, se finca en instrumentos severamente recesivos: primero, una política salarial depredadora de los ingresos reales de la mayoría de los mexicanos, que agrava los problemas de insolvencia; segundo, el alza de los precios y tarifas del sector público, que resta liquidez a los ciudadanos y cercena su capacidad de pago; tercero, la reducción de la inversión pública y del gasto corriente programable, que contribuye al incremento del desempleo, a la reducción de la masa salarial y a la declinación de las ventas e ingresos empresariales; cuarto, una política monetaria severamente restrictiva que ha contribuido a la contracción de la economía y a la elevación de las *tasas reales de interés*; quinto, una política crediticia extraordinariamente permisiva de la usura bancaria en márgenes de la intermediación, cargos moratorios, etcétera.

La severa contracción de la demanda interna agregada resultante de lo anterior, ha provocado el *peor círculo vicioso recesivo* observado en México desde la gran depresión de 1929-1932. Durante 1995, caen dramáticamente las ventas y la inversión (25 por ciento); disminuye brutalmente la producción (7 por ciento); las empresas no sólo no generan nuevos puestos de trabajo sino que se ven obligadas a despedir personal (casi un millón de despedidos); el incremento del desempleo junto con la política salarial contractiva disminuyen los ingresos de las mayorías nacionales, presionando a la baja las ventas, la producción, la inversión y el empleo; en consecuencia, *aumenta la insolvencia* de las empresas y de los trabajadores asalariados.

² Véase *Momento Económico*, IIEC-UNAM, abril de 1995.

El angustioso mundo de los deudores

La crisis de los deudores lastima en carne viva al tejido social. Millones de familias mexicanas resienten los efectos de la depresión económica y los estragos de la usura bancaria, sobre su patrimonio, honor y sobrevivencia.

El universo de los deudores bancarios comprende más de un tercio de las familias mexicanas. Cerca de ocho millones son deudoras hipotecarias, empresariales o personales de la *banca comercial* (cuadro 5), y alrededor de medio millón son deudoras empresariales (o específicamente campesinas) de la banca nacional de desarrollo (Banrural, Nafin, etcétera).

El crecimiento explosivo del grado de apalancamiento financiero de las empresas y de los consumidores que se produjo después de la liberalización de los mercados financieros realizada a marchas forzadas a partir de 1988 (cuadro 6), generó un alto grado de vulnerabilidad de las empresas y de los consumidores endeudados frente a los choques acaecidos en la economía real o en la esfera financiera.

Recordemos que la aparente bonanza económica, que acompañó las reformas salinistas profundizadoras del modelo neoliberal en México, tuvo entre sus instrumentos y resultados un mayor acceso al crédito para las empresas y los particulares, mediante el cual millones de mexicanos pudieron contrarrestar la caída de sus ingresos.

La historia económica de esos años registra, por ejemplo, agresivas campañas bancarias para colocar *dinero de plástico* entre el mayor número posible de ciudadanos de las clases medias e incluso de los estratos poblacionales con ingresos mensuales de dos salarios mínimos. De esta manera, hacia 1992, alrededor de un tercio de la población urbana ocupada contaba ya con tarjetas de crédito. Las familias cayeron en la dependencia del crédito, el *tarjetazo*, para comprar alimentos, ropa, muebles, servicios restauranteros, hoteleros, etcétera, y aun disponer de efectivo.

Simultáneamente, las no menos agresivas campañas de otorgamiento de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (principalmente automóviles) y para la adquisición de bienes inmuebles, alcanzaron tal dimensión que los créditos hipotecarios crecieron 775.5 por ciento entre 1988 y 1994, y los créditos al consumo se cuatuplicaron tan sólo entre 1988 y 1991.

La bola de nieve del endeudamiento familiar era manejable mientras las tasas de interés tendían a la baja y el país disfrutaba de crecimiento económico aunque fuera modesto (3 a 4.5 por ciento anual entre 1989 y 1992), pero se volvió inmanejable cuando la economía cayó en recesión y las tasas de interés se dispararon.

Cuadro 5
Deudores de la Banca Comercial ¹

Deudores	Número de deudores	Pequeños deudores ²		Deudores Mayores ³	
		Número	%	Número	%
Empresas	504,927	382,230	75.7	122,697	24.3
Hipotecarios	866,218	420,116	48.5	446,102	51.5
Tarjeta de crédito	6,033,955	4,718,553	78.2	1,315,402	21.8
Préstamos al consumo	480,116	438,346	91.3	41,770	8.7
Total	7,885,217	5,961,224	75.6	1,923,993	24.4

^{1/} Las cifras corresponden a agosto de 1995.

^{2/} Empresas con adeudos no mayores de N\$ 200,000; deudores hipotecarios con adeudos hasta de N\$ 200,000; tarjetahabientes con deudas no mayores de N\$ 5,000; y receptores de créditos personales de consumo con adeudos hasta de N\$ 30,000.

^{3/} Los que rebasan los límites anteriores.

FUENTES: Elaboración con base en el Departamento de Estudios Económicos de Banamex, Acuerdo de Apoyo Inmediato para Deudores de la Banca, en *Examen de la situación económica de México*, Núm. 838, septiembre de 1995; y SHCP-CNB y V y ADE, Apoyo Inmediato a Deudores, en *El Universal*, 24/VIII/1995.

Para una proporción creciente de la población se hizo imposible servir puntualmente los adeudos contraídos de manera que la cartera vencida de créditos al consumo superó la cuarta parte de las carteras crediticias en este rubro, con la particularidad de que la insolvencia fue mayor en bienes de consumo duradero; en agosto de 1995, la cartera vencida alcanzaba el 53.2 por ciento de la cartera crediticia total.

La situación se tornó dramática para las familias. Se enfrentaban a las dificultades de servir sus adeudos y a las no menores dificultades de suprimir de golpe la adicción al crédito para sufragar sus necesidades básicas (de alimentación, servicios, etcétera). La situación descrita no sólo involucra a los deudores morosos (quizá “menos” afectados, al optar por satisfacer sus necesidades básicas en vez de servir sus deudas), sino sobre todo a los estratos medios, que optaron por mantenerse al corriente de sus pagos sacrificando su consumo.

Las empresas se encontraron en una situación no menos difícil ante la depresión de la economía real y la elevación de las tasas de interés. *Su adicción al crédito* había crecido de tal forma que, por ejemplo, en la industria manufacturera el grado de apalancamiento financiero pasó del 17.3 por ciento del PIB en 1988 al 75.1 por ciento del PIB en 1994, y en otras actividades como el comercio y la construcción el incremento del apalancamiento financiero fue mayor (cuadro 6). La situación era tan crítica que la *Consulta Nacional sobre la Situación Financiera de las Empresas* realizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación entre sus agremiados, en agosto de 1995, arrojó como resultado que el 98.5 por ciento de los empresarios estaban endeudados con la banca; sólo el 13 por ciento de la industria gozaba de una posición financiera buena; 44 por ciento estaba en situación financiera regular pero no satisfactoria, y el 43 por ciento de las empresas estaba en serias dificultades financieras. Por su parte, la *Encuesta Semestral* realizada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, correspondiente al primer semestre de 1995, indicó que el 51.2 por ciento de las empresas consideraban como su principal problema el financiero; 20.6 por ciento reconoció tener problemas de cartera vencida, y 9.6 por ciento de las empresas consideraba probable o muy probable declararse en suspensión de pagos.

Para las familias o empresas que cayeron en cartera vencida, las deudas, de suyo impagables por los altos réditos “ordinarios” y por el desplome de los ingresos *reales* de familias y empresas, se volvieron en definitiva impagables debido a los intereses moratorios cargados usurariamente por los bancos.

Desde los primeros meses de 1995, la situación “dramática y desesperante” fue reiteradamente descrita por dirigentes empresariales, sobre todo regionales. Por ejemplo, el presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación de Jalisco, Salvador Cuevas, informó que más de la mitad de las empresas micro, pequeñas y medianas tenían problemas de cartera vencida. “La situación es grave, dijo, ya que las elevadas tasas de interés y la excesiva intermediación bancaria hacen impagables los débitos. Son renglones –reclamó– en los que se puede hacer un esfuerzo y reducirlos”. La banca ha optado por la vía judicial para recuperar su dinero y diariamente se presentan 10 demandas judiciales contra industriales” (*La Jornada*, 28/II/95).

Así, a las dificultades reales de sobrevivencia de familias y empresas afectadas por la depresión de la economía real y por *el alza de las tasas de interés* que incluyen un elevado margen de intermediación financiera, se sumó la zozobra por la agresividad de la banca.

Como el judío Shylock de *El mercader de Venecia* de Shakespeare, la banca se niega a mostrar misericordia.

“Juez: Este pagaré ha vencido sin ser pagado, y por las estipulaciones consignadas en él el judío puede legalmente reclamar una libra de carne, que tiene derecho a cortar lo más cerca del corazón de este mercader.

Shylock: Os requiero, pues, en nombre de la ley, de la que sois una de las columnas más meritorias, a proceder a la sentencia [...]. Me atengo al contenido de mi contrato”.

En el México de hoy, “el proceso se inicia con constantes llamadas telefónicas a la casa y al centro de trabajo de los deudores en desgracia, para informarles que deben pasar a la institución so pena de ver embargados sus bienes. Si esas llamadas no encuentran respuesta inmediata, entonces vienen las cartas con amagos abiertamente anticonstitucionales: ‘Hemos recibido instrucciones de parte de nuestro cliente (en este caso específico Banca Serfín) de iniciar los trámites de demanda para recuperar por la vía judicial el adeudo que tiene para con esta institución. En el cumplimiento de dichas instrucciones hemos iniciado los medios preparatorios de embargo y simultáneamente estamos realizando una serie de trámites dentro de los cuales se encuentra el envío de la presente a efecto de agilizar la ejecución correspondiente. El procedimiento de embargo da origen a una serie de grandes gastos y molestias, ya que la

Cuadro 6

Apalancamiento financiero de las empresas
Banca Nacional y Banca de Desarrollo
Millones de nuevos pesos de 1980

Años	Total		Apalanca- miento B/A	Agrope- cuario	Manu- facturas	Construcción	Comercio	Servicios
	PIB A	Crédito bancario ¹ B						
1988	4,887.84	1,566.73	32.05	21.4	17.3	7.94	7.34	12.97
1989	5,048.95	1,561.72	30.93	30.7	21.7	12.32	12.02	14.07
1990	5,271.54	1,649.51	31.29	34.9	24.9	22.36	16.48	18.40
1991	5,462.73	1,851.21	33.89	38.0	27.3	37.46	21.50	24.53
1992	5,615.96	2,419.39	43.08	44.9	25.1	32.51	29.12	32.56
1993	5,649.67	3,044.96	53.90	52.7	62.8	47.45	37.40	41.23
1994	5,848.00	3,559.53	60.87	48.8	75.1	64.68	44.88	43.92
1995	5,438.64	2,998.89	55.14	47.5	67.3	79.92	48.75	31.54
Variaciones								
1994/1988	19.64	127.20	89.89	127.94	333.02	714.12	511.40	238.68
1995/1988	11.27	91.41	72.03	121.52	288.29	905.87	564.14	143.18

¹ Saldos promedio de principio y final de cada periodo, deflactados con el índice de precios implícito del PIB de cada sector. Para 1995 al mes de octubre.

FUENTE: Elaboración propia con base en: Banco de México, *Indicadores económicos*, y el, INEGI, *Sistemas de Cuentas Nacionales*.

ley señala embargar bienes *hasta por tres veces el importe de la deuda* para garantizar la recuperación del mismo y en caso de ser necesario solicitar al juez competente dicte medidas de apremio como son *multas e inclusive el arresto*, destaca la carta del bufete jurídico Grupo Profesional de Multiservicio a una de sus innumerables víctimas” (*El Financiero*, 11/VI/95).

En la práctica, el problema es mucho mayor, según informa la Asociación Nacional de Tarjetahabientes (ANTAC): “La orden girada por un juez permite a la banca acreedora embargar bienes equivalentes al 300 por ciento del adeudo reclamado, al tiempo que el actuario determina el valor de lo que cubrirá el débito, normalmente a su libre albedrío”. Además “los bancos promueven que los bienes embargados se enajenen, incluso, hasta la quinta o sexta almoneda, con lo que el valor de la mercancía llega a representar menos del 20 por ciento de su precio real, de tal suerte que la amortización del adeudo es interminable (...) Para los bancos, todo es embargable (...) casas, negocios, terrenos, vehículos, electrodomésticos, bibliotecas, en suma, todo lo que produzca dinero”.

La tremenda presión psicológica ejercida por los “modernos” Shylock, *ha orillado a más de doscientos deudores al suicidio* (según un recuento de los *suicidios por deudas* captado en su mayoría por la prensa nacional y los diarios locales, de acuerdo con la ANTAC). Además, “los medios nacionales informan diariamente de fenómenos como *desintegración familiar* y enfermedades psicosomáticas derivadas del permanente estado de angustia que provoca la crisis.

Culpa, soledad, vergüenza, impotencia y frustración se entrelazan para producir insomnio, agresividad, hipertensión, trastornos menstruales, diabetes, úlceras, depresión, alcoholismo: una cadena de alteraciones psicológicas que no se integran a las estadísticas” (*La Jornada*, 4/IV/95).

“Shylock: ¡Que mis acciones caigan sobre mi cabeza! Exijo la ley, la ejecución de la cláusula penal y lo convenido en mi documento”.

Los infamantes embargos bancarios crecieron a un ritmo tan vertiginoso como el de las carteras vencidas. Durante los primeros ocho meses de 1993, el valor de los bienes embargados por la banca (terrenos de cultivo, automóviles, casas, maquinaria, herramientas, etcétera) ascendió a 1,100 millones de

nuevos pesos, lo que representó un crecimiento de 154.1 por ciento respecto a 1992 (*El Financiero*, 24/X/93).

“Durante los primeros nueve meses de 1994, el valor de los bienes embargados ascendió a 3,041 millones de nuevos pesos, 176 por ciento más que en 1993, y durante los primeros nueve meses de 1995, los bienes embargados por las once instituciones bancarias que no se encuentran intervenidas o en situación especial, alcanzaron un valor de 6,211 millones de nuevos pesos” (*El Universal*, 4/XII/95).

“Los créditos al consumo mantienen la primera posición en la adjudicación de bienes por parte de la banca comercial, en donde los rubros con mayor participación son los financiamientos otorgados para compra de autos y viviendas. Sin embargo, cabe destacar que ese mecanismo que utiliza actualmente la banca para recuperar parte de los créditos autorizados arrastra también la captación de maquinaria industrial, equipo de oficina, sistemas computacionales e inclusive hasta estéreos y muebles para el hogar” (*El Financiero*, 3/VII/95).

No conformes, los “modernos” Shylock idearon contra sus clientes la “moderna” afrenta de *la lista negra de los deudores*.

“La base de datos del Buró Nacional de Crédito (BNC) ya integrada contiene más de 20 millones de registros aportados por los principales otorgantes de crédito a nivel nacional. De manera que si un deudor –aun en tienda departamental, emisoras de tarjetas de servicio como American Express, sistemas de crédito automotriz, instituciones hipotecarias, arrendadoras, compañías de telefonía celular, tiempos compartidos y otros– cae en cartera vencida, en estas empresas o en cualquier otro banco, será identificado y su solicitud de futuro crédito podría ser negado. El BNC, explicó el presidente de su consejo de administración, Adolfo Lagos Espinosa, permitirá integrar expedientes de cada cliente bancario, mediante la identificación de cada uno con una cuenta ‘inteligente’, que permitirá localizar todas sus operaciones de crédito aunque las realice en diferentes instituciones bancarias y comerciales, de manera que ese expediente dará el saldo efectivo de apalancamiento que tiene comparado con sus ingresos comprobados y su comportamiento para servir adecuada-

mente sus compromisos financieros en periodos de tiempos largos. 'Esto permitirá que los otorgantes de crédito tomen 'la decisión adecuada' para cada solicitud futura, evitando la posibilidad de que se den financiamientos a personas con inadecuada capacidad de pago, no sólo con historial negativo" (*El Financiero*, 15/IX/95 y 11/X/95).

Así, el paraíso que avendría como resultado de la *reforma económica neoliberal* en general y, especialmente de la liberalización de los mercados financieros, en la realidad para más de un tercio de las familias mexicanas se había convertido en un *infierno como el de Dante*.

Rescatar a los deudores y a la nación

"Los programas de reestructuración de adeudos —declaró José Madariaga, presidente de la Asociación de Banqueros de México— no son la solución de fondo, si no se tiene suficiente empleo para que las personas o las empresas puedan cubrir sus débitos" (*El Financiero*, 17/II/95). Por su parte, el dirigente del Barzón zacatecano, Manuel Ortega, había declarado previamente:

"El Barzón sostiene que todos los esquemas que partan de una visión financista, sin considerar la situación real de las unidades productivas, estarán condenados al fracaso'. 'Esta situación hace previsible el fracaso del Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), ya que el problema, más que la deuda, es la falta de rentabilidad de las unidades productivas, por lo que crisis y deudas son consustanciales" (*La Jornada*, 23/X/95).

"Mientras la economía no repunte —señaló el dirigente del Barzón metropolitano, Alfonso Ramírez— será imposible cumplir con los compromisos legítimos de pago (por eso) los programas de reestructuración de los créditos bancarios han fracasado" (*La Jornada*, 1/IX/95).

Parecería que los extremos efectivamente se juntan.

Sin embargo, para *el presidente de la Asociación de Banqueros de México (loc. cit.)*, "resulta fundamental mantener una disciplina monetaria y fiscal así como seguir *profundizando el cambio estructural del país*, a fin de generar confianza para que las inversiones fluyan nuevamente", es decir, *más de lo mismo*. En cambio, para *el presidente de la Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y*

Prestadores de Servicios El Barzón, Juan José Quirino, lo fundamental es “la búsqueda de un *modelo económico adecuado* que evite la quiebra masiva de las empresas”. ‘Buscamos alianzas estratégicas con todos los sectores sociales para exigir *un cambio del modelo neoliberal*” (*La Jornada*, 19/VI/95).

De acuerdo con el presidente de los banqueros, “frente a la crisis que se presentó desde el año pasado *se eligió la salida más conveniente*, toda vez que existía la posibilidad de dejar aumentar la inflación o bien tomar una decisión de moratoria”; en cambio, para la dirigencia de los deudores barzonistas es necesaria “una reestructuración de la deuda externa, recalendarización de los pagos de intereses y un periodo de gracia”, así como “el incremento del circulante para reactivar la demanda, el empleo y la planta productiva”.

Por eso, mientras que los banqueros se sienten representados –y lo están realmente– por un gobierno que trabaja *para los bancos*, postulando abiertamente su salvamento como prioridad gubernamental (véanse las recientes declaraciones de Guillermo Ortiz al diario germano *Handelsblatt*); los deudores no se sienten representados por ese gobierno, ni su salvamento es prioridad para las autoridades hacendarias. Para la salvación de sus empleos, sus empresas y su sobrevivencia familiar tienen que *rascarse con sus propias uñas* y las de sus aliados naturales. Por eso pugnan por “un foro nacional, con calidad moral y posibilidad política, para proponer un *modelo económico que proteja la soberanía nacional, reactive la planta productiva y preserve el patrimonio familiar de los mexicanos*”. Se trataría de que “los actores económicos del país acuerden medidas que respondan a la problemática general de la economía” (*La Jornada*, 10/IX/95).

La dicotomía banqueros-deudores refleja de manera extraordinariamente nítida, el perfil objetivo de la división general de intereses y de visiones del futuro de México. Sin duda, los destinos nacionales dependen de su solución: o triunfa la idea de “un acuerdo nacional *por un nuevo modelo económico* para defender la República, salvando la planta productiva y la familia”, como han propuesto los deudores barzonistas en voz de su presidente, o el país continuará hundiéndose en el abismo de la recesión, la destrucción y la desmexicanización de su planta productiva y sus empleos.

En la perspectiva del rescate de los deudores y de la nación, a manera de contribución a la amplia discusión ciudadana conducente a ese *acuerdo nacional por un nuevo modelo económico* que permita superar la problemática económica de

corto plazo y, a la vez, reencauzar al país hacia un ciclo largo de crecimiento sostenido con equidad, permítasenos resumir lo que, a nuestro juicio, son los principios económicos fundamentales a contemplarse en ese acuerdo para el salvamento de la nación.

Primero: Una nueva renegociación general de la deuda externa de México, con recalendarización de los pagos del principal y los intereses de acuerdo con la capacidad financiera real del país y con un *periodo de gracia que permita a México recuperar el crecimiento económico* y, por tanto, la capacidad real de servir su deuda externa. Esta renegociación es indispensable puesto que los *pagos de intereses de la deuda externa* durante los próximos cinco años representarán más del 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) anual y las amortizaciones comprometidas representarán otro 6 por ciento del PIB anual, de manera que si México se empeña en servir, en los términos actuales, la deuda externa, tendría que erogar más del 10 por ciento de su producto nacional anual. Ahora bien, para que México logre crecer a una tasa mínima del 5 por ciento, para generar cuando menos el millón de empleos anuales demandados por sus nuevas generaciones (sin contar 0.2 millones de emigrantes anuales a los Estados Unidos), requiere un coeficiente de inversión fija bruta de 24 por ciento del PIB. Esto significa que para servir su deuda externa en los términos actualmente contratados y al mismo tiempo lograr un crecimiento del 5 por ciento anual, México requeriría un coeficiente de ahorro interno bruto de 35 por ciento del PIB, coeficiente jamás alcanzado; el mayor coeficiente de ahorro interno bruto hasta ahora logrado *bajo condiciones de crecimiento económico* ha sido del 22.4 por ciento del PIB. La disyuntiva es: o pagamos en los actuales términos pero no crecemos, o no pagamos en los actuales términos y conseguimos el crecimiento. Frente a esta realidad, las autoridades hacendarias han declarado reiteradamente que México no renegociará su deuda externa, sino que buscará *refinanciar sus amortizaciones*. Sin embargo, esta postura generará dos dificultades: 1) México no podría pagar ni siquiera los intereses de su deuda externa -5 por ciento del PIB anual en números redondos-, y al mismo tiempo crecer al 5 por ciento anual -lo más que México podría erogar en el exterior sería un 2 por ciento de su PIB, como flujo neto por deuda externa (financiados factiblemente con inversión extranjera *directa o física*, no especulativa); 2) la estrategia de pedir prestado para pagar vencimientos, conlleva la necesidad frecuente de contratar préstamos urgentes de corto plazo a intereses altísimos, o realizar colocaciones de papel sumamente onerosas, como lo

demuestran las recientes colocaciones y toda la experiencia mexicana e internacional. Por ello, es indispensable renegociar la deuda externa bajo un horizonte de largo plazo que posibilite el crecimiento de México.

Segundo: Una política cambiaria competitiva que evite en el futuro una nueva sobrevaluación del peso. A partir de un nivel de equilibrio (v. gr. de N\$ 6.31 por dólar observado durante la primera quincena de agosto de 1995) que debe ser tomado como piso cambiario, se abren dos opciones: *primera*, tan pronto el Banco de México disponga de las reservas necesarias para regular el tipo de cambio, se podría abandonar el régimen de libre flotación y adoptar una nueva *banda de flotación*, con ajuste periódico del piso y el techo cambiarios de acuerdo con el diferencial de las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos; *segunda*, mientras no haya reservas de divisas suficientes para regular el tipo de cambio sobre una banda de flotación, el Banco de México debe evitar que el precio del dólar baje del piso cambiario de equilibrio, ajustando éste periódicamente con base en los diferenciales inflacionarios. Un tipo de cambio permanentemente competitivo contribuirá a evitar que la competencia de productos importados arruine a la planta productiva mexicana, y al mismo tiempo evitará que México continúe su espiral de endeudamiento para pagar importaciones excesivas de mercancías.

Tercero: Una política comercial pragmática, que utilice al máximo los márgenes de maniobra para regular nuestro comercio exterior, aplicando (exactamente igual a como proceden Estados Unidos, Canadá y los demás países con desarrollo exitoso) aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, a los cuales tenemos derecho en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y en el GATT-OMC. Sin demérito de emprender, en un segundo momento, negociaciones cuidadosas en áreas del TLCAN para introducir salvaguardas en ramas de la producción y de la inversión de alta vulnerabilidad y que son relevantes para México por su importancia económica o como generadoras masivas de empleo. Una política comercial pragmática, junto con un tipo de cambio competitivo, contribuirá al desarrollo de la producción, la inversión y el empleo nacionales, evitando la competencia desventajosa de productos importados. No se trata de "cerrar" la economía, sino de aplicar una política comercial sensata como la de los países exitosos.

Cuarto: Instrumentar verdaderas políticas de fomento industrial y de fomento agrícola, apoyadas en políticas *macroeco-*

nómicas idóneas (un tipo de cambio competitivo, una tasa de interés que incentive la inversión –a la que enseguida nos referiremos– y una política comercial pragmática), así como en instrumentos de fomento económico general (construcción de infraestructura, desarrollo de la investigación científico-técnica, educación y capacitación laboral, etcétera), y en instrumentos *específicos de fomento sectorial* (incentivos fiscales a industrias nuevas y necesarias, a la innovación tecnológica, a la transferencia de tecnología; apoyos crediticios preferenciales a pequeñas y medianas empresas; apoyos para estudios de factibilidad, a través de la Banca Nacional de Desarrollo; estudios de mercado y promoción externa de productos; precios de garantía para productos agropecuarios básicos establecidos sobre horizontes de largo plazo, etcétera). Esta verdadera política de fomento industrial y agrícola permitirá aumentar la oferta interna de productos y la de mercancías exportables reduciendo presiones sobre el sector externo, a la vez que genera empleos e ingresos con efectos multiplicadores sobre la inversión, la producción y el empleo.

Quinto: Abatir las tasas de interés mediante la eliminación o severa reducción del déficit de cuenta corriente (que resultará de la aplicación de los cuatro instrumentos anteriores, los cuales harán decrecer dramáticamente, hasta un nivel sanamente financiable con inversión extranjera directa o física, los requerimientos de ahorro externo y, en consecuencia, la necesidad de pagar sobretasas de interés por recursos externos líquidos), así como mediante la *reducción de los márgenes de intermediación financiera* de su nivel actual (que en septiembre de 1994 eran del 19.4 por ciento real y en septiembre de 1995 del 21.2 por ciento real) a su promedio histórico de 7 por ciento real (superior al 3 a 3.5 por ciento observado en Estados Unidos, pero mucho menor que el actual), a través de un pacto financiero concertado por el gobierno, banqueros y sectores productivos, que al mismo tiempo inyecte prudente liquidez a la economía (flexibilizando razonablemente la política monetaria), *reestructuración de carteras vencidas de acuerdo con la capacidad de pago real de los deudores* (capacidad de pago que realmente existirá al aplicarse el conjunto de instrumentos de política económica comprendidos en esta propuesta), *y a partir de una reducción sustancial de los adeudos congruente con la aceptación de la corresponsabilidad de los banqueros* (márgenes usurarios de intermediación financiera e indebidos cargos moratorios capitalizados) *y la corresponsabilidad del gobierno* (políticas macroeconómicas y sectoriales adversas a los productores y asalariados,

así como permisividad a la usura bancaria) en la generación del megaproblema de las carteras vencidas, y a la vez, alivie la carga de los deudores al corriente.

Sexto: No reducción del gasto público corriente, ampliarlo por lo menos a su nivel de 1994, y aumento de la inversión pública en 1 por ciento del PIB respecto a 1994. Para ello, es necesario utilizar fuentes no inflacionarias de financiamiento, a través de la progresividad de la carga impositiva sobre los estratos de muy altos ingresos (aumentando los impuestos a los muy ricos, con ingresos personales mayores de 200,000 dólares, como hizo Clinton en Estados Unidos, lo cual puede significar entradas fiscales adicionales de 2 a 3 por ciento del PIB). Preferentemente, esta captación adicional debe favorecer las arcas de los estados a fin de que puedan expandir su gasto en infraestructura y fomento económico, lo cual sería congruente con el reforzamiento del federalismo y la soberanía de los estados. Además, es necesario desechar *el fetiche del equilibrio fiscal* a fin de operar con un déficit público moderado durante la emergencia económica para el crecimiento. Hay que recordar que países de desarrollo económico exitoso, tales como Alemania —actualmente con un déficit fiscal del 4.5 por ciento del PIB—, Japón, Italia, y otros, operan con un criterio de flexibilidad en el manejo de las finanzas públicas indispensable para regular el ciclo económico. Una moderada expansión de la inversión pública permitirá detonar el crecimiento económico: cada punto porcentual del PIB en construcción pública genera alrededor de 300,000 empleos directos, con enormes efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía. Además, una prudente expansión del gasto corriente permitiría atender necesidades apremiantes en nutrición, salud y vivienda para la población más vulnerable, así como los requerimientos urgentes de las políticas de fomento económico general y sectoriales.

Séptimo: Evitar la caída del mercado interno de productos masivos mediante la conservación del poder adquisitivo de los salarios al nivel de 1994 (procediendo, después de consolidada la reactivación económica, a su recuperación progresiva hacia los niveles salariales previos al modelo neoliberal). Para ello, es necesario restituir el poder adquisitivo de los salarios al nivel de 1994 y, en lo sucesivo, indizarlos a los precios, con ajuste trimestral retroactivo, evitando tanto el mayor empobrecimiento de la población trabajadora como el círculo vicioso recesivo provocado por la caída del mercado interno.

Rescate del Sistema Bancario Mexicano

*Emilio Zebadúa**

1. Introducción

En los últimos cien años, los bancos mexicanos han funcionado bajo varios marcos institucionales. A pesar del momentáneo revés que significó el control del sistema bancario por el gobierno entre 1982 y el inicio de los noventa, la tendencia histórica ha apuntado hacia una apertura y liberalización graduales. Hoy en día los bancos pueden participar en un horizonte universal de actividades financieras e integrarse con aseguradoras y casas de bolsa para formar grupos financieros integrados verticalmente.

Entre finales del siglo XIX y el término de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno extendió concesiones individuales para abrir y manejar bancos. Este sistema fue extendiéndose durante las cuatro décadas anteriores a la nacionalización de la banca de 1982, y se introdujeron especificaciones legales que hacían obligatoria la participación mayoritaria mexicana en los bancos. Al mismo tiempo les fue concedida mayor libertad de operación a las instituciones bancarias. Para 1978 las instituciones de crédito podían llevar a cabo diversas actividades.

En 1982, el presidente José López Portillo, durante la lectura de su último informe de gobierno, anunció la nacionalización de la banca. El sistema bancario quedó bajo control gubernamental por casi una década, durante la cual el número de bancos se redujo, pues el gobierno procedió a reestructurar el sistema mediante la fusión de instituciones. De un total de 54 bancos

* Emilio Zebadúa es profesor-investigador de El Colegio de México, y autor de *Banqueros y revolucionarios, la soberanía financiera de México, 1914-1929*, FCE-Colmex, 1994.

enunciados en el decreto de expropiación, pasó a 19 sociedades nacionales de crédito que operaban al final del sexenio de Miguel de la Madrid.

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari comenzó una nueva reestructuración del sistema. El gobierno promovió en 1989 una serie de reformas legislativas destinadas a desregular el sector. En junio de 1990, el artículo 28 de la Constitución fue reformado una vez más para restablecer el sistema de banca mixta, lo que equivalía a permitir la propiedad privada de las instituciones bancarias y sacar los servicios de banca y crédito de la lista de actividades económicas exclusivas del Estado. En los años siguientes, el gobierno llevó a cabo un proceso de privatización para regresar la propiedad de la banca comercial al sector privado. Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se estableció un calendario para la apertura del sistema bancario a la participación del capital nacional y foráneo, bajo ciertos controles y regulaciones.

La crisis financiera que desató la devaluación del peso en diciembre de 1994, al iniciarse el gobierno de Ernesto Zedillo, afectó las bases económicas del sistema bancario. Desde entonces, varias instituciones bancarias han recibido asistencia pública, han ampliado la participación de capital foráneo o han sido intervenidas temporalmente por el gobierno. En esta coyuntura, el sistema bancario mexicano enfrenta enormes retos de manera simultánea: la apertura financiera, un escenario internacional más competitivo y perspectivas inciertas sobre el crecimiento y la estabilidad de la economía mexicana.

Es significativo que, al hacer un primer repaso de la devaluación del peso al cumplirse los primeros cien días de gobierno, el presidente Ernesto Zedillo consideró que no se había tratado de "un problema clásico de ajuste de la cuenta corriente", lo que puede leerse, inicialmente, como un reconocimiento de que la pasada devaluación no corresponde a la lógica de las anteriores crisis de fin de sexenio, al menos desde 1976. Pero, dicho de esa manera, también significa que el presidente Zedillo admitió que, a ciencia cierta, las dimensiones reales de la actual crisis por la que atraviesa el país no fueron del todo conocidas en sus orígenes.

En varios sentidos es verdad que la crisis económica más reciente comparte con otras tantas del pasado de México y de la historia financiera del mundo una serie de elementos comunes, en particular, la existencia de un modelo proclive a la especulación que ante la expansión desmedida del crédito, es causa de presiones financieras que desembocan, eventualmente, en una

caída y en el pánico de los principales agentes económicos. Tratándose del caso concreto de la devaluación del peso, el efecto más notorio sobre el gobierno al menos fue no tanto de pánico, sino de parálisis.

La profundidad y extensión del problema rebasó todas las expectativas y cálculos posibles. Especialmente porque, contadas las excepciones, los analistas que durante 1994 gozaron de la atención de los grandes actores financieros en México y en el mundo (bancos, fondos de inversión, casas de bolsa, tesorerías de las corporaciones, etcétera), creían firmemente en la solidez del peso y, en última instancia, en la posibilidad de que, de tener que llevarse a cabo un ajuste cambiario, éste pudiera realizarse de manera suave y controlada.

2. Los apuros de la banca

La crisis del sistema bancario mexicano no tiene precedentes. La cartera vencida de los bancos representa un lastre para la recuperación del país. Para los banqueros se trata de un asunto privado y para la Secretaría de Hacienda es una cuestión de *management*, pero para el resto de la sociedad es una cuestión más grave, es el talón de Aquiles de la economía mexicana.

La devaluación del peso abrió un enorme boquete financiero. El paquete de ayuda del presidente norteamericano Bill Clinton y la política de ajuste del presidente Ernesto Zedillo sólo permitieron un compás de espera en la crisis. El rescate de la banca mexicana focalizó el problema.

Irónicamente, el gobierno decidió proteger a los banqueros de las fuerzas del mercado en que ambos tanto confiaron. Aun antes de la devaluación del peso mexicano de diciembre de 1994, muchos bancos se encontraban en una situación delicada, ya que a mediados de 1992 varias instituciones habían sufrido pérdidas cuantiosas por las posiciones que tenían en Ajusta-bonos, a pesar de que uno de los sectores más protegidos durante la apertura de la economía mexicana fue, precisamente, el bancario. Los plazos en los que se tendría que abrir a la competencia extranjera eran especialmente prolongados, y no había ofrecido hasta antes de la crisis suficientes incentivos para la modernización de sus servicios. En términos comparativos, dentro de los países de la OCDE, México tiene uno de los sistemas financieros más ineficientes en cuanto a costos de operación y de directivos, y también uno de los márgenes de utilidades más elevados.

Indicadores estructurales del sector financiero, 1993
(En porcentajes, salvo que se indique lo contrario)

	México	Estados Unidos	Canadá	España	Turquía	Corea del Sur
Masa Monetaria (M3) PIB	41	67	59	97	16	42
Sector bancario						
Activos Totales/PIB	53	91	103	161	39	118
Ramos (por 100 000 habitantes)	5	39	61	88	11	123
Margen de interés neto	6.3	3.9	2.9	3.4	11.5	2.8
Costo de directivos / activos totales	2.1	1.6	1.5	1.6	3.4	1.3
Costo de operaciones / activos totales	4	3.9	2.7	2.7	4.7	1.8
Mercado de acciones						
Capitalización (porcentaje del PIB)	35	67	59	21	12	36
Número de acciones listadas *	190	1946	1193	378	160	693
Primas de seguros / PIB	1.5	10.1	5	4.1	1.1	11.6

* En los casos de Estados Unidos, Canadá y España, los datos se refieren a las bolsas de Nueva York, Toronto y Madrid, respectivamente.

Fuente: OCDE (1995).

Lo que comenzó como un problema restringido a ciertas instituciones excepcionales como Banca Unión que violó la ley, se extendió para incluir a toda la banca comercial que abusó del crédito. Entre 1987 y 1994 los bancos aumentaron su préstamo en 107.7 por ciento en términos reales (los créditos al consumo aumentaron en ese mismo periodo 457 por ciento y los créditos para la vivienda 742 por ciento).

La Secretaría de Hacienda negó siempre que la crisis fuera sistémica e intentó resolverla caso por caso y de manera paulatina. En lugar de hacer una revisión exhaustiva de las cuentas, optó por seguir ayudando a los bancos con esquemas *ad hoc*, negociados en privado de manera individual con los banqueros y financiados a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y, por ende, con recursos públicos. La estrategia oficial tapaba los hoyos según fueron apareciendo.

Los apoyos del gobierno se establecieron en relación directa con el monto de la cartera vencida de los bancos que, durante 1996, continuó creciendo aunque a un menor ritmo que en 1995. La ayuda a los bancos privados, durante el primer año de la crisis, fue de aproximadamente 21 mil millones de dólares (16 mil de acuerdo con las cifras oficiales de noviembre de 1995). Más de dos terceras partes de los bancos ha recibido ayuda gubernamental. En diciembre de 1995, el gobierno aportó recursos frescos para los dos bancos más grandes del sistema, Banamex y Bancomer, demostrando que el problema de las carteras vencidas cruza a todo el sistema y no se trata, como argumenta el gobierno, de una simple suma de problemas individuales. Más recientemente, Serfin y, nuevamente Bancomer se capitalizaron con apoyo público.

Si se considera que la probabilidad de recuperación de los préstamos vencidos es de un 50 por ciento, el costo actual de la adquisición de la cartera vencida por parte del gobierno rebasa los 10 mil millones de dólares (de un total de 20 mil más que el gobierno ha invertido).

A lo que habría que sumarle el costo de los intereses generados en el periodo durante el cual los activos continúan en manos de los bancos. Este interés se deriva del otorgamiento de recursos en obligaciones que hace el gobierno y que generan interés a favor del tenedor, es decir, al banco comercial que se supone le vendió los malos préstamos al Banco de México.

El gobierno ha canalizado créditos a los bancos a través de distintos mecanismos diseñados con la asesoría del Banco Mundial, tales como el Fobaproa (equivalente a un seguro del ahorro); el Programa de Capitalización Temporal (Procapte),

entre otras formas de asignación del crédito. El monto absoluto de la ayuda se estima que puede alcanzar la cifra de 40 o 50 mil millones de dólares, lo que representa un altísimo porcentaje del Producto Interno Bruto que repercute necesariamente en el presupuesto federal. Aun así, el presidente de la Asociación de Banqueros de México, José Madariaga, consideró “insuficientes” los recursos públicos que el gobierno ha canalizado para rescatar el sistema bancario.

3. Los costos del rescate

Como subsecretario de Hacienda durante el sexenio anterior, Guillermo Ortiz encabezó el Comité de Desincorporación Bancaria, y ya como secretario del ramo, tuvo la responsabilidad de supervisar la gestión de los antiguos postores y nuevos banqueros. Cuando les entregó los bancos pensaba que su administración quedaba “a cargo de mexicanos con experiencia financiera”, y que ello debería “propiciar que los recursos que les confían los millones de ahorradores e inversionistas (serían) manejados con prudencia y conocimiento”. Es obvio que esto no se cumplió.

Uno de los propósitos centrales de la reforma financiera fue “aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca”. A menos de cinco años de que se presentara la postura para el primer paquete accionario formado por Multibanco Mercantil, Banpaís y Banca Cremi, y a menos de cuatro años desde que se puso en venta el último paquete integrado por Banorte, Bancen e Internacional, gran parte de la banca mexicana entró en quiebra técnica, y prácticamente, todos los bancos tuvieron que recibir apoyo público para mantenerse a flote.

Según el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, la privatización aseguró un “nivel adecuado de capitalización del sistema bancario”, sin embargo, las carteras vencidas de los bancos se convirtieron en el riesgo financiero más grande para la recuperación económica del país en el largo plazo. Al rehusarse Hacienda a buscar una solución de una vez por todas, sólo conseguiría que el problema continuara creciendo como bola de nieve. Como consecuencia, el capital que el gobierno inyectó al sistema bancario creció a un ritmo impresionante en un plazo muy corto. La cantidad invertida rebasó lo obtenido en la privatización de los bancos. El monto de la ayuda tendrá, inevitablemente, un impacto sobre el déficit del gobierno de aquí al año 2000. O bien, si la Secretaría de Hacienda es capaz de diferir el costo fiscal durante un periodo

más largo, el ajuste podría posponerse hasta el siguiente sexenio dejándose como herencia al próximo gobierno¹.

Durante la parte inicial del proceso, el Tesoro estadounidense se mostró relativamente complaciente con la ayuda que el gobierno mexicano le brindó a los bancos, y el Congreso de la Unión no se interesó demasiado en el efecto que pudiera tener sobre el endeudamiento público neto. Pero la dimensión del problema bancario podría llegar a sorprender a todos.

Si el total de la cartera vencida alcanza los 40-50 mil millones de dólares, entonces el costo fiscal para el gobierno será enorme. De la mitad de estos créditos, es probable recuperar sólo 10 por ciento (según el esquema que elaboró el *Bank of Nova Scotia* sobre su inversión en Inverlat). Los préstamos son viejos, han sido reestructurados varias veces y los deudores han sufrido las consecuencias de la recesión de 1993 y la de 1995. La otra mitad de los préstamos en cartera vencida tienen una tasa de recuperación más alta, de un 50 por ciento, porque no son tan viejos e incluso se siguen pagando adeudos parciales sobre ellos. Esto implica un costo para el gobierno de 28 mil millones de dólares.

Además se debe contabilizar el interés producido por la deuda emitida por el gobierno en apoyo de los bancos. En un periodo de cuatro o cinco años este costo bien puede alcanzar un 10 por ciento del PIB (a una tasa de interés del 30 por ciento), el costo en 1996 sería equivalente a 4 o 5 por ciento del mismo. El descenso de las tasas reduciría el costo a un 2 por ciento en el mediano plazo, y a un 2.5 por ciento, en promedio, durante los próximos años.

4. Los saldos de la privatización

La carga financiera del rescate bancario será impuesta, tarde o temprano, sobre el conjunto de la población. La dinámica de la crisis no apunta, sin embargo, sólo hacia el futuro, sino también hacia el pasado. Su origen se encuentra en el proceso mismo de privatización que llevó a cabo el Comité de Desincorporación Bancaria que presidía Guillermo Ortiz. Ahí se hicieron los arreglos por medio de los cuales cerca de 12 mil millones de dólares del patrimonio nacional pasaron a manos de empresarios

¹El vocero oficial de la Alianza para la Recuperación Económica, Alejandro Valenzuela, funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habla de un horizonte de 30 años, muy cercano al largo plazo del que habló Keynes.

de muy diversa índole. También ahí se establecieron las relaciones que adquirió Ortiz, al frente de la Secretaría de Hacienda, con los nuevos banqueros a los que el gobierno apoya.

Un caso de ilegalidad incierta en la historia reciente de la banca ha sido descrito por Manuel Espinosa Iglesias, ex-propietario de Bancomer:

“El comprador principal con autorización de la Secretaría de Hacienda consiguió un crédito por mil millones de dólares con el Morgan de Nueva York y con ello compró el 19 por ciento de las acciones y aseguró la opción de 5 por ciento. Otros accionistas miembros de su grupo adquirieron el 12 por ciento. El 20 por ciento restante fue vendido en provincia. Luego, poco después, el comprador principal ejerció su opción y compró el 5 por ciento que tenía asegurado y lo vendió en Estados Unidos en una cantidad superior al crédito que había recibido: mil 144 millones de dólares. Con ello liquidó su deuda y conservó un remanente. Sólo que aquí hay un terrible engaño, ya que si mil 144 millones de dólares representan el 5 por ciento, entonces el valor total del banco debería ser de 22 mil 880 millones de dólares, lo que haría de él uno de los bancos más importantes del mundo, y no lo es”.

Lo dicho por Espinosa Iglesias pone en evidencia un proceso viciado de origen que contribuye a explicar la profundidad de la crisis bancaria que afecta a todo el país. En lugar de continuar canalizando recursos al rescate de los banqueros, el gobierno tendría que hacer una evaluación completa del manejo de los bancos, desde la privatización hasta el presente.

A unos cuantos años de la venta de los bancos, la gestión privada ha sido un desastre. La Secretaría de Hacienda busca salvar a los banqueros mexicanos con un esquema de rescate bancario que permite a los accionistas recapitalizar sus instituciones en términos muy favorables: el gobierno pone dos pesos y los banqueros prometen poner uno. Mientras tanto, pueden seguir manejando las instituciones como mejor convenga a sus intereses.

Esto da lugar a que se formalicen varias irregularidades. La vigilancia y regulación del sistema bancario es parcial e insuficiente para las condiciones que desató la devaluación del peso. En vez de reconocerlo, las labores de supervisión se circunscriben a un ámbito relativamente estrecho. Un porcentaje importante de la cartera vencida de los bancos está integrada

por préstamos que los accionistas se otorgaron a sí mismos para comprar los bancos en un círculo de vicios éticos y legales.

Existe el riesgo de que la forma en que se está llevando a cabo el rescate del sistema bancario provoque el incumplimiento de disposiciones reglamentarias pertinentes o, peor aún, la comisión de ilícitos fiscales y penales. Se crea un serio conflicto ético cuando el gobierno permite a un banquero que se haga cargo de la administración de su propia institución después de que sus acciones perdieron todo valor o, bien, cuando sus intereses personales los tiene atados a la cartera de su banco.

5. La dimensión social

El rescate del sistema bancario se presenta al gobierno como el problema más grande y menos manejable de todos. Tiene una dimensión financiera, legal, social y hasta política. El gobierno ha optado por brindar su apoyo a los banqueros y no a los deudores cuya problemática particular siempre ha ocupado un segundo plano en la perspectiva oficial. El rescate ha generado críticas de prácticamente todos los sectores, aunque el Departamento del Tesoro estadounidense y el FMI hayan mostrado una tolerancia extraordinaria. Los partidos políticos mexicanos, la dirigencia empresarial, analistas independientes y, particularmente, el grupo organizado de deudores en El Barzón han orientado sus críticas a la falta de transparencia, ineficiencia y corrupción que implica el rescate. Las carteras vencidas de los bancos han dejado de ser un problema individual para convertirse en uno de carácter social. Al expresar demandas de carácter económico provenientes de un amplio espectro multiclassista de la sociedad, la causa de El Barzón se ha convertido en la causa de muchos. El número de comerciantes, pequeños propietarios, transportistas, agricultores, trabajadores y consumidores dispuestos sólo "a pagar lo justo" se ha multiplicado de manera paralela a la crisis.

Actualmente, cuatro de cada diez deudores no están cubriendo sus créditos; muchos de ellos no lo hacen a pesar de haber pactado recientemente nuevas condiciones para sus préstamos. Los periodos de morosidad son más largos también: el 25 por ciento de los deudores no ha hecho ningún pago en cuatro meses, y uno de cada siete no ha abonado nada a su cuenta en casi medio año. Más de la mitad de las empresas están atrasadas en sus pagos y una de cada cuatro no ha hecho un solo abono a sus deudores en los últimos meses.

La estrategia del gobierno discrimina a favor de los grandes capitalistas, a quienes subsidia con créditos y recursos de Nafin,

Bancomext o el Banco de México. En cambio, todo lo que ha ofrecido a los deudores, hasta ahora, ha resultado ser insuficiente o impráctico. En vez de buscar una solución justa y negociada a la crisis económica, el gobierno administra una redistribución brutal de la riqueza a favor de los tenedores de Cetes y Tesobonos.

6. Conclusiones

La crisis actual al igual que las anteriores no se circunscribe estrictamente al ámbito financiero o macroeconómico, ésta rebasa a las anteriores crisis porque se alimenta de una crisis más profunda estructural del Estado moderno. En diversos ámbitos existen problemas que ponen en cuestión el desempeño económico y social de la administración del presidente Zedillo de aquí hasta el año 2000. Tres grandes problemas conviven en la coyuntura actual, que se presentan en dimensiones o plazos distintos: inmediato, mediano y estructural: 1) el problema de la banca comercial; 2) la deuda externa, y 3) el desempleo y la pobreza. El más explosivo de éstos en el corto plazo es el del sistema bancario y también es el menos conocido.

La banca comercial atraviesa por una crisis causada por necesidades de pago de obligaciones externas; el acelerado crecimiento de cartera vencida, y la falta de capitalización. Además que la lentitud de las autoridades financieras (Hacienda y Banco de México) para reconocer la gravedad y extensión del problema de los bancos contribuyó al agravamiento de la situación. El costo total del rescate de los bancos por parte del gobierno, puede alcanzar cifras de hasta 10 o 15 por ciento del PIB. A la fecha, la situación de los bancos es extremadamente vulnerable a raíz del tamaño y la importancia de la cartera vencida, y debido a que los programas de capitalización a los bancos y auxilio a los deudores no garantizan una solución definitiva del problema.

La actual ayuda gubernamental no resolverá los problemas económicos del país, aliviará la situación de los deudores o, quizá salvará de su suerte a todos los banqueros mexicanos. La transición a un sistema más eficiente tendrá que pasar por el mercado y, por lo tanto, por una radical revalorización de los portafolios de los bancos, así, los banqueros y accionistas deberán asumir un costo que hasta ahora, la ayuda gubernamental les ha permitido diferir o aminorar. El mantenimiento artificialmente alto de los activos y los créditos de los bancos se ha convertido en un obstáculo para un ajuste eficiente de la economía y la entrada de capitales frescos.

Bibliografía

- Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Informe Anual 1993*. México, Banco de México, Dirección General de Investigación Económica, 1994.
- , *The Mexican Economy 1993*. México, Banco de México, Dirección General de Organismos y Acuerdos Internacionales, 1994.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Estudios de la OCDE, México, 1995, París, 1995.
- Ortiz Martínez, Guillermo. *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, México, Fondo de Cultura Económica, Serie: Una visión de la modernización de México, 1994.

Colapso y quiebras bancarias: emergencia internacional

*Alicia Girón González**

El colapso de grandes, medianos y pequeños bancos, tiene a lo largo de la historia contemporánea del capitalismo una importante significación en el campo de la teoría económica, el ciclo económico, la competencia entre los mercados financieros nacionales y entre las diversas regiones del mundo. Las recientes quiebras bancarias en Japón, Escandinavia y América Latina (México, Argentina y Venezuela) son quizá las más sobresalientes de la actual década. Sin embargo, no deben olvidarse la quiebra bancaria en Estados Unidos durante los años ochenta, que le costó a la Reserva Federal más de 150,000 millones de dólares, ni el colapso financiero de los años treinta, cuando más de mil bancos se declararon en bancarrota.

El objetivo del presente artículo es realizar un acercamiento a las crisis bancarias y responder a inquietudes como las siguientes: ¿a qué se deben las crisis bancarias?, ¿corresponden éstas al entorno macroeconómico de los países?, ¿quiebran los bancos por su baja rentabilidad o por presentar una creciente cartera vencida?, ¿por qué se presentan periodos de crisis generalizadas? Ello con la finalidad de resaltar que las crisis bancarias son parte de los procesos de desregulación y liberalización financiera, los cuales carecen, sin embargo, de supervisión prudencial y de una mayor regulación por parte de la banca central de los países.

*Directora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) UNAM, responsable del Proyecto **Evaluación del Impacto del TLC sobre los Sectores Financieros y los Problemas de Financiamiento del Desarrollo Económico de México**, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. La autora agradece el apoyo de José Martín Guerra y Roberto Soto, integrantes del proyecto, en la elaboración de las gráficas y los cuadros.

I. Acercamiento al análisis de las crisis bancarias

La competencia de los bancos con otros intermediarios financieros, la pérdida del importante papel que la banca comercial había desempeñado tradicionalmente, así como el incremento de las operaciones fuera de balance (*off-balance-sheet*) y la participación de nuevos instrumentos financieros llevan a cuestionar si dicha industria está en declive o están cambiando sus funciones.¹

En realidad, las crisis bancarias son resultado de la mayor competencia en los servicios que ofrecen los intermediarios financieros en mercados altamente integrados, así como de la participación de los intermediarios no bancarios. El proceso de desintermediación inducido por la competencia ha provocado una tendencia a la "...disminución de operaciones tradicionales que integran los balances de los bancos, los recortes de costos y la consolidación de las operaciones bancarias mayoristas, así como a la expansión de las actividades bancarias que no figuran en sus balances. Habida cuenta de la ininterrumpida pérdida de la participación de los bancos en los pasivos de las sociedades anónimas, se ha elevado rápidamente la de los fondos de inversión y del papel comercial".² A lo anterior habría que agregar la búsqueda de instrumentos más rentables en mercados de valores crecientes y la disminución de la tendencia de los créditos concedidos por la banca comercial en el entorno mundial.³

La solidez de un sistema bancario es resultado de políticas macroeconómicas y estructurales que permiten una estrecha correlación con el sistema financiero. En América Latina los procesos de desregulación financiera no han sido muy exitosos, precisamente porque no se ha tenido la visión para establecer una política macroeconómica que posibilite la liberalización del sector financiero sin desestructurar el sistema bancario. Ejemplo

¹ The 30th Annual Conference on Bank Structure and Competition, organizada en mayo de 1994 por la Reserva Federal de Chicago, se dedicó al tema *¿The Declining Role of Banking?*

² International Monetary Fund. *International Capital Markets*, septiembre de 1992.

³ "Informe del FMI examina la reestructuración de los mercados internacionales de capital", en *Boletín del FMI*, 16 de noviembre de 1992.

de ello han sido Chile⁴ a principios de los ochenta, Venezuela, México y Argentina en años recientes.

Los cambios sistemáticos en la regulación expresan, por ejemplo en el caso de la banca comercial, la menor importancia relativa de ésta en la oferta de créditos, ante una mayor participación de los mercados de valores y los servicios de corretaje en el proceso de financiamiento. Dicho proceso está acompañado por una mayor segmentación de los mercados financieros, la desregulación financiera en escala mundial y la competencia entre las instituciones financieras. La disminución de la deuda contratada con la banca comercial internacional y el aumento de los créditos vía la emisión de valores promueven la modificación de los métodos tradicionales de financiamiento.

Por su parte, la creciente afluencia de capitales de corta maduración hacia los mercados emergentes, creció de manera extraordinaria entre fines de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa. Estos mercados se constituyeron en fuentes de inversión con atractivos rendimientos, aprovechando la liquidez y las oportunidades de arbitraje, y de diversificación de las carteras de inversión; de inversionistas institucionales como fondos de pensiones y mutualistas, compañías de seguros, casas de corretaje y de bancos de inversión.

En este entorno se establece una modificación estructural de los mercados financieros nacionales, así como de las condiciones monetarias internas, fomentando la interdependencia entre tasas de interés y tipo de cambio y la dependencia creciente de los flujos externos de capital. También en estos años se acentúa la incertidumbre en los mercados financieros, estimulada por la alta volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés y los niveles de liquidez.⁵

La hipótesis teórica en la que se inscribe la inestabilidad financiera es vista como el conjunto de procesos que genera una brecha entre las variables económicas en el transcurso del tiempo real.

⁴ Carlos Díaz Alejandro. "Adiós represión financiera. ¡Qué tal, crac financiero!", en Catherine Mansell Carstens, *Liberalización e innovación financiera en los países desarrollados y América Latina. Selección de textos*, Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México.

⁵ El enorme arribo de corrientes brutas de capital en países como México se explica en gran medida por la reducción de la carga de la deuda externa, la liberación comercial de los mercados financieros nacionales, las menores restricciones para la adquisición de activos por extranjeros, así como la repatriación de capitales fugados.

Los resultados de las múltiples interacciones de mercado son en su mayoría estables, pero con el tiempo forman parte del efecto acumulativo de los procesos de interacción generados por las turbulentas condiciones, así como la incoherencia que existe entre los procesos de desregulación financiera y la política macroeconómica. Estas interacciones reflejan la característica esencial de la economía capitalista que es simultáneamente un sistema que genera ingreso y un sistema financiero de activos determinados en el mercado.

Thorstein Veblen, Wesley Clair Mitchell, Karl Marx, Hyman P. Minsky, Allen Sinai, Albert M. Wojnilower y Milton Friedman son teóricos que han hecho grandes aportaciones al estudio cíclico de las crisis financieras. No pueden dejarse de mencionar, indudablemente, los trabajos de Kindleberger sobre la historia de las crisis financieras más actuales.

Las recientes crisis bancarias

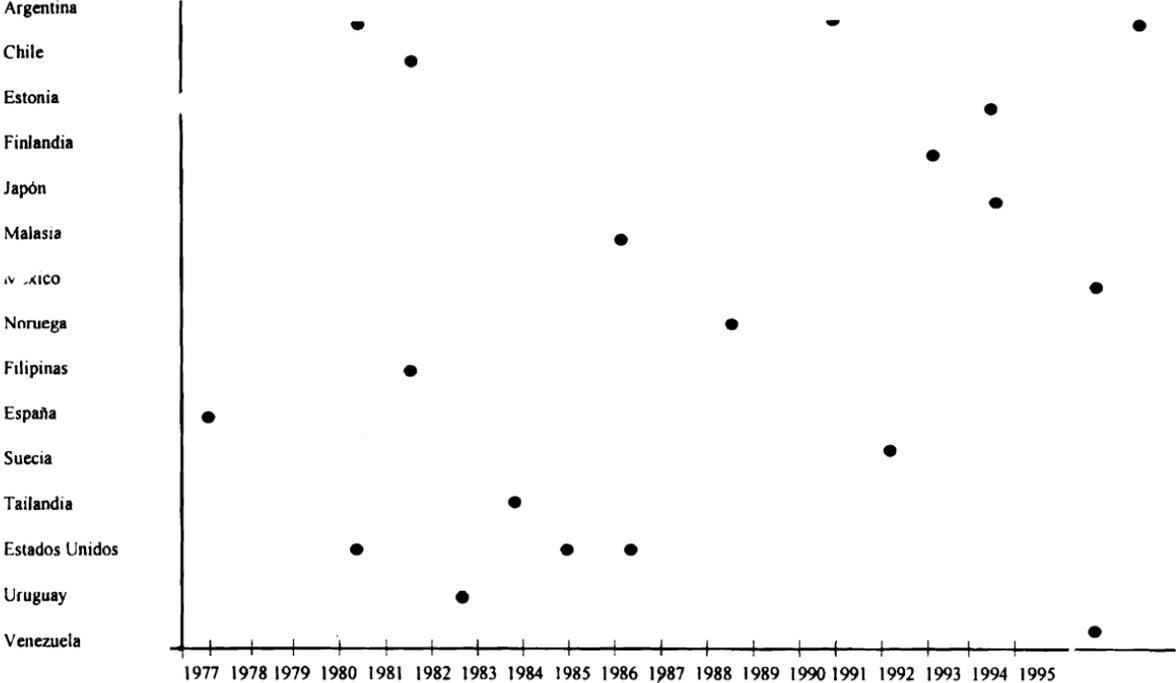
Los indicadores de las quiebras bancarias en Japón, Escandinavia y América Latina en los noventa hacen pensar que son quizá las más sobresalientes de la actual década, sin embargo, no debemos olvidar las sucedidas en otros países. Al mismo tiempo, la banca central ha debido intervenir a bancos con problemas individuales que se han colapsado, como el Banco Barings, el Credit Lyonnais y el Banco de Nápoles.

En la gráfica 1 hemos vertido las múltiples crisis bancarias en los países como resultado de la apertura de sus sistemas financieros en el marco de la desregulación. Cabe mencionar que cuando aquélla no va acompañada de una supervisión prudencial eficiente se cometen faltas que producen crisis generalizadas de los sistemas bancarios. Los procesos de integración y liberalización financiera de los países que han tenido largos años de represión financiera cuando se abren, generalmente tienen resquebrajamientos; casos típicos son Chile y los países escandinavos en su integración con Europa.

Es muy importante analizar, como haremos a continuación, las razones financieras de los diferentes países para que veamos, comparativamente cómo las razones de Rendimientos Sobre Activos (ROA) y Utilidad Sobre Capital (ROE) son, entre otros, indicadores suficientes del estado contable general de los bancos.

Aunque los datos vertidos en el cuadro 1 únicamente llegan a finales de 1994, es interesante observar la tendencia de los indicadores y su caída paulatina en los países escandinavos, México y Japón, aunque en estos dos últimos la crisis bancaria se acrecentó durante 1995.

Gráfica 1 Crisis bancarias a nivel internacional



Fuente: Guillian Garcia, *Federal Reserve Bank*, Chicago, mayo 1996.

Entre las medidas que Japón ha estado estudiando para solucionar el problema de los préstamos de cobro dudoso, que se acercan a 8 por ciento del PIB, está la liquidación de ocho instituciones de crédito para la vivienda y un plan que incluye la reordenación de la cartera incobrable distribuida en varias instituciones fundadoras de los *junsen*. Por otro lado, se ha intensificado la supervisión y se constituyen cuantiosas reservas.⁶

La crisis de los bancos escandinavos presenta particularidades en cada uno de los países (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) pero hay también generalidades en cuanto a la obtención de soluciones tales como:

1. La banca central apoyó la capitalización de los bancos para evitar la generalización de una crisis de confianza.

2. El gobierno de Suecia aportó 9,500 millones de dólares, equivalentes a 5.3 por ciento del PIB en 1992. Así, el Nordbanken, el Första Sparbanken (ahora parte del Swedbank) y el Gota Bank recibieron apoyos del gobierno consistentes en nuevo capital, garantías y adquisición de activos.

3. En Finlandia, el gobierno aportó 7,400 millones de dólares, es decir, 9.1 por ciento del PIB. Se creó un fondo para apoyar los depósitos del Skopbank, el Banco de Ahorro de Finlandia, formado en 1992 por la fusión de 43 instituciones de ahorro, y el Banco STS.

4. El gobierno de Noruega aportó 4,000 millones de dólares, 4.2 por ciento del PIB. Se creó un fondo que le dio apoyo al Banco Unión de Noruega y a tres instituciones comerciales: el Den Norske Bank, el Christiania Bank y el Fokus Bank.

5. En Dinamarca, los bancos que reportaron fuertes pérdidas, entre ellos el Unibank, que es el segundo más grande, estaban, sin embargo, muy bien capitalizados, por lo que las dificultades se resolvieron por medio de las fusiones.

El problema central de los bancos de los países nórdicos fue la calidad de los activos que los han llevado a revisar la política de préstamos, así como a reducir costos y el otorgamiento de créditos.

Muchos analistas señalan que si la regulación sigue causando problemas a los bancos, debería haber una mejor desregulación del sistema bancario, dejar a la libre fuerza de los mercados la calificación de los activos y las quiebras. Por otro lado, la realidad indica que siempre que hay problemas en esta industria son tres las alternativas que se introducen de inmediato:

⁶ Las *junsen* son instituciones dedicadas a otorgar préstamos para la vivienda.

Cuadro 1

Indicadores Bancarios

		ROA (PROMEDIO)	UTILIDAD/ ACTIVOS	ROE (PROMEDIO)	INFLACIÓN
PAÍSES ESCANDINAVOS					
FINLANDIA	1990	0.45	5.21	10.06	4.90
	1991	-0.28	5.24	3.64	3.90
	1992	-1.07	4.91	20.91	2.10
	1993	-0.82	4.21	17.76	1.50
	1994	-0.73	4.38	16.93	1.70
NORUEGA	1990	-1.44	1.96	-66.33	4.40
	1991	-4.01	1.83	-239.07	2.90
	1992	-1.35	1.94	73.25	2.20
	1993	0.93	1.83	29.09	1.80
	1994	1.18	1.96	23.03	1.90
SUECIA	1990	0.57	4.10	12.30	10.90
	1991	-0.48	4.05	-14.16	7.90
	1992	-0.61	3.59	-16.22	1.80
	1993	0.07	4.10	0.39	4.00
	1994	0.77	4.87	19.03	2.50
PAÍSES DESARROLLADOS					
ITALIA	1990	0.47	5.08	10.22	6.60
	1991	0.50	5.66	7.61	6.10
	1992	0.20	5.22	4.50	4.70
	1993	0.24	4.95	3.73	4.00
	1994	-0.13	6.09	-6.99	4.00
FRANCIA	1990	0.25	2.77	9.42	3.40
	1991	0.26	3.91	7.57	3.10
	1992	0.18	3.96	4.40	1.90
	1993	0.15	3.98	3.16	2.10
	1994	0.05	4.01	-0.41	1.60
ALEMANIA	1990	0.23	3.09	7.17	2.80
	1991	0.24	3.12	7.55	4.20
	1992	0.28	3.06	3.81	3.70
	1993	0.28	3.03	9.10	3.70
	1994	0.25	3.20	8.01	2.70
JAPÓN	1990	0.17	3.24	5.27	4.00
	1991	0.17	3.45	5.02	2.00
	1992	0.11	3.72	3.03	1.20
	1993	0.09	3.81	5.02	1.30
	1994	0.01	3.78	5.27	-0.40
AMÉRICA DEL NORTE					
CANADÁ	1990	0.75	5.68	13.45	4.80
	1991	0.77	5.91	12.93	4.40
	1992	0.37	5.52	6.30	1.60
	1993	0.51	5.48	9.21	1.90
	1994	0.64	5.38	11.67	-0.20
ESTADOS UNIDOS	1990	0.54	5.19	10.90	6.10
	1991	0.53	5.59	9.68	3.10
	1992	0.89	6.60	14.99	2.90
	1993	1.06	7.09	17.02	2.70
	1994	0.92	6.71	14.52	2.70
MÉXICO	1990	1.03	6.12	17.01	26.54
	1991	0.95	5.51	17.52	22.84
	1992	1.39	6.24	22.31	15.58
	1993	1.44	6.30	21.89	9.77
	1994	0.74	5.30	11.69	6.97

- Se establece un prestamista de última instancia, que es por lo general el banco central, que de inmediato provee de la liquidez necesaria al banco o al sistema bancario en general.
- Hay un depósito que sirve como seguro para evitar el riesgo sistémico al que le temen los bancos.
- El organismo gubernamental que regula los bancos intenta de inmediato supervisar y regular actividades, cosas que debieron hacerse con anterioridad a la crisis.⁷

Desde 1992 se cuenta con un acuerdo internacional, el del Banco de Basilea que señala estándares mínimos para los diferentes niveles de capital. Estos bancos supuestamente deben destinar al menos 8 por ciento de su capital a préstamos de alto riesgo. Además, su razón de capital (tier-uno) debe ser igual al 4 por ciento de sus activos de alto riesgo.

Si bien el entorno macroeconómico puede incidir en una quiebra generalizada del sistema bancario nacional, también hay bancos que pueden quebrar y quedar insolventes por varias razones:

- “una gestión deficiente o negligente;
- “una excesiva asunción de riesgo;
- “un entorno operativo inadecuado;
- “el fraude, o
- “un acusado deterioro del entorno económico que invalide los supuestos en los que se basaron inicialmente los préstamos y las inversiones”.⁸

II. Perspectiva de la crisis bancaria mexicana y alternativas de solución

Los cambios de la reforma financiera y la privatización de los bancos de México van acompañados de las transformaciones del perfil y la organización de la producción, así como de la actividad económica en general. Hoy en día, la competencia global se realiza no solamente por los grandes bancos comerciales transnacionales, sino por pequeñas y medianas estructuras de intermediarios financieros interrelacionados directamente con los mercados internacionales por las grandes redes de la informática y la telemática.

En el marco de la actual crisis financiera de México, la de la banca se expresa en los problemas de capitalización y las

⁷ Editorial International Banking. *The Economist*, 27 de abril-3 de mayo de 1996.

⁸ Fondo Monetario Internacional. *Boletín del FMI*, 27 de mayo de 1996.

carteras vencidas, así como en el alto nivel de endeudamiento de empresas particulares, bancos comerciales y banca de desarrollo. La difícil y compleja crisis bancaria en México es, sin duda alguna, reflejo de la creciente integración y, de las innovaciones financieras en las operaciones de crédito y préstamos de la conversión de activos bancarios en valores o "titularización" (*securitization*), con lo que la regulación y la supervisión exigen ser más específicas. La crisis mexicana, caracterizada por la "crisis de los tesobonos" o "crisis de la deuda interna", acompañada de una "crisis en las carteras vencidas" de las empresas, la banca comercial y la banca de desarrollo, se suman a las crisis de los ochenta: deuda externa, crisis bancaria, crisis de bolsa, inestabilidad cambiaria, etcétera, que expresan parte de los reacomodos del sistema financiero nacional en el marco de los cambios en los mercados internacionales de capital.⁹

El ambiente de volatilidad financiera, el entorno recesivo, la política monetaria restrictiva (cuyo principal instrumento es la contención del crédito interno), el repunte inflacionario, la falta de liquidez, el incremento de los márgenes de intermediación, el sobreendeudamiento de empresas y particulares con la banca comercial y la deuda externa de ésta son los factores que explican la grave crisis bancaria que se precipitó después de la devaluación de diciembre. Ello ha significado el aceleramiento en el deterioro de los balances y activos bancarios¹⁰ de la cartera crediticia (créditos al consumo, corporativos e hipotecarios) y de los niveles de capitalización.

El informe anual del Banco de México, en su edición de 1995, destaca la posición neta acreedora o deudora de los agentes

⁹ Vease, Roy Culpeper. "La reanudación de las corrientes privadas de capital hacia la América Latina: el papel de los inversionistas norteamericanos", en Ricardo French-Davis y Stephany Griffith-Jones, (compiladores). *Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina, fuente, efectos y políticas*, Trimestre Económico, Col. Lecturas Núm. 81, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 13-66.

¹⁰ Véase, Alicia Girón. "Calidad de activos de la banca comercial del bloque de América del Norte", en Antonio Gutiérrez P. y Celso Garrido N. *Transiciones Financieras y TLC. Canadá, México y EEUU*, Ariel Economía, México, 1994, pp. 195-212. En este material se hace referencia al debilitamiento de la calidad de los activos y más préstamos incobrables, a medida que la desaceleración de la economía mexicana se hacía persistente.

económicos respecto del sistema financiero interno.¹¹ Según el Banco de México, la posición neta acreedora de las familias es negativa desde 1993 y así se sostuvo hasta 1995; por cuanto a la posición negativa de las empresas, se observa desde 1992, llegando a un nivel máximo en marzo de 1995, cuando alcanzó hasta menos 10.7 como porcentaje del PIB (véanse el cuadro 2 y la gráfica 2). En el caso de las empresas, el incremento que se observó a fines de 1994 en su saldo neto deudor se vio muy influido por el efecto de la devaluación sobre sus pasivos en moneda extranjera. La disminución que en 1995 registró dicho saldo neto obedeció en parte a que la banca dio de baja cartera incobrable.¹²

Cuadro 2
Posición neta acreedora (+) o deudora (-) con el sistema
financiero interno
(Saldos como porcentaje del PIB)

	De las Familias	De las Empresas	Residentes Privados del Exterior
87	3.6	23.5	-0.6
88	4.5	14.8	0.1
89	3.8	14.6	0.1
90	5.3	10.3	1.6
91	3.2	5.7	3.9
92	1.7	-2.8	6.0
93	-0.7	-1.8	7.7
Mzo. 94	-3.4	-0.8	9.0
Jun. 94	-2.6	-3.9	8.4
Sep. 94	-2.8	-4.0	8.6
Dic. 94	-2.6	-8.6	10.8
Mzo. 95	-3.5	-10.9	9.2
Jun. 95	-1.4	-8.7	6.1
Sep. 95	-2.4	-4.9	4.6
Dic. 95	-2.2	-3.1	3.3

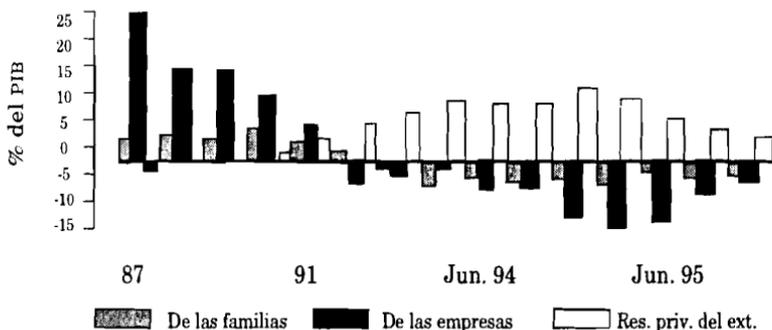
Fuente: Banco de México, *Informe Anual 1995*, p.12.

¹¹ Banco de México. *Informe Anual 1995*: "La posición neta acreedora (+) o deudora (-) de los individuos, empresas y de los residentes del exterior se obtiene de la diferencia entre sus activos financieros (depósitos bancarios, valores del gobierno y valores privados de renta fija) y el financiamiento que cada grupo recibe del sistema bancario y de otros intermediarios del país, así como a través de la colocación de valores de renta fija. El financiamiento incluye el originado tanto por el principal como por los intereses, vigentes y vencidos, así como la cartera traspasada a Fobaproa y al programa de UDIS, p. 12.

¹² Banco de México. *Informe Anual 1995*, p. 12.

Gráfica 2

Posición neta Acreedora (+) o Deudora (-)
con el Sistema Financiero Interno



Fuente : Elaborada con base en el cuadro 2.

En efecto, la crisis financiera y el abandono de la política de tipo de cambio vigente hasta diciembre de 1994, implicaron cambios en la instrumentación de la política monetaria. También los efectos de la crisis sobre el sistema financiero, en particular en el sector bancario se manifiesta en el crecimiento de la cartera vencida; las dificultades para constituir reservas preventivas y los problemas de capitalización, contribuyeron a la intervención del Banco de México —ante los peligros de colapso y de insolvencia— a través de la constitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) así como el Programa de Capitalización Temporal (Procapte).

Así, se puede afirmar que, “de 1990 a 1994 aumentó la vulnerabilidad del sistema bancario mexicano asociada al auge crediticio que tuvo lugar en ese periodo. Asimismo, al agravamiento del problema de información asimétrica a consecuencia del aumento de las tasas de interés, la reducción no anticipada de la inflación y la incertidumbre prevaleciente en 1994, se agregaron los aumentos de las

tasas de interés en Estados Unidos a partir de febrero, que hicieron más atractivos los activos estadounidenses en relación con las inversiones en los mercados emergentes. Ante estas dificultades, el banco central ha actuado como prestamista de última instancia del sistema bancario mexicano, evitando la crisis de proporciones mayores”.¹³

El *Informe Económico* del Grupo Financiero Bancomer,¹⁴ refiere que:

El ajuste en el valor de los activos ha sido uno de los ingredientes en el ciclo mexicano reciente.

- Los activos mexicanos (bursátiles e inmobiliarios, entre otros) experimentaron una revaluación sostenida entre 1989 y 1993 (cercana al 40 por ciento anual en el caso de activos bursátiles), apoyada en parte sobre una creciente apreciación real del peso.
- La expansión de la economía y las expectativas creadas por una ambiciosa reforma económica reforzaron la tendencia al alza en la valuación de los activos. Resultado de expectativas muy favorables, la demanda agregada creció aceleradamente, por arriba incluso del ritmo de la producción.
- La valuación optimista de los activos y de las posibilidades futuras de crecimiento en México se reflejó en un otorgamiento creciente de crédito al sector privado, tanto para el financiamiento de proyectos productivos como para la adquisición de bienes de consumo.
- La reversión de los flujos de capital en 1995 —reflejada en una depreciación súbita del peso y en la contracción sin precedente de la producción y de las ventas— condujo a una depresión en el valor de los activos mexicanos.
- Los activos bursátiles sufrieron una desvalorización cercana, en su peor momento (febrero de 1995), a un 45 por ciento del valor promedio de 1994.

Por otra parte, luego de un importante incremento en términos reales entre 1990 y 1994, los activos bancarios se con-

¹³ Marino López, Roberto. “La autoridad monetaria frente a las crisis financieras: la experiencia reciente del Banco de México”, *Monetaria*, ene-mar, 1996. pp. 18-19.

¹⁴ Grupo Financiero Bancomer. *Informe Económico*, México, mayo de 1996, pp. 26-27

trajeron 14.8 por ciento hasta el tercer trimestre de 1995, a pesar de la adición de nuevas instituciones bancarias.

En este marco de crisis, el rasgo es la ampliación de la competencia entre intermediarios y un proceso generalizado de racionalización del sistema, que se caracteriza por el ingreso y la mayor presencia de filiales de intermediarios extranjeros, las alianzas estratégicas y fusiones, como opción para enfrentar las condiciones de la nueva competencia, así como a las necesidades de recapitalización, además de la intervención gerencial de algunos bancos que hasta el tercer trimestre de 1995 eran seis (Unión, Cremi, Obrero, Banpaís, Interestatal, Centro y Banorte), y sus quebrantos ascendían aproximadamente a 14,600 millones de nuevos pesos (cerca de 2,000 millones de dólares).

El crecimiento de la cartera vencida con respecto a la cartera total o coeficiente de cartera vencida de la banca comercial, así como las dificultades tanto para constituir reservas preventivas como de capitalización, hicieron necesaria la intervención del gobierno que constituyó el Fobaproa y el Procapte. El primero actúa como una ventanilla de créditos para que los bancos con problemas en su posición financiera puedan solventar sus obligaciones financieras de corto plazo.¹⁵ El Procapte, orientado a apoyar a las instituciones con problemas temporales de capitalización (índices inferiores a 8 por ciento de sus activos en riesgo), tiene por objeto garantizar su solvencia. Así, los bancos se obligan a entregar al Fobaproa obligaciones (emitidas por éstos) subordinadas convertibles. En este proceso y como parte de los apoyos de los programas referidos, la carga de la deuda externa privada, de la banca comercial y de los grandes consorcios industriales, es uno de los factores de la inestabilidad financiera de los meses recientes.

El costo fiscal de los apoyos representa alrededor de 7.1 por ciento del PIB. Según Guillermo Ortiz, se ha avanzado en la reestructuración de las carteras y se han aumentado los niveles de capitalización. No obstante, la rentabilidad del sistema bancario cayó 22.7 por ciento durante los primeros meses de 1996.¹⁶

¹⁵ Al cierre de junio de 1995, los recursos del Fobaproa comprometidos con la banca comercial, ascendían a 21,478 millones de nuevos pesos (1,517 millones de dólares).

¹⁶ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, 1996.

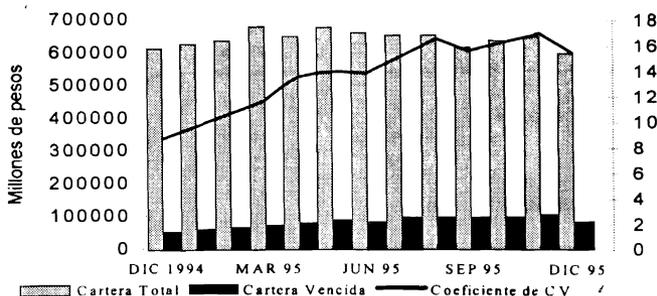
El proceso de desregulación financiera iniciado a finales de los ochenta, la privatización de la banca, la venta de bancos rentables y la constitución de grupos financieros no permitieron la sana competencia en el mercado interno, pues a finales de 1994 sus márgenes de intermediación habían superado los indicadores de los bancos canadienses y estadounidenses. Si la industria monopólica se resquebrajó después de la crisis, ya antes registraba un paulatino crecimiento de las carteras vencidas, el cual se aceleró con la devaluación, es decir, el coeficiente de cartera vencida de la banca comercial pasó de 8.7 en diciembre de 1994 a su nivel más alto de 17.1 en noviembre de 1995 (véanse cuadro 3 y gráfica 3). Aunque el banco central intervino para salvar la situación lo hizo sin duda a un costo económico, político y social muy alto. Las alianzas estratégicas entre grupos financieros y bancos extranjeros pudieran ser la alternativa, pero el proceso es muy lento. En efecto, durante los meses recientes se avanzó en la adquisición accionaria mayoritaria de cerca del 70 por ciento del grupo Mercantil Probursa por parte del Banco Bilbao-Vizcaya; el Inverlat, por parte del Banco de Nueva Escocia, con 55 por ciento de participación accionaria, y el 16 por ciento en Bancomer a cargo del Banco de Montreal; además de la participación del Banco Central Hispanoamericano y el Central Portugués en Bital.

Cuadro 3
Coeficiente de cartera vencida de la
Banca Comercial
(Saldo en millones de pesos)

	Cartera Total (1)	Cartera Vencida (2)	Coefficiente (2)/(1)
Dic. 1994	619,939	54,229	8.7
Ene. 95	630,335	61,749	9.8
Feb. 95	643,391	69,076	10.7
Mar. 95	679,023	79,754	11.7
Abr. 95	654,429	89,435	13.7
May. 95	679,033	97,029	14.3
Jun. 95	668,077	93,384	14.0
Jul. 95	660,199	102,580	15.5
Ago. 95	660,604	110,133	16.7
Sep. 95	635,174	100,784	15.9
Oct. 95	649,586	107,599	16.6
Nov. 95	658,447	112,775	17.1
Dic. 95	615,063	96,286	15.7

Fuente: Elaborada con base en Banco de México, *Informe Anual*, p. 123.

GRÁFICA 3
Coeficiente de cartera vencida a cartera total
de la Banca Comercial



FUENTE: Elaborada con base en el Cuadro 3.

IV. Repercusiones de la crisis mexicana en otros bancos latinoamericanos

A pesar de que son muy diferentes las condiciones de los bancos de Argentina, Brasil, Venezuela, Chile y Ecuador, por la política económica encaminada a desregular los sistemas financieros, la crisis mexicana y el llamado efecto "tequila" provocó serios desajustes en esos países.

En Argentina, la situación económica es muy parecida a la de México por los déficit en las cuentas corriente y de capital, sin embargo, existe la Ley de Convertibilidad de marzo de 1991, según la cual la estabilidad de la moneda argentina está en función del crecimiento de la base monetaria y del monto de las reservas internacionales en el Banco Central. Los cuatro grandes bancos privados, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Río de la Plata y Buenos Aires, Banco Francés y del Río de la Plata, el Banco de Crédito Argentino y el Banco Quilmes, así como el segundo banco extranjero más grande, Citybank, han desempeñado un papel prioritario en la provisión de liquidez. En cambio, bancos pequeños e intermediarios (brokers), como Banco Extrader, Finansur y Finmark fueron suspendidos de comerciar. Los informes indican que cerca de 33 instituciones financieras tuvieron que pedir la asistencia del Banco Central. Hasta el momento no se sabe cuántos han probado ser insolventes y han tenido que requerir a dicho instituto créditos de asistencia. (Cuadro 4).

Cuadro 4
Argentina: Indicadores Bancarios
(Millones de Dólares)

Banco		Total de Activos	ROA ¹ (%)	ROE ¹ (%)
Banco de Galicia y Banco de Buenos Aires				
	6/92	1,912	3.2	19.5
	6/93	3,239	2.3	18.3
	6/94	4,692	1.8	16.4
Banco Río de La Plata y Buenos Aires				
	7/92	2,172	4.1	17.4
	7/93	3,227	3.4	19.4
	7/94	4,328	2.8	19.5
Banco Francés y del Río de la Plata				
	6/92	862	5.2	20.2
	6/93	1,358	4.8	27.6
	6/94	2,241	3.9	21.5
Banco de Crédito Argentino				
	6/92	938	3.0	13.1
	6/93	1,446	3.3	17.6
	6/94	2,053	2.3	15.5
Banco Quilmes				
	3/92	506	0.6	3.1
	3/92	838	1.2	9.8
	3/92	1,180	1.2	12.9
Promedios				
	1992	1,278	3.2	14.6
	1993	2,022	3.0	18.5
	1994	2,899	2.4	17.2

¹ Basado en promedio

FUENTE: *International Bank and Credit Analysis*, varios números

En el caso de Brasil, el efecto de la devaluación mexicana fue muy limitado. A partir del establecimiento del Plan Real, los bancos han tenido márgenes rentables de ganancias y el país registra un superávit en cuenta corriente de más de 40,000 millones de dólares; por otro lado, algunas instituciones, como el Banco do Brasil, el Banespa y el Banco Real, confirmaron su intención de mantener los bonos Brady hasta que finalice el periodo de maduración. En Chile no hubo repercusiones gracias a la fortaleza de sus variables macroeconómicas. En general, la calificación (*rating*) de los bancos latinoamericanos es la siguiente (véase cuadro 5).

Cuadro 5
Calificación de Bancos Latinoamericanos

Argentina	
Banco de Crédito Argentino	C
Banco de Crédito y Buenos Aires	B/C
Banco Río de la Plata	B/C
Brasil	
Banco Bradesco	B
Banco do Brasil	C/D
Banco do Estado de Río de Janeiro (BANERJ)	E
Banco do Estado de Sao Paulo (BANESPA)	D/E
Banco Itau	B
Banco Real	B/C
Banco Safra	B/C
Excel	C
Uniamo de Bancos Brasileiros (UNIBANCO)	B/C
Chile	
Banco Osorno y de la Unión (1)	B/C
Ecuador	
Filibanco	C
México	
Banca Serfin	C/D
Banco Internacional	C/D
Banco Mexicano	D
Banco Nacional de México-Banamex (2)	C
Bancomer	C/D
Banamex	B
Venezuela	
Banco Consolidado	D/E
Banco de Venezuela	D/E
Banco Latino	D
Banco Mercantil	C/D
Banco Provincial	C/D
Banco Unión	D
Banco Venezolano de Crédito	C

FUENTE: *International Bank and Credit Analysis*, varios números, 1995

V. Conclusiones

Al igual que cualquier industria, los bancos comerciales entran en competencia con otros oferentes de servicios financieros, lo cual los obliga a bajar sus costos y a ser más competitivos. Lo único que los diferencia de otras industrias es que están intrínsecamente unidos a la banca central, la oferta monetaria y la política económica de un país. Por ello, en la mayoría de las alternativas y soluciones a la quiebra de esta industria se cuenta con el apoyo del prestamista de última instancia y con préstamos internacionales que impiden el colapso del sistema financiero internacional. Las crisis bancarias forman parte de la historia del sistema capitalista y se han agudizado en los últimos años por el proceso de desregulación, liberalización e integración financiera a escala mundial.

No cabe duda, la quiebra bancaria y las alternativas para solucionarla en México son un ejemplo del proceso de apertura financiera y de la participación del prestamista de última instancia. Sin embargo, la crisis económica y la situación de recesión de la economía hace difícil que deudores y acreedores de la banca encuentren soluciones viables y de corto plazo.

Grandes corporaciones: sobreendeudamiento y reestructuración

*Gregorio Vidal **

Los cambios en la economía mexicana durante los últimos diez a doce años pueden analizarse solamente haciendo énfasis en las diversas variables macroeconómicas destacadas por la propia política económica. Sin embargo, dichos cambios no pueden comprenderse sin considerar las reestructuraciones corporativas y las características de las nuevas relaciones económicas y financieras de la economía en su conjunto. Junto al explícito y reiterado objetivo de enfrentar los procesos inflacionarios, el gobierno ha desarrollado, sin duda con mayor fuerza desde el segundo año del gobierno de Salinas de Gortari, un conjunto de medidas que se sintetizan en el denominado cambio estructural.

Asimismo, en el diagnóstico de la crisis efectuado desde la administración de Miguel de la Madrid, se ha insistido en que ésta es resultado de la excesiva participación del Estado en la economía y por ello, el destino y monto del gasto público se constituyeron también en un dato relevante del ajuste estructural, modificándose de fondo la estructura de la formación de la inversión, dándose así un nuevo contenido a la política económica. En el gobierno de Salinas de Gortari esta perspectiva no se abandonó e incluso llegó a sostenerse que “la realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado (...) el Estado se extendía

*Profesor Titular, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

mientras el bienestar del pueblo se venía abajo”.¹ El objetivo de déficit cero en el gasto público se mantuvo, al tiempo que se aceleró el proceso de venta de empresas públicas. A principios de 1995, cuando el gobierno de Ernesto Zedillo estaba negociando con el FMI y la administración Clinton el denominado paquete de apoyo a México, la continuidad y profundización del proceso de privatización de empresas estatales se presentó como un elemento destacado para hacer frente a la insolvencia.

Hacia finales de enero de 1995 en el Memorándum de políticas económicas enviado al FMI se afirmó: “El gobierno de México ha decidido acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario (...) También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas)”.² En el Informe de 1995, el Banco de México destaca las iniciativas del gobierno para “...permitir y alentar la participación privada en áreas de gran importancia para el desarrollo como ferrocarriles, puertos y aeropuertos, telecomunicaciones, transportación y distribución de gas natural”.³ Además, se insiste en el necesario y doloroso, pero inevitable, ajuste que incluye a las finanzas públicas y a la política crediticia.

Las declaraciones hechas, durante el segundo trimestre de 1996, por los más diversos funcionarios públicos y privados sobre la necesidad de continuar con el mismo modelo económico a pesar de la severa crisis, permiten evaluar el grado de compromiso con esta modalidad de acción estatal en el proceso económico y con la venta de gran parte de las empresas estatales. En el caso de la petroquímica, la temporal suspensión del proceso

¹ Carlos Salinas de Gortari. *Primer Informe de Gobierno*, México, 1989. Incluso el énfasis se pone en la cuestión de la propiedad pública o paraestatal al afirmar: “Pero el punto central en la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar, entre un Estado más propietario o un Estado más justo”. *Ibidem*.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México. *Memorándum de Políticas Económicas*, enviado al Director-Gerente del FMI, México, enero 26, 1995, p. 12.

³ “Vale la pena comentar que durante 1995 el Ejecutivo Federal presentó sendas iniciativas de reforma legislativas al H. Congreso de la Unión, con el propósito de permitir y alentar la participación privada en áreas de gran importancia en el desarrollo como ferrocarriles, puertos y aeropuertos, telecomunicaciones, transportación y distribución de gas natural”. (Banco de México, *Informe Anual 1995*, México, 1996, p. 59).

privatizador no ha significado el abandono del proyecto para su venta. Mientras que en otros campos se acepta la participación del capital privado local y extranjero, como en el caso de la generación de energía eléctrica.

Otra lectura puede hacerse poniendo énfasis en la cuestión de la apertura comercial y el replanteamiento de las relaciones con el exterior. El proceso más destacado desde esta perspectiva es la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC). La apertura económica fue presentada como un componente definitivo de un proceso de crecimiento no artificial y de largo plazo. En su último informe de gobierno, Carlos Salinas de Gortari sostuvo: "No hay duda, la protección privilegia al capital y concentra el ingreso; la apertura favorece el empleo y la redistribución del ingreso".⁴ La liberalización comercial se inició y aceleró desde los últimos años del régimen de Miguel de la Madrid. Todavía hacia 1985 la producción interna protegida por permisos de importación era sumamente alta, en promedio —según información de SECOFI— del 90 por ciento. Incluso había ramas, como bebidas y tabaco, ropa y calzado y equipo de transporte que era del 99 por ciento. Para finales de 1985 se había reducido, en promedio, a menos de la mitad. Junto a este cambio se decidió un rápido ingreso al GATT y con igual celeridad la baja en los aranceles a las importaciones. Por ello, como destacamos en otro trabajo, en 1990 cuando se estaba negociando el TLC, una funcionaria del Departamento de Estado durante el gobierno de Carter afirmaba que una tercera parte del comercio entre los dos países no era objeto de ningún impuesto ni de otro tipo de barrera y aproximadamente el 80 por ciento de las mercancías estadounidenses importadas por México tenían aranceles entre el cero y el cinco por ciento.⁵

El proceso de transformación de la economía y la propia rearticulación de las relaciones con el exterior pueden leerse también poniendo énfasis en la dinámica de los flujos de capital provenientes del exterior. De 1990 a 1994, cuando la reforma económica está ejecutándose cabalmente, mientras el ahorro interno disminuía, el externo prácticamente se duplicaba. Como

⁴ Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, México, *Excelsior*, Noviembre 1994, p. 4.

⁵ Véase Gregorio Vidal. "México: ¿Entre la integración al Norte y el desarrollo económico?" en *La economía mexicana actual: pobreza y desarrollo incierto*, Serie Investigación 3, México, Departamento de Economía, UAM-I, 1991, pp. 168-169.

Cuadro 1

Ahorro e Inversión
Proporciones del PIB a precios corrientes

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995p
Formación Bruta de Capital Fijo	18.38	19.21	20.48	20.04	20.34	16.31
Variación de Existencias	4.25	4.23	3.95	3.15	3.12	3.10
Financiamiento de la Formación Bruta del Capital*	22.64	23.44	24.43	23.19	23.46	19.41
Ahorro Externo	3.01	5.05	7.31	6.36	7.82	0.25
Ahorro Interno Bruto	19.63	18.39	17.11	16.83	15.64	19.16
Sector Público	6.46	7.76	6.61	4.98	3.67	4.25
Sector Privado	13.17	10.63	10.50	11.85	11.97	14.91

p Cifras preliminares

* Incluye la variación de existencias.

Los renglones de la Formación Bruta de Capital fijo, Variación de Existencias y Financiamiento de la Formación Bruta de Capital provienen del sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI). Los otros renglones provienen de Banxico. El ahorro del exterior es el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, medida en pesos corrientes. Fuente: Banco de México, *Informe Anual 1995*, México, 1996, p. 17.

se observa en el cuadro 1, el ligero incremento en la formación bruta de capital en relación con el producto puede vincularse al ingreso de capitales del exterior. Por supuesto que en 1995 la situación se modificó drásticamente.

En diversos documentos elaborados por la actual administración gubernamental, se relaciona directamente la devaluación del peso de finales de 1994 con la "(...) interrupción repentina de los flujos de capital hacia México (...)"⁶ Por ello, al valorar los logros del programa de ajuste aplicado a partir de los días inmediatos a esas fechas, se destaca el pronto regreso de gobierno, banca y empresas a los mercados internacionales de capital.⁷

Obtener cuantiosos recursos del exterior se consideró y continúa considerándose imprescindible en el proceso de reforma económica. A principios de la década del noventa, fuentes oficiales hablaron sobre la necesidad de captar en la década, alrededor de 150 mil millones de dólares. Actualmente, la continuidad en el proceso de ajuste y el modo mismo en que se están reestructurando empresas, bancos y la propia acción estatal en la economía, implica que no ceda la necesidad de contar con cuantiosos recursos del exterior. Como lo destacó Pedro Aspe cuando aún era miembro del ejecutivo, "para la estrategia mexicana de desarrollo, la apertura a los flujos de comercio e inversión internacionales ha significado un cambio drástico en la dirección y en los efectos de las políticas industrial, comercial y financiera de largo plazo".⁸

Entre los objetivos de la nueva política estaba crear grandes consorcios, que fueran los agentes encargados de llevar adelante la transformación de la economía y crear las condiciones para competir con otros consorcios del exterior, incluso en el país. En

⁶ Banco de México, *Informe Anual, 1995*, p. 1.

⁷ En la parte de consideraciones finales del *Informe Anual 1995* del Banco de México, nuevamente se vinculan los profundos desequilibrios de la economía con la interrupción de los flujos de capital del exterior. Entre los logros de la estrategia aplicada el banco central destaca la capacidad para renovar pasivos en el exterior y contratar nuevos créditos por parte de la bancas; el financiamiento obtenido por el Gobierno Federal para hacer frente al pago de los Tesobonos que vencían en 1995; y, el regreso, desde mayo de 1995, del sector público a los mercados internacionales de capital. (Véase Banco de México, *Informe Anual 1995*, pp. 130-131).

⁸ Pedro Aspe. *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 112.

el quinto informe de gobierno, al evaluar el curso de la estrategia económica de reestructuración adoptada, Salinas de Gortari afirmó: “Sin duda, la estabilidad económica, la desregulación y las privatizaciones han permitido la creación de grandes grupos financieros y empresariales...” Sin estos grupos, agrega el expresidente, “difícilmente podríamos acometer los retos de la globalización y la competitividad, y quedaríamos fuera de los mercados mundiales”.⁹

Los consorcios fueron creados o recreados y, mientras que el país crecía muy por debajo de sus tasas históricas e incluso menores al crecimiento poblacional, en las listas de las mayores fortunas del planeta (elaboradas por diversas publicaciones), nuevos inversionistas, familias o consorcios del país fueron considerados.

Sin duda, el éxito de la reforma económica puede valorarse a partir de muy diversos indicadores. Los datos recientemente publicados en el Informe del Banco Mundial sobre la pobreza en el país no arrojarían un saldo positivo. Sin embargo, el objeto de las líneas siguientes no es realizar esa o alguna evaluación equivalente. Interesa en este trabajo analizar la situación de las empresas, considerando precisamente los procesos de apertura, el impacto del comercio exterior y los movimientos en los mercados de capital. El lado virtuoso de la estrategia de cambio estructural, que implica mayor inversión privada y flujos de capital provenientes del exterior, no se mantuvo. Sin embargo, sí apareció en la economía un serio problema de sobreendeudamiento. En las páginas siguientes realizaremos la lectura de dicho sobreendeudamiento, considerando la lógica imperante en el comercio exterior y los flujos internacionales de capital.

1. Comercio exterior y financiamiento de la inversión

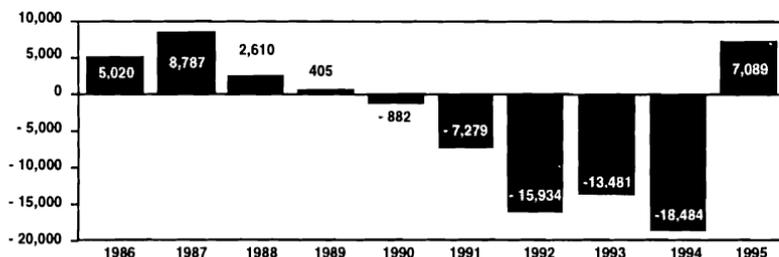
El déficit en cuenta corriente acumulado durante 1989-1995 fue de 101.6 mil millones de dólares, el componente más significativo de ese saldo fue el propio déficit comercial. Desde 1983 el superávit comercial sólo se ha generado cuando existe una caída o estancamiento en el producto y el mínimo crecimiento de éste ha implicado un saldo comercial negativo (véase gráfica

⁹ Carlos Salinas de Gortari, *Quinto Informe de Gobierno*, México, *La Jornada*, suplemento, diciembre 1993, p.X.

¹⁰ Por trimestres la reducción de la formación bruta de capital en 1995 fue de 19.7, 33.9, 35.9 y 33.5 en los trimestres I, II, III y IV respectivamente. (Banco de México, *Informe Anual 1995*, p. 14.)

1). En los años de 1988 a 1994 el crecimiento anual de las exportaciones fue del 8 por ciento, mientras las importaciones crecieron al 19 por ciento. En 1995, recuperar el superávit sólo fue posible con una caída del producto del 6.9 por ciento y una reducción en la formación bruta de capital de 30.9 por ciento.¹⁰

Gráfica 1
Saldo Balanza Comercial
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, México, 1996, p. 29

El análisis de la composición del déficit comercial es indicativo de las dificultades del proceso de financiamiento de la inversión. El ambiente macroeconómico creado con las reformas de los últimos años ha buscado impulsar el crecimiento de las exportaciones manufactureras, entre otras destaca la industria automotriz y de autopartes. Así, en 1987, cuando la apertura había avanzado con fuerza y la economía no estaba creciendo, las exportaciones de la industria automotriz representaron el 16.3 por ciento del total y el 34.3 por ciento de las exportaciones manufactureras. Hacia 1991 cuando la economía estaba nuevamente creciendo representaban el 21 por ciento del total y el 35.7 por ciento de las manufactureras. Sin embargo, en ese año la balanza comercial del sector contribuía con el 11.5 por ciento del déficit comercial, mientras que en 1987 explicaba el 23 por ciento del superávit. Como destacamos en otro texto, la balanza comercial se estuvo deteriorando debido al comportamiento de las ramas manufactureras que mayor éxito exportador habían alcanzado.¹¹

¹¹ Véase Gregorio Vidal, "Los determinantes de la inversión, la apertura de la economía mexicana y la zona de norteamérica", en el *TLC-NAFTA: Los desiguales caminos de la integración*, Economía, Teoría y Práctica, Núm. 3, México, UAM, 1994, pp. 51-61.

Sin duda, el proceso en la industria automotriz se debe en parte a las inversiones realizadas para modernizarla, pero también, al significativo componente importado en partes para la fabricación de los automóviles y camiones, en nuestro caso preferentemente proveniente de los Estados Unidos. Además, existe el mercado de autos de lujo, gran cantidad de los cuales son importados y cuyos mercados se vinculan a la alta concentración del ingreso, que las modalidades del crecimiento económico de los años de Salinas propició.

El argumento de que “el déficit en cuenta corriente tiene ahora una naturaleza muy diferente —como sostenía en 1991 el Banco de México—, por ser resultado de una mejoría de las expectativas de inversionistas y ahorradores respecto al futuro de la economía”,¹² no convenció a los ahorradores e inversionistas extranjeros. Éstos interrumpieron la colocación de recursos en los mercados de capital de México, no a finales de 1994, sino desde principios de ese año, con lo que se impuso la realidad: el déficit no era financiable y ello no se modificó con la situación alcanzada por las empresas altamente exportadoras, sobreviniendo la contracción de la inversión.

En el año de 1995 existió, como se aprecia en la gráfica 1, un superávit en la balanza comercial mayor a siete mil millones de dólares. En el Informe de 1995 del Banco Central se destaca que la expansión de las ventas externas fue particularmente favorable en el caso de las industrias del papel, textil, siderúrgica, minerometalúrgica, química y automotriz.¹³ No obstante, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de la maquila es equivalente al 69 por ciento del superávit comercial. Además, considerando los bienes importados por destino encontramos que los bienes intermedios importados por empresas exportadoras crecieron en 30.2 por ciento, mientras que los importados por el resto de las compañías disminuyeron en 29.9 por ciento. En el caso de los bienes de capital la situación es semejante: las firmas dedicadas a las exportaciones incrementaron la importación de bienes de capital en 33.4 por ciento, a diferencia de las orientadas al mercado interno que la redujeron en 48.8 por ciento. En síntesis, los componentes del superávit comercial no se asocian clara o determinadamente a las empresas exportadoras manufactureras. Sin duda, la situación es muy distinta en el caso de las empresas exportadoras de ramas como la minería e incluso del petróleo y derivados.¹⁴

¹² Banco de México, *Informe Anual 1990*, México, 1991, p. 25.

¹³ Véase Banco de México, *Informe Anual 1995*, pp. 29 y 31.

¹⁴ Véase Banco de México, *Informe Anual 1995*, pp. 28 - 33.

La maquila, el petróleo y algunas industrias extractivas son las que están explicando, no obstante el incremento de las exportaciones manufactureras, el superávit comercial. Esto, en un año de drásticas caídas en la demanda interna e inversión. Así, en lo sucesivo, el financiamiento de la inversión que incluso permita a las firmas exportadoras continuar operando en condiciones competitivas, deberá contar con fuentes distintas al propio comercio exterior, sin considerar la necesidad que tienen los más grandes consorcios de deslocalizar una parte de sus inversiones en el extranjero, precisamente como un medio para mantener su influencia en ciertos mercados externos. Este último elemento, que la nueva competencia internacional viene a relativizar, también fortalece la influencia alcanzada por la industria de exportación en el país. El problema es particularmente grave por los niveles de endeudamiento en moneda extranjera de las firmas que operan desde territorio nacional, cuestión que será tratada en el siguiente apartado.

2. Mercados de capital y sobreendeudamiento de las empresas

El ingreso de cuantiosos recursos financieros a México aparece desde el inicio de la actual década. En el año de 1989 la transferencia neta de capitales fue negativa por un monto de 3,693 millones de dólares. En el año inmediato siguiente fue positiva por un total de 1,055 millones de dólares.¹⁵ En los años siguientes y hasta 1994 se produjo el denominado *boom* de los mercados emergentes. En el Balance Preliminar de 1994 sobre América Latina, la CEPAL consideraba como un signo positivo el ingreso a la región de cerca de 57 mil millones de dólares con los que fue posible financiar el déficit comercial.¹⁶

En efecto, varios países del área captaron en esos años recursos financieros del exterior. Sin embargo, el proceso fue altamente diferenciado, destacando el lugar de México como el principal destinatario de los recursos financieros provenientes del exterior. Considerando al conjunto de la cuenta de capitales de la balanza, México tuvo de 1990 a 1994 un saldo positivo equivalente al 56.4 por ciento del saldo de toda América Latina. El

¹⁵ Véase FMI. *Private Market Financing for Developing Countries*, 1995, pp. 60-61; y, BID. *Progreso económico y social en América Latina*, Informe 1994, p. 274.

¹⁶ CEPAL. *Balance Preliminar de la América Latina y el Caribe*. 1994, Santiago de Chile, diciembre, 1994, p. 1.

renglón más importante de este saldo fueron las colocaciones de cartera.

Los flujos netos de la denominada inversión de cartera en el periodo 1990-1994 fueron de 71 mil millones de dólares. En 1993, que fue el año con mayores ingresos, las colocaciones de bonos de deuda de empresas públicas y privadas de México alcanzaron la cifra de 10,431 millones de dólares, representaron el 44 por ciento del total colocado. Así, el ingreso de capitales hacia los mercados emergentes de América Latina tuvo como un destinatario privilegiado a México.

El ambiente macroeconómico que caracterizó al país en esos años no incluía un considerable aumento de la inversión y mucho menos del ahorro interno. Como se observa en el cuadro 1, la tendencia presente en los años noventa fue una baja en el ahorro interno en relación con el PIB, y prácticamente un estancamiento de la formación bruta de capital, no obstante el incremento en los recursos captados del exterior. La tendencia en el comportamiento de la formación de capital dominante en los años ochenta, con una economía estancada no se había modificado cuando sobreviene la devaluación de 1994. En todo caso, no existe correspondencia entre ingreso de capitales del exterior, incrementos significativos en la inversión e incrementos en el ahorro interno.

La situación descrita líneas arriba no es necesariamente común a la prevaleciente en otras economías en las que también, de acuerdo con el FMI y el Banco Mundial, se están poniendo en práctica procesos de reforma estructural, o en aquellas que en años anteriores buscaron tener una mayor presencia en los mercados internacionales, como los de Asia lejana. Así también lo constata el Informe Anual de 1995 del Banco de Pagos Internacionales, ha sido en los países de América Latina donde en los años noventa la inversión y el ahorro interno se comportan con igual tendencia que en los años ochenta. Mientras que en Asia, incluida China, las tasas de ahorro interno e inversión fija en relación con el PIB son mayores desde los años ochenta y crecientes en los años noventa.¹⁷

El ingreso de capitales a México se vinculó al propio proceso de privatización de empresas públicas, aun cuando los inversionistas extranjeros no participan de manera destacada

¹⁷ Véase Bank for International Settlements. *65 Annual Report*, Basilea, junio, 1995, pp. 32-33.

en la adquisición de los activos públicos. En la administración de Salinas de Gortari del total de operaciones de venta el 93 por ciento quedó en manos de inversionistas mexicanos, incluyéndose, hasta esos años, la totalidad de la banca privatizada. Destaca, sin embargo, la participación del capital extranjero en Teléfonos de México, Compañía Mexicana de Aviación y Siderúrgica del Balsas.¹⁸ Sin embargo, junto a la privatización de empresas paraestatales se dieron otras operaciones de compra-venta de activos, se colocaron acciones y ADRS en el exterior, firmas del país realizaron emisiones de bonos en el extranjero y los inversionistas del exterior colocaron recursos en la bolsa y en títulos de deuda pública denominados en pesos, como los CETES.

El regreso a los mercados internacionales de capital para las grandes empresas del país ocurrió después de liquidar los créditos contratados durante el llamado auge petrolero. Durante los años de 1983 a 1988 el sector privado no financiero, contando con las garantías generadas por el FICORCA, destinó 12,774 millones de dólares a pagar y reducir sustancialmente su deuda externa. Por supuesto que varios consorcios vendieron activos, otros frenaron sus procesos de inversión y algunos más aceptaron nuevos socios, como también, varios realizaron colocaciones financieras diversas o se beneficiaron de los términos en que se resolvió la nacionalización de la banca. Así, las grandes empresas regresaron a los mercados internacionales de capital durante la administración de Salinas de Gortari sin tener problemas en materia de deuda externa, a la vez que existían cuantiosas colocaciones de recursos financieros del exterior en los mercados de dinero y capital del país o en títulos emitidos por firmas que operaban desde México.

Con la crisis financiera la situación se modificó sustancialmente; la inversión extranjera pasó de una entrada neta de recursos en 1994 por 19 mil 154.7 millones de dólares a un flujo negativo en 1995 del orden de los 3 mil 478.8 millones de dólares.¹⁹ El superávit en la cuenta de capitales se debió a los

¹⁸ La siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas se dividió en cuatro paquetes, los dos primeros incluían a las empresas productoras de aceros. La Siderúrgica del Balsas es la productora de aceros planos, antiguamente Sicartsa II. Sobre la privatización de empresas públicas y la participación del capital extranjero véase Jacques Rogozinski. *La privatización de empresas paraestatales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 122-127.

¹⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, primer semestre de 1996, p. 25.

recursos aportados en el paquete de rescate financiero por el FMI y los gobiernos de Estados Unidos y Canadá y a otros fondos provenientes de agencias multilaterales internacionales (BID y BM). Sin considerar estos recursos, el saldo sería negativo por un total de 11 mil 141 millones de dólares, que como lo reconocen el Banco de México y la Secretaría de Hacienda se explica por las amortizaciones de los Tesobonos y los pagos netos al exterior de la banca comercial.²⁰

Así, la liquidación de un total de 28 mil 960 millones de dólares de Tesobonos, de los que según el informe del Banco Central 16 mil 294 millones de dólares se pagaron a residentes del exterior, sin contar con capacidad en divisas para hacer frente a esa deuda; y, los pagos netos al exterior por parte de la banca comercial de 4 mil 107 millones de dólares, no obstante que a partir de abril de 1995 la banca comenzó a recuperar su capacidad para renovar sus pasivos externos. Todo ello da cuenta de una situación de sobreendeudamiento que incluye a las empresas y las familias, que no se produjo a finales de 1994, sino desde antes. El sobreendeudamiento está vinculado a la propia transformación de la economía y a la estrategia económica impulsada desde la administración pasada.

En lugar de un *mecanismo virtuoso* en el que se suman mejores oportunidades de inversión, mayor inversión privada con recursos crecientes provenientes del exterior e incrementos en el ahorro interno, nos encontramos con un proceso en el que la inversión se estancó, el ahorro interno disminuyó y las familias y empresas se sobreendeudaron, mientras que la propia deuda externa creció.

En el caso de los bancos, el sobreendeudamiento ha implicado establecer un programa de fortalecimiento de capital y compra de cartera con cargo a recursos públicos. A diciembre de 1995 se habían efectuado ventas de cartera netas por 67 mil millones de pesos, lo que representó más del 10 por ciento de la cartera de crédito total, habiéndose acogido 12 bancos al programa. Pero además, nuevas operaciones de compra-venta de bancos han continuado efectuándose. Uno de los signos dominantes de estas operaciones ha sido la participación de capitales del exterior. El banco de Bilbao-Vizcaya es el dueño de Mercantil Probusa, Banca Cremi y Banco Unión con lo que se convirtió en el plazo de unos meses en el cuarto banco del país. En Bital, participan

²⁰ Véase Banco de México, *Informe Anual 1995*, pp. 40-41.

Central Hispanoamericano y Comercial Portugués; en Inverlat, el Banco de Nueva Escocia; y, en Bancomer, el Banco de Montreal. Otras operaciones pueden esperarse en breve, pero la tendencia del proceso es a la modificación acelerada del peso relativo entre las instituciones de crédito. Los bancos recién adquiridos o fusionados están teniendo un peso mayor en el sistema de pagos y en todo el sistema financiero.

La banca local para poder operar bajo las condiciones de la liberalización financiera debe contar no sólo con fondeo en moneda local, sino también en moneda extranjera. Su proceso de sobreendeudamiento deriva principalmente del hecho de que no ha podido penetrar al mercado norteamericano como confió en que le sería posible cuando se acordó el TLC. Por ello, además, amplió aceleradamente sus líneas de crédito interbancarias con bancos norteamericanos, en la medida en que la estabilidad cambiaria permitía contratar créditos en dólares a tasas muy bajas (en relación con las existentes en el mercado mexicano) y prestar en pesos con las altas tasas que prevalecieron en esos años. Así, los bancos mexicanos acumularon una deuda externa, principalmente de corto plazo superior a los 35 mil millones de dólares. Cuando se precipita la devaluación dichas operaciones de fondeo en dólares-créditos en pesos desequilibró completamente los balances bancarios obligando a una acelerada capitalización de los intermediarios. Puede constatarse así, que la banca local para operar requiere de flujos constantes y crecientes de moneda extranjera, lo que conduce eventualmente a una rápida asociación (bajo distintas modalidades) con instituciones extranjeras. Entre las empresas industriales y de servicios también se han dado operaciones de venta de activos o de partes del capital, por ejemplo, en la industria refresquera, en la cervecera y en alimentos. Los grupos del sector turismo se han reestructurado de forma radical, algunos de ellos con serios problemas de cartera vencida. En la radio, televisión y telefonía varias operaciones de cambios de activos se han efectuado, en las que participan consorcios como Televisa y Carso. El apalancamiento en las grandes empresas —medido como la relación de pasivo total entre capital contable— creció notablemente en el periodo 1991-1994, pasando del 49 al 83 por ciento. Por ello, la renegociación de sus pasivos y el traslado de activos para cubrir deudas es un expediente al que han recurrido importantes consorcios como Sidek, Martí, Synkro, Zapata y Canadá. Entre las firmas que cambiaron de propietarios están la Compañía Mexicana de Aviación y Aerovías (AeroMéxico). Actualmente estas dos firmas mantienen diversos vínculos operativos y financieros y ambas debieron renegociar sus deudas.

Sin embargo, el otro elemento que se debe considerar es que una parte importante de los grupos tienen contratados sus pasivos en moneda extranjera. Para finales de 1995 del total de pasivos de las empresas que cotizan en la bolsa, dos terceras partes estaban contratados en moneda extranjera y se estima que estos pasivos superan los 25 mil millones de dólares. Las condiciones en que operaron los mercados financieros en los años previos, que implicaban altas tasas de interés internas como un mecanismo para atraer capitales del exterior, eran razón suficiente para buscar captar recursos en el exterior. No obstante, la capacidad para generar divisas no es equivalente en gran parte de las empresas al nivel de su endeudamiento en moneda extranjera.

Entre los consorcios con los mayores montos absolutos de deuda externa se encuentran Telmex y Cemex. En el mes de junio de 1996 la calificadora Moody's redujo la calificación de la deuda de largo plazo de Cementos Mexicanos y de su subsidiaria Tolmex. La calificadora argumentó que no obstante la diversificación fuera de México, las operaciones en el país de la empresa representaron cerca de la mitad del flujo de caja, lo que constituye un problema que afecta la solvencia de la firma. En estos meses Cemex está llevando adelante un plan para refinanciar su deuda en los mercados internacionales. Uno de los problemas de Vitro para hacer frente a su deuda, resultado en buena parte de la compra apalancada de Anchor Glass es el peso de sus actividades en México. Actualmente, el grupo Vitro está vendiendo Anchor, además de que hubo de contratar con bancos de México un crédito en dólares para cubrir deuda búrsatil de corto plazo.

Los ejemplos pueden multiplicarse, el hecho es que operar desde territorio de México sin tener garantía de una alta proporción de ventas en los mercados al norte del Río Bravo es un elemento que genera vulnerabilidad en las firmas. Pero, actuar desde los mercados exteriores no es necesariamente un instrumento para hacer que la capacidad de exportación de la economía mexicana aumente. La descolocación de inversiones puede dar viabilidad a algunas firmas, pero no es un medio para lograr que, a través del incremento de las exportaciones manufactureras, se financien los procesos de inversión en el país que son imprescindibles por los términos de la competencia asociados al nivel de apertura de la economía mexicana.

Mientras las condiciones estructurales a partir de las cuales opera la balanza comercial vuelven necesario el ingreso de capitales al país, las firmas actúan en mercados con una gran

contracción de la demanda y en los que los costos financieros están por encima de las expectativas de ganancia. Bajo este ambiente macroeconómico es difícil que disminuya el nivel de sobreendeudamiento. Por ello, las operaciones de ventas de activos se multiplicarán como un mecanismo para que las firmas hagan frente a sus problemas de deuda. En estas transacciones los activos están cambiando de manos a precios considerablemente inferiores al de meses previos, sobre todo en términos de dólares reflejando un proceso de deflación de deudas. En otros casos —como en el de los bancos— el sobreendeudamiento se enfrenta con recursos públicos, sin que necesariamente el problema de la deuda se resuelva. Bajo esas condiciones el crecimiento autosostenido y de largo plazo no es posible, lo que no es un impedimento para que, al menos temporalmente, las ganancias financieras se multipliquen, a la vez que las fusiones, compras forzadas y traslado de activos a algunas pocas firmas aumenten.

Grupos del capital financiero en México: Carteras vencidas y bancarrota social

*Carlos Morera Camacho**

El proceso de reorganización capitalista, iniciado a partir de 1983, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, tuvo como fundamento las reformas financieras, económicas y fiscales, aplicadas bajo el condicionamiento de un nuevo entorno financiero y económico internacional. Las reformas, por su naturaleza, posibilitaron profundos cambios en el origen, apropiación y distribución de la riqueza social por parte de gran capital nacional y extranjero. En un primer momento condujeron a un relativo crecimiento de la economía, pero rápidamente adquirieron un perfil predominante de grandes inversiones financieras, especulativas, patrimoniales y consumistas que se tradujeron: a) en un explosivo consumo de las capas altas y medias; b) una extraordinaria inversión financiera y especulativa nacional e internacional; c) en un cambio radical en la estructura de la propiedad y la gestión del capital que posibilitó la conformación de una nueva estructura oligopólica (financiera-productiva y patrimonial) en manos fundamentalmente de capitalistas nacionales protegidos por el Estado. Como resultado de las reformas aplicadas, fueron posibles las grandes transformaciones señaladas y, a partir de ellas es posible encontrar el origen de la actual crisis de la economía mexicana, manifiesta desde diciembre de 1994.

Este proceso, extraordinariamente complejo y contradictorio, ha tenido diversas implicaciones económicas, políticas y sociales que están muy lejos de haberse resuelto cabalmente. En el plano económico-social, tiene su más aguda expresión en el problema de las carteras vencidas, cuyo propósito fundamental ha tenido dos aspectos: a) el pago a los distintos acreedores internacio-

*Investigador del IIEC-UNAM.

nales, y b) garantizar la solvencia de los grupos de capital financiero sobreendeudados pese al proceso obligado de estatización (intervención), asociación, fusión (compra de activos por parte de inversionistas extranjeros y nacionales). El rescate financiero tiene entre uno de sus propósitos fundamentales proteger la estructura oligopólica creada, beneficiaria y gestora de los grandes flujos de capital obtenidos como resultado de las reformas implementadas.

Los costos, a semejanza de la crisis de 1982, han sido transferidos a la inmensa mayoría de la población por diversos mecanismos políticos, económicos, financieros y fiscales que se han expresado en una de las mayores polarizaciones económicas y sociales a nivel mundial y, sin lugar a dudas, nacional.

Antes de plantear las posibles “salidas alternativas a las carteras vencidas”, uno de los problemas más agudos de la situación actual y, dada la complejidad del fenómeno en su conjunto, nos remitiremos a la crisis para intentar situar su naturaleza, con el objeto de llegar a visiones, conclusiones y planteamientos alternativos parciales. Sobre este tema existe consenso entre la mayoría de diversos analistas tanto de organismos gubernamentales nacionales e internacionales como de analistas del sector privado, que también ha sido preocupación permanente de académicos y diversas organizaciones políticas y sociales, las cuales, desde que se plantearon las iniciativas de ley de las reformas, han alertado con sus diversos planteamientos y puntos de vista sobre las implicaciones, contradicciones, debilidades y peligros que implicaban tales transformaciones. Pese a los estudios y debates realizados y las acciones impuestas por el gobierno, han resultado insuficientes dada la naturaleza y profundidad de la crisis de la economía mexicana, y su trascendencia a nivel nacional e internacional. La crisis actual ha puesto a debate e implicado de manera esencial aspectos cruciales; en primer lugar, ha cuestionado las políticas aplicadas por el gobierno y los organismos internacionales públicos y privados; en segundo lugar, ha alentado el debate nacional e internacional a la luz del nuevo poder económico creado, y en tercer lugar, el proceso de reorganización capitalista en México ha implicado, necesariamente, la reorganización política y social del país en su conjunto. Sus lecciones y posibles salidas están lejos de haber concluido.

A nuestro juicio son tres los aspectos económicos fundamentales: 1) La naturaleza de la reorganización del capitalismo mexicano después del colapso del Estado como sujeto fundamental de la economía y la transición del gran capital como articulador de la misma, bajo nuevas condiciones de concentra-

ción y centralización de capital; 2) los cambios en el escenario internacional y, 3) el agotamiento de la política económica fincada en ahorro externo con predominio especulativo, cuya expresión es el déficit en cuenta corriente por 22 mil millones de dólares y el desplome de las reservas internacionales.

El presente trabajo tiene como propósito básico esbozar, a la luz del agudo y salvaje proceso de reorganización capitalista, uno de los aspectos torales e insuficientemente explorados de la actual crisis de la economía mexicana: la reforma económica. Lo desarrollamos en dos pequeños apartados, vinculando el nuevo escenario internacional con la reforma económica: a) los cambios en el escenario del sistema financiero internacional de donde provinieron, básicamente, los flujos de capital a México en la presente década, como resultado de las reformas financieras; b) la reforma económica, por lo regular ha sido abordada desde el ámbito de las agudas polarizaciones creadas o desde las irregularidades en el proceso de privatización o de los fenómenos de corrupción y tráfico de influencias, que sin duda existen. Sin embargo, desde el ámbito de su nueva estructura, gestión y funcionalidad oligopólica que condiciona el carácter de la apropiación, control y uso del excedente social creado a la luz de la nueva realidad internacional, los estudios son muy escasos. El presente trabajo lo hemos abordado bajo esta óptica. A nuestro juicio cualquier planteamiento alternativo implica considerar cabalmente la naturaleza y los alcances de la reforma económica y las adecuaciones realizadas como resultado de la crisis y la vinculación de ambos procesos.¹

Cambios en el escenario internacional

Sin la consideración de la nueva realidad internacional, la crisis de México resulta incomprensible. Durante la década de los ochenta las reformas financieras a nivel internacional, iniciadas por Estados Unidos, implicaron la titularización y bursatilización del crédito y el predominio de nuevos intermediarios financieros; simultáneamente se generalizó el uso de instrumentos derivados de ingeniería financiera estableciéndose una nueva relación entre en mercado bursátil y la banca comercial.

Esta nueva estructura financiera implicó un complejo proceso

¹ Véase, Morera, Carlos. *Los grupos de capital financiero en México y las transformaciones en la apropiación privada de la riqueza social*, borrador de tesis doctoral, primavera, 1996.

formado por sujetos e instrumentos de muy diversa naturaleza tanto por su origen como por su operación: grandes sociedades y bancos de inversión especializados en la emisión y colocación de valores; fondos mutuales (pequeños y medianos inversionistas); fondos de protección (empresas especializadas en operaciones especulativas de corto plazo); fondos de pensiones (ahorro para el retiro de los trabajadores); las aseguradoras y las tesorías de las empresas transnacionales.²

El proceso tuvo un desarrollo contradictorio, por un lado abarató el crédito, y por el otro produjo nuevos elementos de inestabilidad como la mayor dispersión, volatilidad y especulación de capital. La globalización de los mercados financieros provocó una extraordinaria transnacionalización de la propiedad de títulos de crédito. En Estados Unidos, los títulos y acciones en manos de residentes extranjeros pasó del 9 por ciento del PIB en 1980 a 93 por ciento en 1990; y algo similar ocurrió en Japón y, relativamente menor en Alemania. El resultado de este proceso fue que la inversión en cartera se situó como forma predominante del capital a escala internacional. Mientras en 1981 de los 273 mil millones de dólares de los flujos anuales de inversión privada, el 60 por ciento estaba constituido por los préstamos bancarios; 21 por ciento por inversión directa y 19 por ciento por inversión de cartera. Para 1989 los flujos ascendieron a 566 mil millones de dólares y su composición había cambiado drásticamente: la banca el 21 por ciento; la inversión directa el 34 por ciento y la inversión en cartera 45 por ciento. En 1993, los flujos fueron del orden de 681 mil millones de dólares y el 53 por ciento correspondió a la inversión en cartera, 28 por ciento a inversión directa y 19 por ciento a la banca.³

Como consecuencia de estas nuevas condiciones, al inicio de la presente década surgió un nuevo tipo de crisis financiera mundial caracterizada por especulación cambiaria y financiera. A fines de 1993, se agudizó la concurrencia mundial en el mercado de capitales y en febrero de 1994, cuando la primera señal de esa crisis fue el aumento de las tasas de interés (en febrero la tasa Libor aumentó a 3.5; en agosto a 4.875; en septiembre 5.06 y en noviembre a 6.06), la caída del mercado accionario y la transformación de la inversión extranjera. A partir de entonces hubo un cambio en la naturaleza, el plazo y la tasa de interés de los recursos, debido a los desequilibrios de los mercados internacionales que cambiaron la demanda de

² Véase, Dabat, Alejandro. "La crisis mexicana y el nuevo entorno internacional", en revista *Comercio Exterior*, noviembre de 1995, p. 867.

³ *Ibidem*, p. 869.

títulos por instrumentos de tasa flotante, mientras en 1992 y 1993 la participación de estos últimos no superaba el 19 por ciento, en 1994 aumentó a 30 por ciento.

En México, la Bolsa de Valores registró la caída más drástica al estallar la crisis, desde que ésta se convirtió en el instrumento fundamental del actual proceso de reorganización del gran capital. En tan sólo 24 horas en términos de dólares, el índice de la bolsa que el día anterior se ubicaba en 2 mil 327 puntos y el tipo de cambio en 3.46 nuevos pesos por dólar era de 678 dólares, pasó a un índice de 2 mil 203 puntos y una paridad de 5.0 (pesos por dólar), el valor del indicador se situaba en 440 dólares lo que significaba una caída de 35 por ciento. Estábamos en presencia de un crack.

Naturaleza de la reorganización capitalista en México y la reforma económica

El proceso de reorganización de acumulación de capital en México, iniciado en 1983, tenía como propósito fundamental elevar la rentabilidad del capital a partir del cambio en las condiciones vigentes hasta 1982, cuya forma fundamental de financiamiento era el crédito externo y con el Estado como sujeto fundamental en el entorno de una economía cerrada. El colapso de dicho proceso se expresó a través de una abultada deuda externa, que persiste hasta el día de hoy.

Para restablecer las condiciones de rentabilidad, el Estado realizó diversas reformas financieras y económicas. En el plano económico se expresa en la tercera etapa del proceso de privatización bancaria. Hasta ese entonces, la inmensa mayoría de la propiedad accionaria del gran capital pertenecía a grupos familiares bajo un mercado protegido y crédito garantizado. Después de la crisis de 1982 y ante los cambios en la economía mundial, la forma de garantizar el control oligopólico de los grupos de capital financiero vigentes fue a través de los diversos momentos de la reforma económica, el último de ellos consistió en privatizar las entidades bancarias y productivas más importantes del país y legislar la nueva conformación de los grupos de capital financiero privados. Este proceso consistió, básicamente, en el tránsito de grandes grupos de capital financiero familiares, a la conformación de grandes grupos de capital financiero a partir de grandes coaliciones de capitalistas⁴ bajo la dirección de un pequeño grupo oligopólico de control (asociación estratégica)

⁴En 1982, los inversionistas de la banca eran 8,000; a raíz de la reforma económica el número de inversionistas creció hasta 130,000.

impulsada desde el Estado, a partir de la reforma económica, la integración de los conglomerados industriales y financieros. Como resultado, la nueva estructura oligopólica “garantiza” su concurrencia en el mercado sin perder el control accionario, socializando la propiedad, llamado eufemísticamente por el gobierno “democratización” del capital.

El estallido de la crisis en 1994, expresada como una crisis cambiaria y financiera, provocó una devaluación y la vertiginosa caída de la bolsa de valores. A diferencia del crack de octubre de 1987 que se prolongó por 21 jornadas y el mercado finalizó con una pérdida de 70 por ciento, la naturaleza de la caída de diciembre de 1994 es muy diferente. Mientras el colapso bursátil de 1987 se dio en el entorno de un mercado cerrado, el actual tuvo como escenario una economía abierta en medio de profundas reformas económicas y financieras. En el primer caso, gracias a las extraordinarias ganancias especulativas obtenidas por los grupos de capital financiero privados nacionales (industriales, comerciales, de servicios y financieros) a partir de 1983, éstos pudieron pagar en pesos la mayor parte de la deuda externa privada de largo plazo, contraída en dólares durante la década de los setenta, gracias al programa instrumentado por el gobierno en 1983 conocido como FICORCA. De 1983 a 1986 se mantuvo la deuda en 15,000 millones de dólares y para 1987 se redujo a 5,900 millones de dólares. El saneamiento financiero les permitió estar en condiciones de iniciar su recuperación a partir de 1988, en ese caso tanto el costo económico como social fue interno y no afectó al gran capital al ser transferido vía FICORCA a la mayoría de la población. El enorme subsidio por parte de la población se expresó a través de la distribución del ingreso; mientras en 1984 el 1 por ciento de la población obtuvo el 9.1 por ciento del ingreso nacional, para 1989 obtuvo el 14 por ciento. Los perdedores, en esta distribución del ingreso, fueron el 90 por ciento de la población en la misma proporción en que aumentó el ingreso de la población más rica.⁵

En el segundo caso, se colapsó la forma de financiamiento del gran capital que en los últimos años se basó en el mantenimiento de una paridad cambiaria casi fija y el ahorro externo, ya sea como inversión o crédito, predominando su sentido especulativo. Éste, a diferencia del crack de 1987, puso en peligro a los grandes inversionistas externos y, al igual que el de 1982, una parte del

⁵ Véase, Panuco-Laguette, Humberto. “Income distribution and poverty in México”, en *The New Economic Model in Latin America and Impact on Income Distribution and Poverty*, Macmillan, 1996, Londres, p. 191.

gran capital privado nacional y las grandes corporaciones quedaron sobreendeudadas, algunas a punto de la insolvencia y otras técnicamente quebradas.

Las reformas económicas realizadas garantizaron a las coaliciones de grandes accionistas nacionales el control, a partir de una propiedad accionaria del 5.16 por ciento, el 51 por ciento de los votos del conjunto del capital, como es el caso del Grupo Carso en Telmex, o el de los grupos financieros en los que mediante la adquisición de entre el 5 y 20 por ciento de las acciones (paquete de control) garantizaban la mayoría de los votos, y con ello la gestión y control de la *holding*.

Después de renegociada la deuda externa en 1990 y con la tercera etapa de la privatización, empezó a fluir la inversión extranjera a través del mercado de valores. De 1990 a 1993, el gran capital realizó emisiones primarias que le garantizaron inversión productiva y asociación estratégica, así como emisión de bonos a mediano plazo, e inversión financiera, crédito externo a tasas de interés cada vez menores (de 8.26 por ciento en 1990 a 3.2 por ciento en 1993). Las múltiples formas de expoliación le permitieron obtener ganancias productivas (aunque disminuidas a partir de la recesión de 1993) financieras, patrimoniales, fiscales, etcétera. El resultado, desde el punto de vista productivo, fue el crecimiento de 7.47 por ciento en la formación bruta de capital durante el último lustro, que contrasta con el 1.63 por ciento del periodo anterior.

Un elemento relevante por considerar es que, pese a las profundas reformas realizadas por el Estado, no fue posible la repatriación masiva de capitales. La adquisición del paquete de control accionario de la banca, de Telmex, y de Minera Cananea fue mediante créditos externos de corto plazo renegociados posteriormente a largo plazo o como el caso de Telmex, por NAFINSA a tasas de interés internacionales. Durante los dos últimos sexenios del "populismo", simultáneamente a la fuerte expansión de la economía resultado del flujo extraordinario de capitales en forma de crédito externo y petrodólares, vía reparto de dividendos, los grandes capitalistas endeudaron y descapitalizaron a sus propias empresas e incrementaron extraordinariamente sus fortunas personales en dólares. A la fecha se desconoce el monto fugado y sabemos de la pobre respuesta para la repatriación de los mismos.

Reflexiones para una eventual salida

Las lecciones de la crisis de la economía mexicana son varias y han sido abordadas por diversos analistas.⁶ Una de las más

importantes fue haber descubierto la vulnerabilidad del sistema financiero mundial y la ineficacia de las políticas institucionales de las organizaciones internacionales, para afrontar situaciones de emergencia. Otra, es la necesidad del ahorro interno y de la inversión extranjera, aquella que contemple el menor componente volátil. Sin embargo, los analistas, sobre todo de instituciones multilaterales como el FMI, el Banco Mundial, la CEPAL y el actual gobierno mexicano, no contemplan en lo absoluto otro de los elementos cruciales de la experiencia de la crisis, la reforma económica mexicana que alentó, creó y conformó la nueva estructura de poder oligopólico sin referente en ninguno de los países de las llamadas economías emergentes. Dicha reforma constituye, quizás, el obstáculo fundamental para la participación cabal de los diversos sujetos e intereses sociales del actual proceso de reorganización capitalista. Sin embargo, los responsables directos lo soslayan.

Muestra de ello es, por un lado, el control de las ventas petroleras como garantía del pago del rescate del paquete financiero, que convertía los títulos de crédito en la posibilidad de títulos de propiedad. En ese sentido el *Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana* que revela un virtual sometimiento al gobierno norteamericano. Y por el otro, el balance presidencial de la coyuntura económica y financiera en el que E. Zedillo señala:⁷

“La perseverancia de nuestro esfuerzo y los resultados ya conseguidos tienen una solidez que no debe ser perturbada por los pequeños incidentes, por los fenómenos transitorios (...) se está reconstituyendo claramente el acceso de las empresas, las instituciones financieras y el propio gobierno a los mercados financieros de capital (...) Estamos aplicando políticas monetarias y fiscales con disciplina suficiente para evitar presionar a los mercados financieros. Gracias a ello se han reducido sensiblemente las tasas de interés y la inflación (...) Nuestra preocupación fundamental hoy es afianzar las bases de la recuperación, para posteriormente alcanzar un crecimiento sostenido con estabilidad de precios, generación de empleos productivos y bien remunerados, con elevación gradual de los ingresos y mejor, mucho mejor atención a las demandas sociales (...) Estamos muy

⁶ Véase Dabat. *Op. cit.*, p. 874.

⁷ Véase *Reforma*, 28 de sept., 1995.

cerca de poder concentrarnos en la recuperación y el crecimiento económico. Los resultados del esfuerzo realizado (...) nos dan la certeza de que en 1996 nuestra economía estará creciendo, la inflación continuará disminuyendo y nuestras cuentas con el exterior serán equilibradas en lo fundamental”.

El balance se refiere a la estabilidad financiera como resultado de la liquidación de los Tesobonos y el rescate financiero, efectivamente entre julio y agosto Nafin y el gobierno federal colocaron bonos por 2 mil 392 millones de dolares. La última información en cuanto al dinero en circulación (M^4) registró una caída real de 13.0 por ciento al concluir julio, situación que ha agudizado la recesión económica. Efectivamente, existen signos de recuperación en la economía y ni la caída de la bolsa o el alza del dólar prefiguran una crisis de pagos.

1. Las medidas consideradas por los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales resultan a todas luces insuficientes ante la tendencia del mercado financiero internacional que apunta a inversiones de corto plazo financiero-especulativas y a la elevación de las tasas de interés que pueden trastocar nuevamente el sistema como en 1994.

2. Las fuerzas que activan el crecimiento no presentan signos elocuentes de recuperación (es decir utilidades productivas y financiamiento). La inversión pública no tiene fuerza para hacerlo dado que las empresas no tienen suficientes utilidades reales para reinvertir productivamente y las utilidades financieras y el financiamiento obtenido está involucrado en el agudo proceso de fusión y asociación de los grandes grupos transnacionales (mexicanos y extranjeros), alentado desde el Gobierno Federal a partir del rescate financiero y las adecuaciones a las reformas financieras y económicas implementadas recientemente.

3. La fragilidad e ineficiencia del sistema financiero mexicano, entre otras cosas tiene reducido a su mínima expresión el financiamiento; la reestructuración de la cartera vencida ha favorecido fundamentalmente la estructura oligopólica de la banca, ya que a pesar del cambio de activos y a la intervención estatal en casi la totalidad de la banca privatizada ésta ha sido diferenciada, pues la gestión y control estatal se circunscriben al 25 por ciento de los activos bancarios.

4. Al seguir prevaleciendo los altos márgenes de intermediación, resulta fundamental reestructurar totalmente la cartera de los bancos para que dejen de justificar el tomar como base la

Tasa Interbancaria Promedio (TIP) y regular así la tasa de interés y los márgenes de intermediación, lo que permitiría incentivar el ahorro y la inversión productiva fundamentalmente.

5. Considerando lo anterior, es indispensable que se revise el origen y la estructura de la cartera vencida de los bancos, cuya composición se desconoce a profundidad, y que se reestructure (plazos y tasas de interés) de manera diferenciada a los deudores, entre los cuales se encuentran los grandes accionistas, grupos financieros, las corporaciones industriales (que han sido las principales beneficiarias) pequeña y mediana industria, campo y crédito al consumo (vivienda y tarjetas de crédito).

6. Realizar a fondo una reforma fiscal que no recaiga en lo fundamental en la inmensa mayoría de los contribuyentes asalariados, que incentive el ahorro y la inversión productiva y que grave y regule la extraordinaria ganancia financiero-especulativa, considerando las experiencias tanto nacional como la de otros países emergentes.⁸

⁸Los riesgos y la incertidumbre que rodean a un número considerable de variables fiscales en México, parecen particularmente grandes en este momento, advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE): "Un requisito crucial es desarrollar un sistema de indicadores intermedios y de pronósticos inflacionarios que permitan reacciones a tiempo ante situaciones imprevistas que están desarrollándose". Del sistema financiero se apunta que pareciera haber necesidad de hacer cumplir más vigorosamente con las reglas prudenciales respecto a la exposición de los bancos a préstamos en divisas fuertes. En la *agricultura* se reconocen las reformas y se señala que su progreso está "aún por verse". En lo laboral sugiere la flexibilización. En relación con la *fuga de capitales* a diferencia de lo que apuntan algunos textos del Fondo Monetario Internacional sostiene que "tanto los inversionistas mexicanos como los extranjeros abandonaron activamente el peso mexicano durante 1994". En síntesis sugiere medidas coercitivas en legislación laboral, agrícola de supervisión financiera y de administración pública para transitar por un tortuoso camino hacia la recuperación". El proceso de ajuste resultante hubiera sido menos traumático (...) retrasos en el anuncio de la devaluación y el paquete de estabilización relacionado con ella agravaron el clima de incertidumbre generalizado". (*Reforma*, 27 septiembre).

II. Rescate Bancario y Propuestas Alternativas

Condiciones de una política financiera alternativa en los países del Sur

*Faysal Yachir**

Existe, por principio, una ambigüedad en la definición de la política financiera. Tradicionalmente se contraponen la política financiera a la política monetaria. La política monetaria corresponde al control de la oferta monetaria (y de crédito) a corto y mediano plazo, a través de la manipulación de tasas de interés y el control del capital emitido. La política financiera se refiere a la canalización del ahorro público y privado con el fin de asegurar el financiamiento de la economía a largo plazo, es decir, en inversiones productivas e inversiones en infraestructura.

Otra manera de distinguir la política financiera y la política monetaria consiste en diferenciar entre los mercados monetarios, en los cuales se manejan las transacciones a corto plazo, y los mercados financieros en donde las transacciones son a largo plazo por medio de la colocación de los títulos de propiedad o de préstamos a las empresas y el Estado.

Pero hoy en día, con la globalización de los mercados, la distinción entre mercados monetarios, mercados financieros y mercados cambiarios se convierte esencialmente en una cuestión técnica, ya no económica ni social, en la medida en que los diferentes mercados cumplen con funciones idénticas o, en todo caso, no diferentes o intervienen los mismos operadores.

La política financiera hoy en día tampoco puede ser considerada independiente de la política monetaria ni de la política cambiaria, y menos aún en los países del tercer mundo sometidos a políticas de liberalización económica. La desregulación y la apertura de los mercados hacia el exterior ha hecho que los mercados financieros, monetarios y de cambio sean interdependientes tanto entre ellos, como con los externos.

*Investigador del CEIICH

En estos países, la política financiera tampoco puede ser considerada independiente de las medidas de orden coyuntural o estructural que apoyan la liberalización económica; de la desregulación de transacciones financieras internas y externas; de la desregulación de inversión extranjera; de la liberalización y la apertura de los mercados; y de la privatización, así como ésta no puede desligarse de la política de restricción presupuestal o de políticas de gestión de la deuda externa e interna.

Puede existir también una política financiera no autónoma en el marco de una política económica independiente. Los grandes países de Europa occidental, Francia, Gran Bretaña e Italia tienen indudablemente una política económica nacional independiente, dentro de la cual el Estado asegura la regulación de la economía nacional y el control del aparato productivo, financiero y tecnológico nacional. Sin embargo, el margen en el cual se disponen a fijar sus tasas de interés y sus tasas cambiarias es muy estrecho, dada la vulnerabilidad de los diferentes mercados de capitales, y de variables macroeconómicas de los movimientos internacionales de capital.

Ciertamente, no puede existir una política financiera autónoma sin una política económica independiente dentro de los límites de un sistema económico global. Reflexionar sobre las condiciones de una política financiera alternativa es, por lo tanto, reflexionar sobre las condiciones de una política económica alternativa.

La primera condición de una política económica autónoma es de carácter socioeconómico y ésta es doble. Implica, por una parte, una redistribución del ingreso nacional, lo cual condiciona tanto la expresión del mercado como el aumento del nivel de ahorro, y por otra parte, el control de la producción o del capital. La redistribución de la renta condiciona evidentemente el volumen y el perfil de la demanda. Mientras más equitativa es la distribución del ingreso, más amplio es el mercado nacional, notablemente sustentado por los bienes de consumo directo (y los bienes de inversión que les corresponden), y aumentan sus perspectivas de crecimiento.

Por otro lado, mientras más equitativa sea la repartición de la renta, más alto es el nivel de ahorro. En las condiciones en que viven los países del Sur, la tasa de ahorro no depende ni de las ganancias de manera clásica, ni de la renta global de manera keynesiana, sino de la distribución de la renta, y particularmente de la capacidad de ahorro de las clases medias. Se sabe que los países donde la tasa de ahorro es más alta, son los de Asia oriental que conocen un reparto de renta mucho menos desigual

que en África o en América Latina. Es claro que un nivel relativamente elevado de las tasas de ahorro es fundamental para el desarrollo y para una política económica y financiera autónomas, en la medida que permite depender de las inversiones de recursos internos más que de los extranjeros.

El control de la producción o de capital no debe ser entendido en el sentido tradicional de monopolio estatal, sino más bien en el sentido del mantenimiento de la preeminencia de centros nacionales de decisión para la producción y la inversión, sean éstos públicos o privados. Esto implica claramente el rechazo a los principios de la política neoliberal: desprotección, desregulación y privatización.

Desprotección para anular las rentas ilegítimas y racionalizar la colocación de recursos, pero de manera selectiva, en función de las prioridades establecidas para el desarrollo. Desregulación y desreglamentación para suprimir la burocracia excesiva, la corrupción, la escasez y la especulación, pero de manera diferenciada en función de los objetivos definidos por el Estado. Privatización para suprimir el derroche y reducir la politización de la economía, pero acompañada de un control del Estado en los sectores estratégicos.

Hay otras condiciones necesarias para llegar a una política económica autónoma que pueda determinar un proceso de desarrollo nacional estable. La primera, es sin duda del orden político. La historia reciente o contemporánea enseña que el Estado logra impulsar el desarrollo económico y social solamente cuando con las medidas adoptadas, los intereses de los grupos dirigentes coinciden con el interés de toda la nación y durante un periodo relativamente largo. Hasta ahora, esta condición se ha dado en Europa occidental y en sus proyecciones norteamericanas, oceánicas, y más recientemente en Asia oriental (Japón, China, Corea).

La segunda condición es del orden geopolítico, por lo menos para ciertos países como los del Maghreb, vecinos de la Unión Europea, o México, vecino de los Estados Unidos. La búsqueda de la independencia económica se compara con la estrategia de defensa. Esto implica que en todo momento el Estado trabaja para desarrollar la capacidad militar o económica del país dentro de los límites impuestos por la relación de fuerzas con las potencias vecinas. A la vez, implica que con el tiempo la acumulación de acciones de soberanía agrandan sus límites y transforman esta relación de fuerzas en algo más favorable. Por ejemplo, la compra hecha por las compañías aéreas mexicanas de aviones europeos Airbus; o las realizadas por compañías del Maghreb

de aviones americanos Boeing constituye una acción de soberanía, difícil pero factible, y que aumenta el margen de autonomía para futuras acciones.

La tercera condición es técnico-económica. En el mundo actual, la cuestión ya no es rechazar o aceptar la globalización de los mercados, del capital y de las técnicas. Esto, tanto por los progresos fulgurantes de la tecnología del transporte, de la información y de la comunicación, como por la convergencia de los sistemas económicos, es una realidad incuestionable. Lo importante es saber si los países del Sur, primordialmente aquéllos de África y de América Latina, deben cuidarse de una integración pasiva que sería la simple prolongación de su estatus colonial o quasicolonial; o si deberán buscar nuevamente, en el marco de sus posibilidades y obligaciones particulares, una integración activa con carácter participativo en la creación tecnológica mundial y en la orientación del desarrollo material.

El criterio menos discutible en el desarrollo económico, social y político de un país, es el que se refiere a su capacidad de reflejar su cultura dentro del proceso de innovación técnica. Éste ha sido el camino emprendido por todas las grandes sociedades, imperios o comunidades que han alcanzado un alto nivel de civilización en la historia. El sistema capitalista que nació hace dos siglos en Europa del oeste no es una excepción, dado que la innovación técnica fue dirigida exclusivamente hacia las creaciones utilitarias, más que como en el pasado, hacia las creaciones estéticas o simbólicas.

Esta condición remite a la necesaria construcción de una capacidad tecnológica nacional cuyo fin es la participación en el proceso de innovación que se desarrolla a escala de la economía global. Esto implica que el crecimiento se apoye con más fuerza en el mercado doméstico que en el mercado de exportación, y más en la inversión nacional, pública y privada que en la inversión extranjera.

Por otra parte, una participación eminente del Estado, completamente opuesta a las recomendaciones neoliberales, sería a través de una política científica y tecnológica nacional, integrada a la política del desarrollo. Esta política debe combinar la búsqueda, la formación, la fabricación de herramientas y de instrumentos, y la producción a gran escala. Debe definir un equilibrio, variable según los momentos y las circunstancias entre importación de tecnología e innovación nacional, así como entre la acumulación de capacidades técnicas propiamente dichas y el desarrollo de recursos en ingeniería y en gestión.

En fin, la política tecnológica nacional debe estar hoy en día

acompañada por una política industrial, es decir, una política de especialización, que sin abandonar necesariamente a los sectores tradicionalmente apoyados por su dotación natural de recursos, o por el bajo costo de mano de obra, busque desarrollar los sectores industriales en los cuales, a mediano plazo, se pueden construir ventajas comparativas basadas en los recursos potenciales de tecnología y calificación.

En los países más desarrollados del planeta, el Estado financia y asegura una parte muy importante de los costos de investigación, de la investigación aplicada y de la formación científica y técnica; garantiza el auge de las industrias de punta, e invierte directamente en los grandes proyectos tecno-industriales. Ésta es una constante en todos lados y siempre es condenada en las recomendaciones neoliberales que apoyan un desligue total del Estado.

Asimismo, una política financiera autónoma no es concebible sino es en el marco de una política económica autónoma, o mejor aun, de una política de desarrollo nacional. En este marco, la política financiera garantiza la movilización del ahorro público y privado hacia un financiamiento de desarrollo, es decir, de la inversión en infraestructura, la producción, la formación y la innovación.

Sin embargo, hay que aplicar condicionantes adicionales a esta política financiera para asegurar, como anteriormente se mencionó, que una política económica autónoma corresponda a una política financiera dependiente. La experiencia de la integración europea indica, por ejemplo, que no puede existir una política financiera autónoma dentro de medidas o parámetros monetarios y cambiarios dado que estos países son estrechamente interdependientes. Ningún país puede permitir la disminución de sus tasas de endeudamiento sin el riesgo de una fuga de capital susceptible de provocar una depreciación de su moneda y de tensiones inflacionistas a corto plazo.

Ningún país puede aumentar sus tasas de endeudamiento de forma solitaria sin correr el riesgo de una sobrevaluación de su moneda y una pérdida de competitividad externa. Aun Alemania que tiene una posición preeminente en Europa occidental, está obligada a tomar en consideración el contexto financiero regional antes de cambiar sus parámetros. Las obligaciones que pesan sobre la política del presupuesto y de la deuda pública son menos directas pero existen, y han llegado a ser más severas con la imposición de criterios de convergencia con vista a realizar la unión económica y monetaria (moneda única y banco central europeo) previstos por el Tratado de Maastricht.

Aquellas obligaciones, muy claramente ilustradas en los casos europeos pero que también se pueden observar en otros países, entre ellos los de América Latina, se explican por la liberalización y la globalización o, por lo menos, la regionalización de mercados monetarios, financieros, de valores y cambiarios. Esto se presenta como si de repente existiera sólo un mercado a nivel regional, con un solo precio para la moneda, los títulos y los valores mobiliarios, pero los Estados y sus objetivos de política económica continúan evidentemente, siendo distintos.

La única política financiera que se puede concebir en este contexto sería una política interestatal supranacional. Tal política, sin embargo, sería extremadamente difícil de elaborar y de aplicar, dada la desigualdad que existe entre los diversos Estados. Sin duda, el Tratado de Maastricht implica en realidad, el fin de la política financiera del Estado, ya sea a nivel nacional o a nivel regional, ya que se le confía exclusivamente la responsabilidad de los equilibrios financieros a un banco central europeo.

La misma ausencia de autonomía de la política financiera caracteriza a los países que aceptan integrarse a la regionalización de mercados monetarios, financieros o cambiarios, ya sea formalmente a través de su adhesión a los acuerdos regionales de libre comercio y de libre inversión, o de manera informal. Este tipo de integración, subordinada por definición, de un país del Sur en los mercados dominados por los operadores de países-metrópolis es, en efecto, totalmente incompatible con una política financiera autónoma, y asimismo, con una política económica autónoma, como se demuestra en gran parte de los países de América Latina en la era del neoliberalismo.

La condición de una política financiera autónoma, desde una base de política económica autónoma, reside en el rechazo a la integración subordinada de mercados financieros (monetarios y cambiarios) regionalizada o globalizada. Este rechazo puede marchar por vías extremadamente diversas, desde la supresión pura y simple de los mercados, hasta la separación entre los mercados nacionales y los mercados exteriores, pero donde todos dependen de la oferta de capital, de las tasas de intereses, de las tasas de cambio, de las tasas de ahorro, del presupuesto y de la fiscalización con respecto a precios internos más que a parámetros externos.

Economía de endeudamiento y costos del rescate gubernamental

*Enrique Pino Hidalgo**

Introducción

La fragilidad del sistema financiero mexicano, principalmente en el sector bancario, representa uno de los mayores obstáculos para salir del estancamiento económico que experimenta el país desde 1994. La fragilidad radica, principal, pero no exclusivamente, en la cartera vencida que se ha convertido en factor de incertidumbre para los agentes económicos, empezando por los propios bancos. Las magnitudes alcanzadas por los créditos no recuperados y sus consecuencias a niveles macro y microeconómicos revelan que estamos frente a una problemática que rebasa la cuestión puramente financiera y judicial.

En efecto, la cartera vencida abrió un espacio de tensiones sociales y conflictos crecientes entre los bancos y los más diversos sectores de la sociedad: industriales, empresarios agrícolas, pequeños propietarios y amplios grupos de las clases medias.¹

En la primera parte de este trabajo se describirán algunas dimensiones del sobreendeudamiento y sus efectos en la cartera vencida de los bancos. En la segunda parte se exploran los límites y primeros resultados de los programas de rescate financiero, y en la parte final, se esbozarán algunos lineamientos susceptibles de incorporarse a un proyecto de política de

*Profesor Titular del Departamento de Economía, UAM-Iztapalapa. Articulista de la revista latinoamericana *Visión*. Ha colaborado en la sección financiera del diario *El Universal*.

¹ La sociedad ha visto surgir diversas organizaciones de cientos de miles de deudores como la Asociación Nacional de Tarjetahabientes; Protección Económica Ciudadana (PEC); el Barzón Campesino y Urbano; Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca y la Coordinadora Nacional de Usuarios de la Banca.

financiamiento alternativa. También se examinan los orígenes de la cartera vencida porque permite fijar responsabilidades o corresponsabilidades que tendrían que relacionarse con los mecanismos para redistribuir los costos de las reestructuraciones de los pasivos y el saneamiento del sistema bancario mexicano.

1. La crisis mexicana es también una crisis de sobreendeudamiento

Aun cuando algunos analistas de la banca comercial niegan la existencia de un fenómeno de sobreendeudamiento, es evidente que la capacidad de pago de los prestatarios ha sido ampliamente rebasada. Las altas tasas de interés y la capitalización acelerada de los réditos colocaron a empresas y particulares en una situación de insolvencia. En efecto, el elevado nivel que alcanzaron las tasas de interés en 1994-1995 significaron un fuerte aumento en las cargas financieras de las empresas en relación con sus costos. La Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) ascendió del 13.69 al cierre de 1993, al 28.02 en 1995 y, a fines de 1995, alcanzó el 51.34 por ciento. En un periodo de dos años esta tasa líder se cuadruplicó y provocó una aceleración de los costos financieros de las empresas y las cargas de las familias con deudas bancarias.²

Conviene observar que durante los años 1993 y 1994 las tasas de inflación mostraron un considerable descenso. En este contexto los progresos en la productividad no beneficiaron a las propias empresas —mucho menos a los asalariados— sino que se trasladaron a favor del sector bancario a través de los pagos por servicios financieros.³

El correlato del sobreendeudamiento de los agentes prestatarios es, precisamente, el rápido aumento de los créditos no recuperados por la banca. Al cierre de 1994, la cartera crediticia total del sistema bancario ascendía a \$504,713 millones de nuevos pesos. De los recursos colocados, aproximadamente \$53,469 millones (10.59 por ciento) fueron clasificados en el cajón de “cartera vencida”. Esta proporción es superior al doble de los estándares permisibles (del 4 al 5 por ciento) en otros sistemas bancarios del mundo.

² Estas cifras corresponden a promedios del último mes. Banamex. “Indicadores Económicos. Sector Financiero”. En *Examen de la situación económica de México*, abril, 1996, p. 151.

³ Castaingts, Juan. *Sociedad y economía en la vida cotidiana de México*. Ed. Instituto Cultural de Aguascalientes, 1995, p. 20 y ss.

Si consideramos que el 10.59 por ciento es sólo un promedio para toda la banca, es claro que la situación era todavía más grave. A nivel de las instituciones consideradas individualmente, el índice de vencimiento de los créditos en 1994 se movía en una banda que iba desde el 10.27 por ciento para Banamex hasta el 42.04 para el Banco Unión. Es interesante destacar que sólo algunos bancos pequeños como Banorte y Promex con un 4.06 y 4.93 por ciento se mantenían en los estándares internacionales. Para el segundo trimestre de 1995 el promedio de cartera vencida llegó al 11.7 por ciento.

A nivel del crédito corporativo, los indicadores muestran que al término de 1994, de 100 firmas, 13 ya presentaban atrasos en sus obligaciones de pago. Un año después la insolvencia se extendió alcanzando una cifra récord del 45 por ciento. De cada 100 firmas, 45 incurrían en incumplimiento de sus pagos.⁴ El panorama no parece mejorar y la insolvencia se ha extendido a las grandes corporaciones mexicanas. Una treintena de éstas decidieron constituir, en 1995, una suerte de sindicato de grandes firmas deudoras, la Unidad Coordinadora para el Acuerdo Bancario-Empresarial; esta asociación agrupa a corporaciones cuyos adeudos fluctúan entre los 5 millones y los 2 mil millones de dólares.⁵

Es conveniente observar que las dificultades de un importante segmento de empresas con créditos vencidos no responden a problemas financieros de orden estructural, sino de flujo. Esto se debe a un desfase creciente entre los periodos más cortos — impuestos por los bancos acreedores— para cubrir los créditos y la ampliación de los tiempos de cobro a la clientela de las

⁴ Según reportes de la institución líder, Banamex, al concluir 1995 del total de deudores del sistema bancario que estimaban ascendía a 7 millones 888 mil clientes, 504 mil eran empresas; 866 mil deudores hipotecarios y más de 6 millones correspondían a particulares con deudas de tarjetas de crédito.

⁵ Podemos citar algunos casos interesantes. El Grupo Sidek con un “apalancamiento” del 72% (relación entre pasivos y activos totales) redocumentó sus deudas por 1,600 millones de dólares, a fines de 1995. En el primer trimestre de 1996 los grupos industriales Zapata y Costamex reestructuraron pasivos por 560 millones de dólares. Los criterios para reestructurar plantean que las corporaciones tengan utilidades en su operación, demanda de sus productos y que sean detonadores de empleo. Algunas corporaciones contemplan el traspaso de una parte de sus acciones como garantía a favor de los bancos acreedores. *El Universal*, 8 de febrero, 1996, p. f-1.

firmas como consecuencia de la recesión y el desplome de la demanda interna.

1.1. *La versión de la banca comercial sobre los créditos vencidos*

Una interpretación respecto al sobreendeudamiento difundida por la banca lo atribuye a un cambio drástico en las condiciones y las expectativas en que deudores y acreedores contrataron los créditos. En principio es atendible esta versión que considera que los problemas de endeudamiento respondieron —sólo en un primer momento— a un cambio en el entorno económico nacional, la crisis desencadenada con la abrupta devaluación del peso en diciembre de 1994. Sin embargo, hay que considerar también los cambios en el entorno internacional, principalmente el repunte de las tasas de interés en los Estados Unidos y sus efectos sobre el elevado endeudamiento en que incurrió la propia banca comercial, ocasionando que el rápido incremento del servicio de las deudas en dólares de la banca mexicana fuera trasladado a su clientela en las tasas de interés activas de tipo monoplóico. Por ello, la “economía de sobreendeudamiento” no sólo fue consecuencia de un cambio en el entorno económico nacional, sino también de tendencias mostradas por los mercados financieros internacionales y las tasa de interés de usura que los bancos privatizados aplicaron.

El perfil oligopóico de la banca comercial es un hecho indiscutible, resultado de una política gubernamental aplicada en la privatización de los bancos que impidió la constitución de un mercado competitivo.⁶

En estricto rigor, la interpretación de los banqueros es unilateral ya que pretende explicar la insolvencia de los deudores a partir de factores exógenos vinculados al estallido de la crisis

⁶ Consideramos adecuado el concepto oligopolio porque permite captar los rasgos esenciales de una situación de mercado donde “(...) un número pequeño de firmas vendedoras controlan la oferta de mercado sobre un bien o servicio particular y, en consecuencia, pueden controlar los precios de mercado”. Debido a que en el oligopolio cada firma conoce su cuota de participación en el mercado y cualquier cambio en el precio o participación en aquél se refleja en las ventas de los otros, se tiende a un alto grado de interdependencia entre las firmas, de modo que los precios de oligopolio, una vez establecidos, son rígidos. Goodman, Jordan E. *Dictionary of Finance and Investment Terms*, Editorial Barron's, Nueva York, 1991, p. 92.

posdevaluatoria de 1994.⁷ El propósito de esa versión es evadir la responsabilidad de los bancos en la gestación y agravamiento de la crisis de pagos y, en consecuencia, reafirma su negativa a asumir los costos de la cartera vencida.

Esta situación tiene como antecedente un corto periodo de expansión rápida de los préstamos bancarios al sector privado en el marco de las políticas de desregulación y liberalización del sector. En diciembre de 1990, los préstamos colocados por la banca representaron el 19 por ciento del PIB, y al finalizar 1994, esta proporción ascendió a 43 por ciento. La cartera crediticia adquiere un mayor peso respecto a los activos totales de la banca al ascender de 55 a 69 por ciento en el mismo periodo. De cada mil pesos en activos de la banca, 690 estaban colocados como préstamos.⁸

Acostumbrados a los negocios especulativos, los nuevos banqueros incurrieron en serias fallas de estimación del riesgo en sus operaciones crediticias, al tiempo que distorsionaron el concepto original del riesgo al priorizar la rentabilidad de corto plazo y las operaciones especulativas de banca de inversión en detrimento de la relación costo-beneficio en el tiempo (plazos mediano y largo).⁹ Es claro, entonces, que la crisis bancaria también responde a factores internos, la ineficiencia de los propios bancos. Una realidad que recientemente en alguna medida están dispuestos a reconocer.¹⁰

⁷ Banamex. "Acuerdo de apoyo inmediato para deudores de la banca". En *Examen de la situación económica de México*, Núm. 838, septiembre de 1995, p. 344 y ss.

⁸ Banamex. *Op. cit.*, p. 343.

⁹ Opalin, León M. "El entorno económico y el sistema financiero mexicano". En *Comercio Exterior*, diciembre de 1995, p. 907.

¹⁰ Los analistas al servicio de la banca comercial reconocen la complejidad de la reestructuración de los créditos vencidos en las pequeñas y medianas empresas y deudores individuales de menores ingresos. Estos grupos presentan mayores dificultades en la evaluación del riesgo. Bajo condiciones de crisis se deterioran aceleradamente el valor de los activos de las empresas, los flujos de liquidez, así como los ingresos en general sobre los cuales se estima la capacidad de pago. Banamex. *Examen de la situación económica de México*, Núm. 838, septiembre de 1995, p. 344.

2. Costos e ineficacia de los programas de rescate de la banca mexicana

Los recursos involucrados en el salvamento de la banca privatizada han superado ampliamente las estimaciones oficiales. Inicialmente las autoridades mexicanas estimaron que los costos del rescate de los bancos ascenderían a 39 mil millones de pesos, equivalentes a 5,200 millones de dólares. Estos recursos se asignarían a los cuatro programas gubernamentales de apoyo al sistema bancario: las reestructuraciones en Unidades de Inversión (UDIS), el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores (ADE), el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y los esquemas de capitalización (Procapte).¹¹

Considerada por el gobierno como “altamente prioritaria” para el país, la banca mexicana ha recibido fondos equiparables a la captación de impuestos sobre la renta correspondiente al primer semestre de 1995. Al término de ese año los recursos directamente comprometidos en los programas gubernamentales de rescate de la banca y deudores, ascendían a 13 mil millones de dólares que incluyen 850 millones procedentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. En 1996 se estima que los recursos gubernamentales canalizados a la banca eran cercanos a los 135 mil millones de pesos que representan el 6 por ciento del Producto Interno Bruto, en tanto los recursos que el Estado obtuvo por la privatización fueron aproximadamente de 40 mil millones de pesos.

A principios de diciembre de 1995, las autoridades mexicanas consideraron que los programas de rescate del sistema bancario presentaban algunos avances. Así lo expresaron en el párrafo 5 del *Memorándum de Políticas Económicas* que enviaron al FMI, el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz y el gobernador del Banco de México, Miguel Mancera.

“El riesgo de un colapso del sistema bancario se ha reducido sustancialmente y los diversos esquemas de saneamiento financiero que se han diseñado contribuirán a disminuir

¹¹ En el punto 13 del citado *Memorándum* se informaba al FMI que los ingresos para 1996 que generaran las privatizaciones serían del orden de los 8 mil mdd (equivalentes al 0.4% del PIB) mismos que se emplearían en “ayudar a sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo al sistema bancario” así como para el “saneamiento financiero de la red de autopistas concesionadas”. Una parte de estos recursos también se canalizarían a la constitución de un “fondo de financiamiento a la infraestructura”. *Op. cit.*, p. 9.

la carga excesiva de la deuda del sector privado e incrementar la disponibilidad de recursos para nuevos préstamos".¹²

En el párrafo 7 del *Memorándum* las autoridades anticipaban que la disminución en las tasas de interés y la reducción en la carga de la deuda de las familias —resultado del programa de apoyo a los pequeños deudores, el ADE— reactivaría el consumo privado.

El proverbial optimismo gubernamental sobre las metas del severo programa de ajuste y estabilización firmado con el FMI le permitió sostener que el "alivio a los elevados niveles de endeudamiento de las empresas, menores tasas de interés y el paquete de incentivos fiscales acordado deberán también promover un aumento de la inversión".¹³ La realidad es que el sistema bancario distaba de haber superado el riesgo de un colapso, en tanto la cartera vencida siguió su curso ascendente. De algún modo, las autoridades han tenido que aceptar los magros resultados de las políticas aplicadas. En el párrafo 16 del multicitado *Memorándum* se reconoce que la recesión económica condujo a un incremento de la cartera vencida de los bancos comerciales por lo que se mantiene la fragilidad del sistema bancario.

A pesar de los elevados subsidios gubernamentales, la estrategia no ha alcanzado los objetivos de sanear la situación financiera de los bancos y reactivar su papel de intermediación que asegure los fondos que urgentemente demandan las empresas de los sectores productivos. Ambos propósitos continúan pendientes.

Los programas gubernamentales han demostrado su ineficacia para alcanzar los objetivos de saneamiento del sistema bancario y de apoyo a las empresas y familias sobreendeudadas para que restituyan su capacidad de pago para enfrentar los pasivos acumulados.

Reportes recientes sobre la cartera de créditos vencidos sugieren que en general, no hay una mejoría significativa. De acuerdo con las estimaciones del Índice SAC, para la tercera semana de abril

¹² "México envía Memorándum de Políticas Económicas al FMI". En *El mercado de valores*, Núm. 2, febrero, 1996, p 7.

¹³ *Memorándum. Op. cit.*, p. 8.

¹⁴ Estos indicadores expresan el número o proporción de deudores por cada 100 que se encuentran retrasados en el cumplimiento de sus obligaciones de pago (cartera vencida). Las estimaciones porcentuales de la cartera vencida se realizan tomando como base los créditos otorgados por 28 instituciones crediticias y constituyen una muestra estadística representativa del comportamiento de la cartera crediticia a nivel nacional. Ver reportes de la agencia evaluadora de riesgos *Securities Auction Capital (SAC)*, *Economics Update*, *El Financiero*, 22 de abril de 1996, p. 21-A.

de 1996, la cartera sin riesgo se mantuvo en un 51.5 por ciento (el número de deudores de cada 100) y el índice de cartera vencida o morosidad fue de 48.50, mientras que la cartera clasificada como de "riesgo máximo" superaba ligeramente el 14 por ciento.¹⁴

No disponemos de indicadores para cada uno de los cajones de créditos vencidos. Algunos reportes señalan dificultades mayores en los saldos de los créditos de largo plazo (hipotecarios reestructurados en el esquema de UDIS) que cubren aproximadamente 900 mil contratos cuya tendencia es a aumentar. Se estima un incremento del 23 por ciento en promedio, durante los últimos tres trimestres.¹⁵

¿Cuál ha sido la falla de los programas gubernamentales? Aunque no tenemos una respuesta definitiva conviene considerar la hipótesis que se refiere a que la estrategia adolece de dos fallas fundamentales. Por una parte, el gobierno mexicano subestimó los efectos de la severa recesión sobre la planta productiva y, por la otra, los programas de rescate de los bancos se aplicaron indiscriminadamente, es decir, las autoridades no evaluaron la viabilidad financiera de cada banco. Por ejemplo, el esquema del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) enfrenta problemas debido a la deficiencia en el mecanismo de compra de la cartera vencida bancaria. Al parecer, la adquisición de una parte de la cartera no dispuso de una evaluación del riesgo. Además, la administración y la recuperación de esos paquetes permanece bajo el control de los mismos intermediarios financieros.

Éste es un problema crucial que pone en el centro el reconocer o no el carácter sistémico de la crisis bancaria. La estrategia de salvamento selectivo e individual también presenta inconvenientes pues provoca una mayor inestabilidad en el sector bancario al generar incertidumbre sobre la capacidad de los propios bancos, los que, eventualmente, pudieran ser declarados

¹⁴ Es posible que las autoridades financieras decidan aplicar una reducción del 25 por ciento en los pagos mensuales de los deudores de los créditos que permita mantener el cumplimiento de las obligaciones y frenar la ampliación de la cartera vencida. *La Jornada*, 25 de abril, 1996, p. 47.

¹⁵ Este planteamiento apareció en "Saving the Billionaires". En *Newsweek*, marzo 18, 1996. Recientemente fue retomado y asumido por John Donnelly, presidente de la Asociación de Intermediarios Financieros Internacionales y vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México al declarar que "debe considerarse la quiebra de instituciones insolventes". También advirtió que la nacionalización bancaria "sería lo peor que pudiera pasar ahora". *El Financiero*, 23 de abril, 1996, p. 5.

en quiebra. Las controversias han planteado la necesidad de una evaluación rigurosa cuyo centro ha sido si se salva a todos los bancos o sólo a aquellos que sean financieramente viables en la perspectiva de una reorganización de todo el sistema financiero.¹⁶

Algunos especialistas observaron que los esquemas gubernamentales de reestructuración de carteras solamente evitarían la declaración de quiebra de varios bancos y empresas sobreendeadadas. Los programas incidirían en problemas de corto plazo tales como el refinanciamiento de los intereses de los deudores sin atacar los problemas de capitalización estructural y la eficiencia de las instituciones bancarias y las empresas endeudadas. Por otra parte, los programas de rescate no inciden en las fallas de la estrategia económica neoliberal sustentada en el ahorro externo.¹⁷

La posición de los bancos continúa siendo crítica. Ahora se examina la opción de bursatilizar el segmento de las carteras bancarias que pasaron a propiedad del gobierno a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

3. El doble bloqueo del proceso económico: el sobreendeudamiento y el desplome del mercado interno

La crisis bancaria es resultado de dos procesos directamente conectados: el estancamiento económico y las elevadas cargas financieras de las empresas y las familias. La prolongación de la crisis y los efectos recesivos del programa gubernamental de ajuste han provocado la caída pronunciada del empleo, los salarios y el mercado interno. El carácter recesivo de la política ortodoxa impide una recuperación de los ingresos de las empresas y las familias. Esta restricción y las pesadas cargas financieras imposibilitan a los agentes deudores cubrir los compromisos de pago contraídos en los programas de reestructuración de los pasivos cuya característica esencial es el otorgamiento de ventajas a los bancos.¹⁸

Como ya vimos, en estas condiciones la cartera vencida continuó su curso ascendente con lo que aumentaba el riesgo de la cartera bancaria. Esta tendencia estrecha más la oferta crediticia del sistema bancario, mantiene en niveles elevados el costo del dinero.

Ya que recesión y cartera vencida son los problemas fundamen-

¹⁷ Opalin, León. *Op. cit.*, p. 908.

¹⁸ Correa, Eugenia y Gregorio Vidal. "Política financiera al rescate de la banca". En *Economía Informa*, Núm. 239, junio de 1995.

tales, es clara la conveniencia de priorizar un tratamiento que permita la reconstitución global del sistema de pagos. Una solución definitiva de las carteras vencidas es el paso previo a la recuperación general de la economía, del empleo y los ingresos. La reactivación productiva será la respuesta de fondo al problema de la crisis de pagos. Una nueva estrategia requiere crear las condiciones que propicien una respuesta global y equitativa de las deudas y el inicio de la recuperación. El tratamiento debe ser integral en el sentido de que incluya al conjunto de las carteras vencidas, a todos los sectores endeudados y no sólo a los banqueros. La reestructuración debe atender el doble objetivo de sanear el sistema bancario y restituir la capacidad de pagos de familias y empresas sobre bases de equidad y realismo.

La ineficacia de los programas gubernamentales y la insistencia de que son los únicos viables, ha estimulado a las organizaciones de deudores, partidos políticos y especialistas a presentar soluciones alternativas que han logrado un sitio importante en los medios de comunicación, en las Cámaras y en la opinión pública. La presión social ejercida sobre las autoridades así como el agravamiento de la cartera vencida han orillado al gobierno federal a aplicar modificaciones a sus esquemas de rescate financiero, modificaciones que sólo han sido parciales y cosméticas que no alteran los rígidos principios que las han guiado.

Los programas alternativos de reestructuración que mayor impacto han tenido en la opinión pública han sido planteados por el Partido de Acción Nacional, la organización "El Barzón", el PRD, e incluso por el PRI. Otras soluciones provienen de especialistas como la formulada por los economistas Juan Castaingts Teillery de la Universidad Autónoma Metropolitana y Macario Schettino de El Colegio de México, entre otros.¹⁹ Por su parte, el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda anunció

¹⁹ La fracción parlamentaria del Partido de Acción Nacional difundió su propuesta de creación de un "Fideicomiso de Apoyo a los Deudores"; el "Programa Nacional de Rescate Financiero de la Cartera Vencida" fue presentado por la Unión de Productores Agrícolas "El Barzón". El economista Juan Castaingts Teillery ha formulado "Una solución global de las carteras vencidas". La Comisión de Asuntos Económicos del PRI también adoptó un esquema basado en quitas del 30% para deudores agropecuarios; el PRD lanzó una "Solución Global" con quitas de capital y trato diferenciado según el tipo de créditos. Por último, diversas organizaciones cívicas promueven una "Propuesta de solución" a los deudores que contempla la suspensión de pagos y la declaración de quiebra de algunos bancos.

cambios importantes al Acuerdo de Apoyo a los Deudores (ADE), que contemplan descuentos del 30 por ciento a los tenedores de créditos hipotecarios. Se trata de una respuesta parcial e insuficiente que no atiende al conjunto de la cartera vencida.

A pesar de las diferencias de enfoque que presentan las propuestas alternativas, el debate y la misma evolución del problema han perfilado premisas y parámetros que son elementos que formarían parte de una solución definitiva. En general, los esquemas alternativos parten de la consideración de que la virtual quiebra técnica de los bancos y la eventual suspensión generalizada de pagos representaría un gravísimo problema para la recuperación de la economía y aceleraría aún más el deterioro financiero de las empresas y las familias. En esta perspectiva, algunos de los elementos relevantes que presentan los esquemas alternativos de solución son los siguientes:

i. El carácter global de la solución

Implica que la reestructuración tendría que incluir a la totalidad de las carteras vencidas, y no sólo a segmentos de deudores como es el caso del ADE, e involucrar directamente a los distintos sectores en la definición de los términos de las reestructuraciones. Hasta ahora, el gobierno y los banqueros han establecido acuerdos al margen de las organizaciones de deudores y de la sociedad civil. Ésta es la causa por la cual los esquemas benefician principalmente a los banqueros.

ii. La redistribución de la carga financiera a favor de las familias y las empresas productivas

Un tratamiento de las deudas tiene que partir de un criterio de equidad en la distribución de los costos financieros que reconozca que hasta ahora los más afectados han sido los deudores. Las propuestas alternativas descartan la idea de condonación y se asume la premisa de "pagar lo justo".

iii. Una nueva y definitiva reestructuración tendría que contemplar los siguientes parámetros:

a) La aplicación de quitas o descuentos como resultado de la actualización real del saldo deudor

Este criterio tiene dos modalidades: la aplicación de quitas generalizadas o diferenciadas según el tipo de crédito o saldo deudor. Este ajuste puede realizarse sobre la base del capital inicial contratado más la tasa de interés pagada a los

ahorradores y 6 puntos de intermediación; otros mecanismos consisten en fijar el saldo deudor real sobre la base de la diferencia entre su valor en libros y el valor de la misma en el mercado secundario, o bien, mediante una quita general del 30% para todos los acreditados, deudores morosos y cumplidos.²⁰

b) La constitución de fideicomisos que financien la reestructuración

Los fondos provendrían de una parte de las reservas bancarias para cobertura de riesgos crediticios y de la cartera vencida reestructurada. Este fideicomiso realizaría emisiones de bonos en el mercado secundario de compra-venta de cartera vencida. Estos instrumentos obtendrían una tasa real sobre saldos insolutos en todos los casos. El ajuste a valor real de la cartera vencida implica pérdidas que serían absorbidas por el gobierno y por la banca, principal responsable del problema.

c) La ampliación de las treguas judiciales

Se ha planteado que las treguas vigentes se extiendan hasta por seis meses más y la posibilidad de periodos de gracia en el pago de capital e intereses hasta por tres años en los casos de créditos agropecuarios e hipotecarios de interés social.

d) Los pagos de intereses por el servicio de los adeudos tendrían que ajustarse a una proporción del 25 al 30 por ciento de los ingresos corrientes de los deudores, o bien indizarlos a los aumentos al salario mínimo. Otros mecanismos considerados en las propuestas alternativas plantean fijar las tasas de interés real o bien, establecer un margen de intermediación máximo de 6 puntos (tasas pasivas de interés más 6 puntos de margen).

Por último, existen evidencias que apuntarían hacia la necesidad de reconstruir al sistema financiero del país. Éste es un problema de una gran complejidad, no obstante, es posible adelantar algunos elementos por considerar.

En primer término, parece ineludible evaluar la viabilidad financiera de algunas instituciones bancarias. Esto implicaría

²⁰ La negativa de las autoridades se basa en el argumento de que la quita o descuento tendría que absorberlo el gobierno, lo que implicaría reducir los renglones del gasto público, elevar impuestos o aumentar la deuda interna o externa. Advierten las autoridades que si los bancos absorben el monto de las quitas, podrían perder parte de su capital y tendrían problemas para cubrir los depósitos de sus clientes. En breve, las quitas afectarían al sistema financiero cuya labor de intermediación cuestionada conduciría al país al colapso.

revisar la pertinencia social y económica de la política gubernamental dirigida a rescatar a todos los intermediarios bancarios con cargo a los recursos gubernamentales, es decir, de todos los contribuyentes. Aceptada la lógica del mercado y la privatización, la sociedad no puede admitir el principio de que cuando los bancos ganan, las utilidades son de los accionistas y, cuando tienen pérdidas, éstas son de toda la sociedad, es decir de los contribuyentes.

Desde este punto de vista, conviene revisar la pertinencia de un programa de saneamiento financiero de los bancos de corte selectivo que favorezca a los intermediarios con capacidad y disposición para financiar la actividad productiva.

En un proyecto de reestructuración del sistema financiero también habría que redimensionar el papel que han jugado y la enorme potencialidad de las instituciones de la banca de desarrollo y los fondos de fomento en el impulso de programas sectoriales y regionales, por ejemplo, en la actividad agropecuaria y en la reconstrucción de la pequeña, mediana y micro empresas.

Se impone una reconsideración del papel fundamental de los fondos del Sistema Ahorro para el Retiro (SAR), cuyas controvertidas reformas crearon un régimen de capitalización de cuentas individuales con el objetivo de promover un manejo competitivo de dichos fondos que derivan de este ahorro acumulado. Estos recursos constituyen un elemento principal en el desarrollo de los mercados de deuda y de capital.²¹

Finalmente, la renegociación de la deuda externa sigue ocupando un lugar central. La reforma del sector financiero y la política de financiamiento estarían incompletas sin una redefinición gubernamental sobre la deuda externa cuyo elevado servicio constituye otro formidable obstáculo para la recuperación de la economía. Nuevamente aparece la disyuntiva de pagar o crecer. La experiencia nos indica las enormes dificultades de conciliar el pago de la deuda externa con un crecimiento económico generador de empleo y de ingresos. Si la prioridad social es crecer, entonces es necesario renegociar los términos de la deuda externa pública a fin de liberar recursos para financiar el crecimiento.

²¹ En el esquema actual la contribución de las dos subcuentas (2% del salario para el retiro y 5% para el Infonavit) representan alrededor del 1% del PIB y su saldo acumulado actual asciende a 42 mil millones de pesos, 2.6 del PIB. Banamex. "Fondo de Pensiones". En *Examen de la situación económica de México*, Núm. 839, octubre de 1995, p. 378.

ADE: ni solución ni paliativo

*Irma Manrique Campos**

Introducción

El año 1992 marca el inicio del fin de las ilusiones modernizadoras de la economía mexicana, cuando la reforma financiera, uno de los elementos más sensibles del conjunto de profundas modificaciones, empezara a manifestar graves efectos en el deterioro de la economía monetaria y crediticia en el seno de la flamante banca universal contradiciendo la suerte que le deparaba el estar recién reprivatizada y armada con la más moderna indumentaria que le proporcionara la reforma financiera (modificación sustancial del marco regulatorio, la desaparición de los “cajones de crédito”, del encaje legal y tasas de interés libres), y el marco general de la apertura externa, la liberación y la desregulación de toda la economía.

La total disponibilidad de sus carteras estimuló a la banca a la expansión desmesurada del crédito al sector privado. Factores tales como el crecimiento del PIB y el descenso de la tasa de inflación eran el marco para esa expansión crediticia, aunque no de manera indiscriminada, sino en especial hacia el sector de grandes empresas comerciales y de servicios, que a la vez alentó fuertemente el crédito al consumo: el uso de tarjetas de crédito, la compra de automóviles y el auge del crédito hipotecario, registraron el *boom* más extraordinario de los últimos quince años.

Las complicaciones se presentaron cuando los “éxitos” de la política económica tuvieron resultados desiguales y perversos, como expresión de factores tanto externos como internos: la recesión norteamericana de fines de 1990 e inicios de 1991, al igual que la de otros países altamente industrializados como Japón y los de la Comunidad Europea, se reflejaron en una notable pérdida de dinamismo de las exportaciones y el acelerado

* Investigadora del IIEC-UNAM.

deterioro de los términos de intercambio de los productos primarios como el petróleo, nuestro más importante producto de comercio exterior. Cierto es que el volumen total de las exportaciones creció, pero el desplome general de los precios internacionales no permitió la correspondiente ventaja en entrada de divisas. Habría que agregar como otro elemento de contrapeso el fuerte incremento de las importaciones.

Pero si la desaceleración en el ámbito productivo se volvió altamente indicativa de los graves problemas que afrontaba ya el país, las tensiones en el ámbito monetario y financiero estaban particularmente presentes en las condiciones de la economía externa. El desequilibrio externo se fue agravando de manera peligrosa justamente desde 1992, pues el déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente alcanzaron cifras estratosféricas. Así, el déficit comercial de -882 millones de dólares obtenido en 1990, se incrementó a -18,542 en 1994; mientras que el déficit en cuenta corriente pasó de -7,449 millones de dólares en 1990 a -29,599 en 1994.

Datos de la Balanza de Pagos de México 1990-1994

Millones de dólares

	1990	1991	1992	1993	1994
Balanza Comercial	-882	-7279	-15934	-13481	-18,542
Balanza en Cuenta Corriente	-7499	-14893	-24804	-23393	-29,599

Fuente: Elaborado con datos del Banco de México.

Los déficit de la cuenta corriente, cubiertos en un 67 por ciento con la entrada masiva de capital externo de cartera, solamente hasta el año 1992 tuvieron suficiente estímulo para seguir entrando, ya que aunada a la desaceleración externa e interna ya descrita, las inciertas negociaciones del TLC y los graves acontecimientos políticos de 1994, desembocaron, hacia fines de ese año, en la crisis que se evidenció particularmente en el desequilibrio de balanza de pagos; crisis económica más significativa, profunda y dramática de las últimas cinco décadas.

Cartera vencida

Desde 1992 hasta la fecha, el sector financiero empezó a sumar utilidades y también insoslayables problemas derivados del sobreendeudamiento y la "liberación financiera", de ellos, el más importante y causante virtual de su debacle lo constituyó el

excesivo crecimiento de las *carteras vencidas* de prácticamente todas las instituciones que conforman el sistema financiero, en especial, la banca comercial, pero también de otras intermedias financieras no bancarias como las arrendadoras y empresas de factoraje.

La cartera vencida bruta del total del sistema, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria,¹ aumentó de 9,828 millones de pesos en 1991 a 29,177 en 1993, y a más de 55,000 en 1994, registrando, por supuesto, índices de morosidad crecientes:² de 4.13 en 1991, de 5.57 en 1992, de 7.25 en 1993, del 9.02 en 1994 y del 14.5 en 1995. Frente a este problema, los bancos debieron crear reservas adicionales en provisiones preventivas cada vez mayores, ya que de 9,454 millones de pesos en 1992, crecieron a más de 68,000 millones en 1995,³ proporción muy elevada contra el riesgo, no obstante los holgados márgenes financieros que tuvieron estas instituciones: 1,380 millones de pesos en 1992; 1,289 en 1993; 1,495 en 1994, y 3,178 en 1995,⁴ al riesgo se adicionan los muy onerosos costos de operación.

La tasa de interés activa era un importantísimo aliciente para la expansión crediticia, y al mismo tiempo una “espada de doble filo”, pues la insolvencia de los deudores pronto se hizo presente. El alto costo del financiamiento llevó al cierre a la mayoría de las empresas pequeñas y medianas dejando a la vez sin fuente de ingresos y con un alto nivel de endeudamiento a una buena parte de la población. Ello dio por resultado un mayor encarecimiento y restricción del crédito bancario. Desde fines de 1992, la tasa real de crecimiento crediticio de todo el sistema financiero se redujo de 33 por ciento a sólo 15 por ciento en 1993 y a 11 por ciento en 1995.

Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE)

El 22 de agosto de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la colaboración de otros organismos públicos y privados instrumentaron un programa, según estipularon, de rescate para los

¹ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín de la Banca Múltiple*, diciembre de 1995 y diciembre de 1996.

² Se trata de la relación entre la cartera bruta y la cartera de crédito total.

³ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Op cit.*

⁴ *Ibidem.*

deudores morosos, aunque realmente buscaban desde el principio, la reducción del riesgo de quiebra bancaria para todas aquellas instituciones financieras cuya proporción de cartera vencida era peligrosamente alta, pese a la participación del gobierno en el rescate bancario a través de Fobaproa (cuyo monto alcanzó los 34 mil 760 millones de pesos, es decir el 2.1 del PIB) y Procapte.

Entre septiembre y diciembre de 1995, el Índice SAC⁵ de cartera vencida registró un índice de morosidad de 47.6 por ciento, del cual la proporción de "riesgo alto" y "riesgo máximo" representaba el 23.7 por ciento, sin embargo, fueron muy pocos los deudores inscritos en el programa de reestructuración que ofrecieron las instituciones financieras. Hasta noviembre de 1995 se había renegociado un millón 266 mil 594 créditos, esto es el 60 por ciento de los dos millones 110 mil susceptibles de ser reestructurados según la banca. Esto representó solamente el 30 por ciento de entidades productivas en el ADE.

Según la información oficial, entre septiembre y noviembre de 1995, fueron reestructuradas 968 mil 878 créditos en tarjetas, mientras que en los ramos del consumo y empresarial se reestructuraron 71 mil 680 y 82 mil 979 créditos, respectivamente. No obstante, la reestructuración fue muy selectiva desde el principio, la dureza de los requisitos dejaba fuera a una gran proporción de los deudores, especialmente a los del sector agrícola, se estima que en esa primera ronda quedaron descalificados cerca de 64 mil productores del campo.⁶

Es totalmente comprensible entonces el escepticismo ante la puesta en práctica del programa y la convicción, ya en los primeros meses de 1996, de que éste sería un rotundo fracaso. No obstante, las cámaras industriales de varias partes del país, propugnaron por una ampliación del plazo para resolver muchos de los casos pendientes de cartera vencida.

Las condiciones de funcionamiento del programa ADE para el rescate de cartera vencida de las empresas han sido las siguientes: la firma de una "carta de intención" en la que se compromete a la conversión de hasta por el 49 por ciento de sus pasivos a capital social, de ese total, 25 por ciento del riesgo lo asume Nacional Financiera y el resto, la banca comercial. Las empresas, a su vez, deben aportar un 2 por ciento adicional de sus acciones representativas de capital a un fideicomiso

⁵ SAC *Economics Update*.

⁶ Lourdes Rudiño. *El Financiero*, 5 de enero de 1996.

administrado por el banco, para garantizar el “adecuado” control de la administración. En esta administración del riesgo, las empresas deben aceptar la integración de un representante del banco en su consejo de administración.

Muy cerca de la fecha límite (31 de enero de 1996) para la inscripción al ADE, eran muchos los deudores que aún estaban fuera, algunos por lo complicado de los trámites, otros por la falta de convicción de que ésta fuera la manera de salir mejor librados de la crisis, pues la reestructura conlleva un alto costo en intereses, por su indización con la inflación y la falta de incentivos para seguir operando en una economía en recesión. Por otra parte, muchos deudores se encontraron que ya muy cerca del vencimiento del plazo para la inscripción, varias instituciones, haciendo caso omiso de lo prometido, solicitaron garantías adicionales para redocumentar los adeudos. A ese “programa de capitalización” se le dio una vigencia de entre cinco y siete años, periodo durante el cual las empresas deberían ir recuperando el control de las acciones comprometidas en dicha capitalización, ya que este apoyo, enfatizaba la banca, tenía un carácter “temporal”.

Con una alta proporción de deudores fuera del programa, no obstante las prórrogas, surgen de manera natural las asociaciones defensoras de los deudores con mayores problemas, es decir, aquéllos no sujetos a la reestructura y, algunos, sin fuente segura de ingresos. “El Barzón” y la “Barra de Abogados”, los más importantes, empezaron a ejercer presión política al ofrecer ayuda jurídica a los morosos, alegando ilegalidad en muchas de las acciones de cobro y reestructura del ADE instrumentado por la banca, pues por sus características, ese esquema registraría un efecto de “rebote” masivo a fines del año de 1996. A la no capacidad de pago de la gente se agregarán más embargos, los que se calcula ya son de 1,000 al día.

Programa de reforzamiento del ADE

La ausencia de un programa efectivo de alivio a la carga financiera (45 por ciento de sus ingresos para pagar sus deudas) que empresas y particulares padecen, lleva implícita la demora en la recuperación económica general, por lo que se ha estructurado un nuevo “esquema de apoyo adicional para inyectarles liquidez y solvencia”, siempre y cuando “se mantengan al corriente en sus pagos a los bancos”.⁷ El nuevo

⁷ *El Financiero*, 15 de mayo de 1996.

programa tiene un costo final de 7 por ciento del PIB y busca “beneficiar” fundamentalmente a los adeudados hipotecarios. Desafortunadamente, los deudores no sintieron con tal anuncio ninguna alegría “adicional”, puesto que si bien se reducen los plazos de reestructura entre siete y diez años, al tiempo que prevé indizar las UDI a los salarios y no a la inflación, se trata de un subsidio adicional del gobierno, con un costo de 40 mil millones de pesos que se suman a los más de 90 mil millones que ha costado el ADE. Se trata de un esquema de descuentos del 30 por ciento en el pago mensual durante el primer año de vigencia del programa, para el segundo año de 25 por ciento y para el tercero de 20 por ciento. De todas maneras, el programa sigue siendo para deudores que estén al corriente, lo que deja fuera a gran parte de los morosos, cuyo principal problema es la falta de empleo, la reducción de sus ventas en el ambiente recesivo, cuya solución sigue pendiente.

Cartera vencida y salida a la crisis bancaria

*Eugenia Correa**

La crisis bancaria fue gestándose desde los primeros años del sexenio pasado cuando se inició una muy acelerada privatización de los bancos y una reforma financiera profunda que liberalizó y abrió el mercado financiero en el curso de unos cuantos años.

Antes de la reforma financiera, los bancos mexicanos podían realizar una gestión de sus balances con el apoyo gubernamental; en la medida en que el Banco Central les garantizaba la colocación rentable (es decir, por arriba de su costo de captación) de más del 50 por ciento de sus activos. Cuando en 1989 el gobierno retiró este mecanismo (encaje legal y coeficiente de liquidez), los bancos debían ampliar su clientela de prestatarios rápidamente. Así fluye el crédito hipotecario y quirografario, el crédito para grandes y aun para medianas y pequeñas empresas, y el crédito al consumo, en el marco de expectativas de alto crecimiento económico y de descenso en las tasas de interés, al tiempo que la banca de desarrollo venía reduciendo su oferta de recursos.

Por otra parte, las tasas de rendimiento de los CETES se fueron estableciendo en función de las necesidades de flujo de capitales del exterior. Estos recursos en divisas eran imprescindibles para financiar la apertura comercial que llevó al país a acumular importantes déficit anuales. Por ello, los bancos se encontraron con un importante piso para el establecimiento de las tasas de interés tanto pasivas como activas.

Además, la desregulación financiera en combinación con la apertura comercial llevaron a un creciente endeudamiento externo de los bancos (tanto privados como de la banca de desarrollo) y de las mayores empresas. Dicho endeudamiento externo, mientras el tipo de cambio mantuvo una tendencia previsible, no se

* Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

constituía en un problema, pero cuando sucede la devaluación de diciembre de 1994, bancos y grandes empresas deudores en dólares se enfrentaron a la imposibilidad de cubrir sus compromisos tanto de intereses como de amortizaciones de deuda.

Las tasas de interés activas en moneda local se fueron estableciendo, no sólo en función de los requerimientos de rentabilidad bancaria, sino también en relación con las elevadas tasas ofrecidas por el papel gubernamental a los inversionistas extranjeros, cuyo aporte de divisas se convirtió en fundamental para sostener la apertura comercial. Así, las tasas de interés activas se fueron distanciando rápidamente de la capacidad de pago de los acreditados bancarios, de manera que se recurrió a la capitalización acelerada de intereses. Los deudores, por su parte, veían crecer los montos adeudados aun cuando se mantuvieran al corriente de sus pagos, muy pronto la suma del crédito fue rebasando su capacidad de pago y el valor de las garantías (como en el caso de los créditos con garantía hipotecaria). Así, se llevó a los agricultores, a las empresas pequeñas y medianas y a las familias a soportar una carga financiera que se alejaba crecientemente, de sus posibilidades de pago, de sus condiciones de producción o de sus ingresos.

El significativo diferencial entre los costos de fondeo en moneda local y extranjera condujeron a los bancos a elevar rápidamente sus pasivos de corto plazo en dólares. La política de financiar la apertura comercial a través de la inversión externa de cartera, especialmente en CETES, mantuvo elevadas tasas de interés "piso", aunada al peso de los créditos cruzados, los créditos de complacencia, el crédito a los propios accionistas y otras prácticas financieras que además de penalizadas por la ley, poco sanas para la operatoria bancaria, elevaron los márgenes, y con ello las tasas de interés activas.

En tanto, la apertura comercial con creciente sobrevaluación cambiaria, sometió a importantes sectores de la planta productiva a una acelerada pérdida de competitividad y de posicionamiento en el mercado e incluso a la quiebra; los elevados costos de financiamiento los llevaron al refinanciamiento, abultando rápidamente sus pasivos. El lento crecimiento del empleo y el estancamiento de los ingresos, llevaron a los asalariados a no poder enfrentar sus compromisos de deuda.

Entre 1993 y 1994, la actividad económica perdió dinamismo. Un creciente número de acreditados bancarios fue pasando a la insolvencia y requiriendo del refinanciamiento de sus deudas y de la capitalización creciente de los intereses devengados. Ya para el primer semestre de 1994, la cartera vencida de los bancos

alcanzó el 100 por ciento del capital contable y alrededor del 10 por ciento de la cartera total. Tal situación reclamaba, desde antes del estallido de la crisis financiera, la intervención de las autoridades financieras. Bonos cupón-cero y otros programas fueron diseñados durante esos meses, sin que pudiera resolverse la problemática de los acreditados morosos, ni tampoco se alcanzaba a recuperar la economía, ni las tasas de interés bajaban de manera sustancial. Los programas diseñados por el gobierno durante esos meses de 1994 estuvieron basados en la idea de que muy pronto, al recuperarse el crecimiento económico, los deudores recobrarían su capacidad de pago. Nuevamente, en 1996 se concibe que será dicho crecimiento el que devolverá la solvencia a los acreditados y continúa sin considerarse, al igual que entonces, que son los niveles de las tasas de interés los que han generado el creciente sobreendeudamiento de la economía.

La combinación de desregulación financiera y liberalización comercial fue creando, a lo largo de los años noventa, las condiciones de sobreendeudamiento en que se encuentran actualmente las empresas, las familias, el gobierno y los propios bancos mexicanos. Con el estallido de la crisis financiera en diciembre de 1994, quedó bloqueado el proceso de financiamiento de la planta productiva y restringida la capacidad de refinanciamiento de la deuda externa, tanto del gobierno como de la banca. Por ello, la crisis cambiaría se convirtió en una nueva crisis de deuda, y su salida, en uno u otro sentido, es imprescindible para la reanudación del crecimiento económico.

La magnitud del sobreendeudamiento no puede ser desestimada, una idea de ésta la dan las siguientes cifras:

1. La deuda pública externa se estimaba por la SHCP, a diciembre de 1995, en 117 mil millones de dólares (incluyendo la deuda con el FMI y la deuda externa de la banca de desarrollo), lo que representa alrededor de 18 años del valor presente de las exportaciones petroleras. Sólo los intereses de un año, por concepto de dicha deuda, insumen 1.3 años de exportación petrolera.

2. La deuda externa del sector privado no financiero se estima a diciembre de 1995 en 25 mil millones de dólares; representa alrededor del 100 por ciento de las exportaciones totales de la industria manufacturera no maquiladora. Sólo los intereses de 1996 se piensa, insumirán el 50 por ciento de la inversión extranjera directa esperada o más.

3. La deuda externa de los bancos mexicanos se calcula, a diciembre de 1995, en 30 mil millones de dólares, lo que representa casi el 24 por ciento de los activos totales de la banca, o bien el 40 por ciento de su cartera total vigente.

4. Según estimaciones de la SHCP, para 1996 las amortizaciones de la deuda externa, sin incluir la deuda externa de la banca local, son de 28.7 mil millones de dólares a lo que deben agregarse los intereses devengados que podrían sumar 14 mil millones de dólares. De alcanzarse un superávit comercial semejante al de 1995, por casi 7 mil millones de dólares, éste sólo alcanzaría a cubrir el 50 por ciento de los intereses a pagar en 1996. Únicamente los intereses de la deuda externa total para 1996 representan el 5.5 por ciento del PIB estimado para este año.

La crisis financiera mexicana no termina con este sobreendeudamiento externo como sucedió en la pasada crisis de deuda en 1982, sino que a ella se agrega el sobreendeudamiento en moneda local de las empresas y de los hogares. Sólo para ilustrar, considérense las siguientes cifras:

a) La cartera de crédito total de la banca mexicana representaba al finalizar 1995 cerca del 50 por ciento del PIB. Tal cifra en otro país o circunstancia no se consideraría elevada, en función de los requerimientos de financiamiento de la actividad productiva, sin embargo, en las condiciones actuales de tasas de interés y de márgenes bancarios (considerando las menores tasas alcanzadas al finalizar abril de 1996 y un margen bancario promedio de solamente 10 puntos), dicha cartera devengará, durante 1996, intereses equivalentes al 17 por ciento del PIB generado en este año (considerando un crecimiento económico del 2 por ciento).

b) La cartera vencida de la banca mexicana al finalizar 1995, según cifras de la CBNBV, alcanzó el 20 por ciento de la cartera total, y el 120 por ciento del capital contable. Significó el 8.6 por ciento del PIB de 1995. Durante 1995 creció un 157 por ciento de acuerdo a las cifras de SAC.

c) La deuda interna del sector público, ascendió al finalizar 1995, a 140 mil millones de pesos, a la tasa actual de interés deberá pagar al menos unos 50 mil millones de pesos en 1996, lo que equivale al 2.3 por ciento del PIB de este año.

En suma, puede estimarse que, considerando los intereses por pagarse durante 1996 por la deuda externa (5.5 por ciento), los intereses devengados por la cartera bancaria total (17 por ciento), y los intereses de la deuda pública interna (2.3 por ciento), el monto de intereses representará el 24.8 por ciento del PIB. La cifra señala claramente la existencia de una carga financiera insostenible para la economía mexicana.

A lo largo de 1995 y en lo que va de 1996, la preocupación de las autoridades financieras locales ha sido alcanzar el refinanciamiento de los vencimientos de deuda externa del propio

gobierno, los bancos y las grandes empresas, imprescindible para no caer en suspensión de pagos. Dicho refinanciamiento ha sido posible, hasta ahora, por los contratos firmados con la Reserva Federal estadounidense que comprometen la factura petrolera; los compromisos de ajuste del gasto público, del crédito y del salario con el FMI, y la colocación de nuevas emisiones de deuda pública y privada con elevadas tasas de interés y menores plazos de amortización, así como con el otorgamiento de mayores garantías.

Frente al sobreendeudamiento en moneda local y la rápida elevación de las carteras vencidas de los bancos, las medidas tomadas por las autoridades financieras se han encaminado a tratar de equilibrar los balances bancarios y a capitalizarlos; así como a apoyar a las grandes empresas para evitar que se declaren en suspensión de pagos, comprometiendo recursos gubernamentales, hasta el momento, superiores a los 230 mil millones de pesos y serán más en los meses por venir.

Sin embargo, a pesar del alto costo social de este rescate financiero de las grandes empresas y bancos, ha resultado insuficiente en la medida en que no ha contribuido a la recuperación de la solvencia de multitud de empresas medianas, pequeñas y micro, así como de las familias. Las altas tasas de interés y la profunda recesión de los últimos meses, colocaron a la mayor parte de las empresas en condiciones de sobreendeudamiento. Esto es, que sus costos de financiamiento han rebasado con mucho, su generación de utilidades, lo que las lleva a transferir a sus acreedores, incluso parte de sus propios patrimonios, lo que sólo puede conducir a ampliar los efectos de la recesión económica y el desempleo, y a la quiebra de empresas y hogares.

Así, restablecer las condiciones para el financiamiento de la planta productiva y la recuperación de la solvencia de las familias se constituye en el centro de la problemática económica, por ello, su solución es imprescindible para la recuperación del crecimiento económico, la ampliación de la capacidad de producción y la generación de empleo. Una cuestión fundamental para devolver la solvencia a empresas y familias, radica en hacer compatibles los pagos por concepto de su deuda con la evolución de su producción, de su rentabilidad o de sus ingresos; encontrar nuevamente una correspondencia entre su flujo de ingreso o recursos y el pago de su deuda.

Restablecer esta correspondencia implica reconocer que a nivel de toda la economía, la tasa de interés real que pagan los deudores no puede estar por encima del nivel real de crecimiento económico. En tanto las tasas de interés cobradas a los deudores

se encuentren por encima del crecimiento de la productividad de la economía, los intereses pagados alcanzan a transferir hacia los acreedores (sean nacionales o extranjeros) no sólo parcial o totalmente las utilidades generadas, sino también parte del propio patrimonio. Por ello, es a través de un manejo distinto de las tasas de interés que puede recuperarse un financiamiento viable para toda la economía.

En muchas economías, incluso de los países más avanzados, se han establecido topes a las tasas de interés activas. De hecho, en México, durante los años de alto crecimiento y baja inflación estos topes estuvieron vigentes. Las nuevas políticas económicas en muchos países liberaron las tasas de interés y han conducido a sucesivas crisis bancarias y financieras, a reducir las tasas de crecimiento y a ampliar el desempleo.

Una relación equilibrada entre las tasas de interés que se pagan a los ahorristas y las tasas de interés que se cobran a los deudores es viable, como lo ha sido en otras épocas, sin atentar contra ninguna de las dos partes. Y es, además, la única posibilidad para una rehabilitación de fondo del propio sistema financiero.

Por ello, es necesaria una política de financiamiento para la planta productiva y la generación de empleo que incluya:

1. Reducir el valor real de la deuda de las empresas medianas, pequeñas, micro y hogares, al nivel que tenía en diciembre de 1994.

2. Disminuir las amortizaciones de la deuda para los próximos meses, reprogramando los vencimientos más inmediatos hasta que la economía recupere el crecimiento.

3. Refinanciar la deuda con tasas de interés que no superen en términos reales el crecimiento real de los ingresos de las empresas y de las familias.

4. Asegurar un incremento en el financiamiento neto durante un periodo lo suficientemente largo y con bajas tasas de interés, principalmente a través de la banca de desarrollo.

5. Reorganizar las instituciones financieras de manera que su fondeo proceda en menor medida del mercado interbancario o del exterior. Promover el financiamiento de largo plazo y con bajas tasas de interés destinado a la planta productiva y regular la composición del balance bancario entre activos y pasivos en función de sus vencimientos.

6. Reestructurar la deuda externa en función de la capacidad de pago del país, sin incurrir en nuevo endeudamiento.

Las políticas gubernamentales hasta hoy instrumentadas en materia de reprogramación de los vencimiento de deuda externa, como la contratación de nuevos créditos para solventar los inte-

reses conducen a mitigar la insolvencia hipotecando el petróleo, sin esperanza de solución. Los programas que incluyen descuentos a los acreditados no morosos tampoco están enfrentando la raíz del problema: restablecer un financiamiento para la planta productiva a tasas de interés compatibles con sus niveles de rentabilidad. Sin embargo, los costos fiscales, económicos y sociales del rescate bancario se multiplican cada día. El creciente peso de dicho rescate apunta a que será pagado por la sociedad a lo largo de varios años, a través de restricciones crecientes del gasto público en salud y educación; desempleo y estancamiento económico, emigración y pobreza.

Aun en el irrealizable escenario de que la economía mexicana destine el equivalente al 25 por ciento del producto anual en 1996 para solventar sólo los intereses de la deuda interna y externa, todavía persistiría el problema, porque no se estaría pagando el principal y porque las tasas de interés continúan siendo el instrumento para la atracción de capitales del exterior, y en los últimos meses han sido la variable de ajuste para mantener la estabilidad cambiaria.

De hecho, en 1996 no se cubrirán los intereses devengados, una parte de éstos están siendo pagados a través de la contratación de nuevos pasivos, con el consecuente incremento de la deuda externa. Otra parte de éstos se están documentando en títulos gubernamentales, lo que a la postre se expresará en compromisos que recaerán sobre los recursos fiscales. Así, no existe ningún elemento en la estrategia gubernamental para enfrentar el problema del sobreendeudamiento que contribuya a enfrentarlo de raíz. Tal ausencia permite establecer que los problemas de vulnerabilidad del mercado financiero nacional persistirán en los próximos años. Aun más, puede esperarse que el sobreendeudamiento seguirá presente llevando a importantes sectores bancarios a: 1) requerir de mayor subsidio gubernamental; 2) una pérdida creciente de posicionamiento en el mercado; 3) búsqueda de socios extranjeros; 4) intervención gubernamental frente a la quiebra inminente; 5) venta a intermediarios extranjeros y fusiones con locales. De cualquier forma, el mercado financiero local está avanzado aceleradamente hacia la mayor participación de intermediarios financieros extranjeros.

Por otra parte, los grandes grupos económicos que han apoyado la política de apertura financiera y comercial de los últimos años, también enfrentan problemas de sobreendeudamiento en moneda local y extranjera. Sus procesos de renegociación de pasivos están incluyendo la venta de parte de sus activos o su transferencia a acreedores. Como se analiza en otros de los

artículos de este libro, varios de ellos están demandando y recibiendo apoyos gubernamentales, mientras que sus estrategias de expansión hacia mercados externos no alcanzan los resultados esperados.

Propuestas heterodoxas para enfrentar la crisis bancaria

*Guadalupe Mántey de Anguiano**

Introducción

La política económica neoliberal aplicada en México durante los últimos tres lustros ha tenido como características sobresalientes: la reducción de la participación del Estado en la economía, la desregulación financiera y la liberalización del comercio exterior. En este trabajo se analizará cómo estas características han incidido negativamente en la recuperación de las carteras bancarias, y se propondrán algunas medidas no ortodoxas para resolver la crisis bancaria en el corto plazo y reorientar la economía a un desarrollo industrial en el largo plazo.

1. Orígenes de la cartera vencida

Un paso importante para proponer soluciones a la actual crisis bancaria será identificar y ponderar las causas del crecimiento espectacular de la cartera vencida a partir de 1988.

En un trabajo previo (Mántey, 1995), he mostrado que la evolución del coeficiente de cartera vencida respecto al total de recursos de la banca múltiple en el periodo 1980-1995, replicó la tendencia del crecimiento del multiplicador monetario con rezago de dos trimestres. Esto quiere decir que el proceso de liberalización financiera de México durante el periodo de referencia, fue paralelo al proceso de saneamiento de las finanzas públicas, dio lugar a una expansión acelerada del crédito al sector privado, el cual, por razones que se explicarán a continuación, no pudo ser pagado adecuadamente.

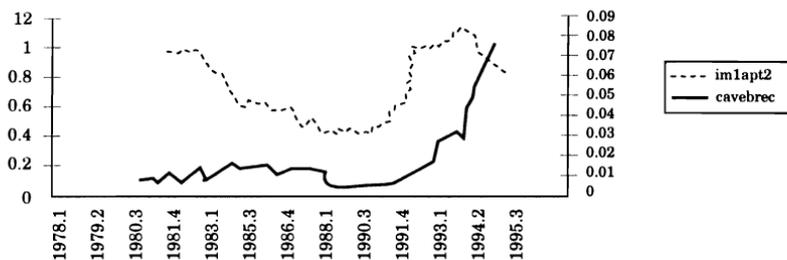
Dos factores parecen haber incidido de manera importante en la fragilidad financiera de los últimos años. Por un lado, la

*Profesora de la Unidad Académica de los ciclos profesionales de Posgrado de los CCH.

rapidez con que se llevó a cabo la apertura comercial de la economía mexicana ocasionó que una parte significativa del efecto multiplicador de la inversión doméstica se transfiriera al resto del mundo. Por otro lado, la ampliación de los márgenes de intermediación de la banca múltiple, particularmente después de su reprivatización, elevó los costos financieros de las empresas y particulares.

El lento crecimiento del PIB, como resultado de la indiscriminada apertura externa, impidió que las expectativas de ingresos de los agentes económicos —que habían sido la base para solicitar los créditos— pudieran validarse. De 1989 a 1994, el medio circulante (reflejo de la expansión del crédito) tendió a crecer más rápido que la producción bruta total, lo que influyó en el coeficiente de cartera vencida a recursos totales de la banca, como podrá apreciarse en la gráfica 1.

Gáfica 1



im1apt2 = Rotación entre el medio circulante y la producción bruta (Indices de volumen), con rezago de dos trimestres.

cavebrec = Relación entre la cartera vencida bruta de la banca múltiple y sus activos totales

En tanto, los márgenes de intermediación se elevaban, no sólo como consecuencia del creciente riesgo crediticio, sino también por la necesidad de constituir mayores reservas para cumplir con los requisitos mínimos de capitalización bancaria acordados internacionalmente.

La política económica neoliberal tendió a elevar el riesgo crediticio de los bancos por dos razones. Una, porque redujo los requerimientos financieros del gobierno, que es, sin duda, el cliente más solvente de las instituciones financieras nacionales. Una segunda razón es la de que al reducir el crecimiento del ingreso doméstico, como resultado de la apertura comercial y de la liberalización de tasas de interés, hizo descender el grado de utilización de la capacidad instalada, afectando adversamente a la tasa de utilidades y la nómina de salarios de las empresas, que son las fuentes primarias de ingresos para el pago de los créditos del sector privado (Mántey, 1994).

2. ¿Cómo recuperar la capacidad de pago de los deudores?

De lo expuesto se deduce que para aliviar la situación financiera tanto de la banca como de las empresas y particulares, es preciso reactivar la producción (López, 1994).

Se afirma con frecuencia que para lograr la recuperación de la producción y el empleo, se requiere de una mayor disponibilidad de crédito bancario, por lo que medidas fiscales como los préstamos gubernamentales a fideicomisos para la compra de cartera bancaria vencida son recomendables. En otras palabras, los proponentes de esta estrategia suponen que existe una demanda excedente por préstamos bancarios, de modo que el incremento en la oferta se materializará en incrementos de la producción y el empleo.

Desafortunadamente, la economía no parece funcionar así. La mayor disponibilidad de reservas por parte del sistema bancario no asegura que los empresarios estén dispuestos a asumir los riesgos de nuevos proyectos de inversión, o que las familias acepten incrementar su actual grado de endeudamiento. Desde la época de la Gran Depresión quedó de manifiesto, en varios países, que los intentos de las autoridades monetarias por incrementar la oferta de dinero en épocas recesivas, se ven sistemáticamente contrarrestados por movimientos en dirección opuesta del multiplicador del crédito (Kaldor, 1970).

Elevar la producción con recursos ajenos a la empresa implica elevar la probabilidad de quiebra (Greenwald y Stiglitz, 1991). Este riesgo solamente se asumirá cuando las expectativas de incremento en el patrimonio neto sean lo suficientemente

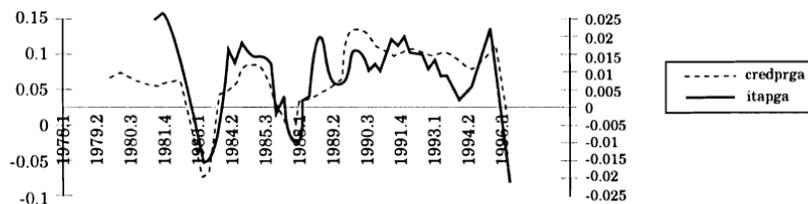
elevadas para compensar los posibles costos de bancarrota. Si estas condiciones se dan, la limitante del crédito bancario no actuará para detener la inversión, pues ésta podrá ser financiada por otros intermediarios financieros (p. e. a través del mercado de valores).

En el caso de la economía mexicana, pruebas de causalidad de Granger indican que, durante el periodo 1980-1995, existía cuando menos un 95 por ciento de probabilidad de que el crecimiento real del crédito hubiera sido influido por la tasa de acumulación de capital fijo y no a la inversa.

En la gráfica 2 se compara el crecimiento real del crédito al sector privado con el crecimiento real de la producción bruta; puede apreciarse que si bien entre ambas variables existe una relación directa, el crédito bancario no ha sido una limitación de la producción, por lo menos desde 1989, al registrar aquél tasas de crecimiento considerablemente superiores a ésta.

De lo que se ha expuesto hasta aquí, pueden derivarse tres proposiciones:

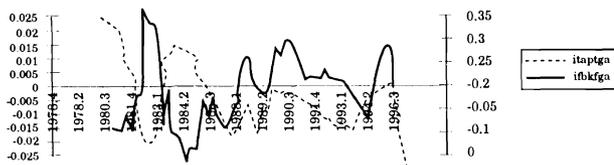
Gáfica 2



credprga = Tasa media de crecimiento trimestral del crédito real al sector privado en el año que concluye el trimestre que se indica

itapga = Tasa media de crecimiento trimestral de la actividad productiva total en el año que concluye el trimestre que se indica

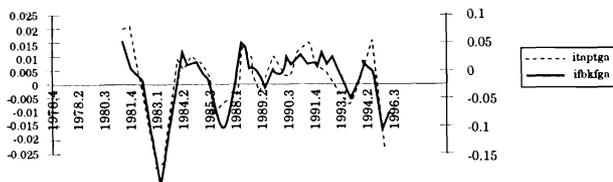
Gáfica 3



itaptga = Tasa media de crecimiento trimestral de la actividad productiva total en el año que concluye el trimestre que se indica

ifbkfga = Tasa media de crecimiento trimestral de la inversión bruta fija real en el año que concluye el trimestre que se indica

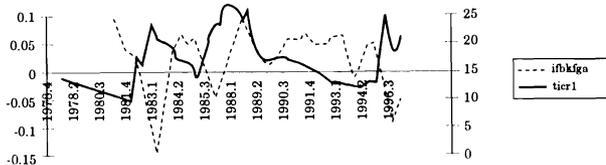
Gáfica 4



itaptga = Tasa media de crecimiento trimestral de la actividad productiva total en el año que concluye el trimestre que se indica

ifbkfga = Tasa media de crecimiento trimestral de la inversión bruta fija real en el año que concluye el trimestre que se indica

Gáfica 5



itaptga = Tasa media de crecimiento trimestral de la inversión bruta fija real en el año que concluye el trimestre que se indica

ifbkfga = Tipo de cambio real del peso frente al dólar de E.U.

- i) Que para detener el deterioro de los activos bancarios es necesario reactivar primeramente la economía;
- ii) Que para elevar la producción es necesario estimular la inversión productiva, y
- iii) Que para lograr una mayor acumulación de capital es preciso implementar políticas que eleven la tasa de ganancia de las empresas por encima del rendimiento que ofrecen otros activos alternativos.

En apoyo de estas premisas se presentan las gráficas 3, 4 y 5.

La gráfica 3 muestra la relación inversa que existe entre el crecimiento real de la cartera bancaria vencida (bruta) y el crecimiento de la actividad productiva total. La gráfica 4 ilustra la relación estrecha que guarda el crecimiento de la producción bruta y la formación de capital fijo. Por último, la gráfica 5 muestra la relación inversa que existe entre el tipo de cambio real y la acumulación de capital fijo. Esta última pone de manifiesto el alto grado de sustituibilidad que hay entre la inversión productiva y la especulación con divisas en una economía financieramente abierta y desregulada como la mexicana. Los incrementos en el tipo de cambio real, con independencia de los efectos recesivos que ocasionan a través del deterioro en la relación de intercambio, contraen la actividad económica al ofrecer altos rendimientos a la inversión en activos denominados en moneda extranjera, lo que actúa en detrimento de la inversión productiva doméstica.

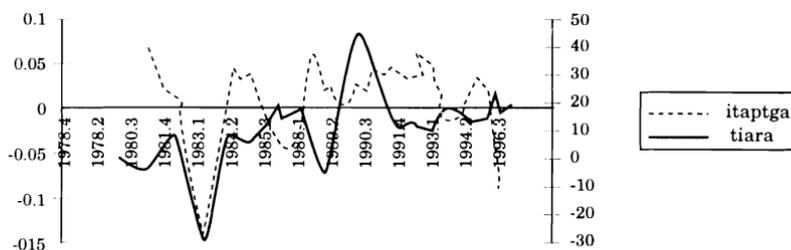
3. Las tasas de interés bancarias, arma de dos filos para estimular la inversión fija

El nivel de las tasas de interés bancarias ejerce dos efectos con sentidos opuestos sobre la acumulación de capital fijo. Por una parte, un alza en las tasas de interés pasivas permite mantener reducido el tipo de cambio real, lo que ejerce un efecto positivo sobre la inversión física, ya que desalienta la especulación con divisas (ver gráfica 5). Por otro lado, altas tasas de interés pasivas implican, necesariamente, altas tasas de interés activas que ejercen un efecto negativo sobre la inversión productiva, como muestra la gráfica 6.

En una economía como la de México, financieramente abierta y desregulada, y con una tasa de inflación superior a la de sus principales socios comerciales, no es posible imaginar que una política de bajas tasas de interés pasivas pueda conducir a una recuperación de la inversión productiva y de la actividad económica en general. Tal estrategia sólo provocaría incrementos en el tipo de cambio real que elevarían los rendimientos de la

especulación con divisas por encima de la tasa de ganancia que ofrece la inversión productiva. Aun cuando la tasa de interés real fuera inferior a la tasa de ganancia, disminuiría la acumulación de capital productivo, pues el rendimiento en pesos de los activos denominados en moneda extranjera se elevaría por efecto de la depreciación de la moneda en el mercado cambiario.

Gáfica 6



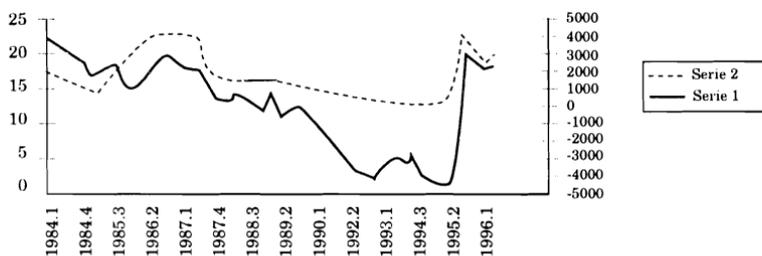
itaptga = Tasa media de crecimiento trimestral de la inversión bruta fija real en el año que concluye el trimestre que se indica

tiara = Promedio de la tasa de interés activa real en el año que concluye el trimestre que se indica

Ciertamente, una política de tasas de interés pasivas altas para contener el tipo de cambio real y márgenes de intermediación financiera controlados, a fin de reducir su impacto en las tasas de interés activas, contribuirían a recuperar la inversión fija y, con ella, la producción y el empleo. Contener el alza del tipo de cambio mediante aumentos en las tasas de interés pasivas no es una política deseable en el largo plazo, pero puede ser efectiva en el corto plazo, mientras se modifican las expectativas inflacionarias generadas por la fuerte devaluación del peso ocurrida el año pasado y se regresa a niveles normales de utilización de la capacidad instalada.

Se argumenta, con razón, que una política de sobrevaluación del tipo de cambio conduciría nuevamente al deterioro de la balanza comercial y aumentaría la fragilidad financiera del país. La gráfica 7 ilustra con claridad la relación directa que existe entre el tipo de cambio real y el saldo de la balanza comercial. Es posible, sin embargo, que una sobrevaluación *temporal* del peso, acompañada por una política comercial que rectificara el grado de apertura externa con base en una política industrial de largo plazo, permitiera estabilizar los precios internos y acelerar la recuperación.

Gáfica 7



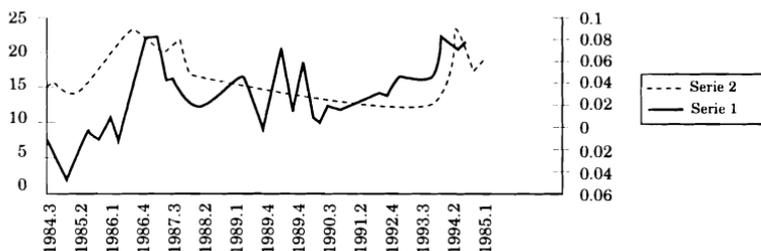
Serie 1 (expdlga) = Tasa media de crecimiento trimestral de las exportaciones de mercancías en el año que concluye el trimestre que se indica
 Serie 2 (ticr1) = Tipo de cambio real del peso ante el dólar de E.U.

La gráfica 8 muestra que las exportaciones de mercancías, si bien son sensibles al tipo de cambio real, no responden únicamente a esta variable (López, 1994); de manera especial, puede observarse que en el periodo 1988-1994, las ventas de mercancías al exterior crecieron aceleradamente, no obstante que el tipo de cambio real experimentó una persistente declinación.

Por otro lado, existe amplio acuerdo sobre que el proceso de apertura comercial de México se realizó demasiado rápido y fue

indiscriminado; no respondió a objetivos sectoriales claramente definidos en un programa de desarrollo industrial de largo plazo. La relación directa que se observa entre el tipo de cambio real y el saldo de la balanza comercial (gráfica 7), por lo tanto, es probable que responda en mayor grado al desbordamiento de importaciones favorecidas por la liberalización comercial, que a la pérdida de competitividad del sector exportador. Si esto es así, el conflicto a corto plazo entre el estímulo a la inversión productiva a través de la contención del tipo de cambio real y su efecto desfavorable sobre la balanza comercial, se podría resolver con una política de comercio exterior un poco más selectiva.

Gáfica 8



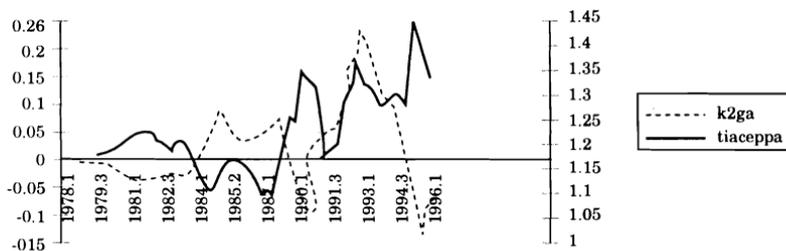
Serie 1 (expdlga) = Tasa media de crecimiento trimestral de las exportaciones de mercancías en el año que concluye el trimestre que se indica
Serie 2 (ticr1) = Tipo de cambio real del peso ante el dólar de E.U.

4. Reducción de márgenes financieros

Se ha señalado que un alza en las tasas de interés influye positivamente sobre la inversión en tanto reduce el tipo de cambio real y desalienta la especulación con divisas, pero, al mismo tiempo, el aumento del rédito frena la acumulación, al elevar los costos financieros de las empresas y el riesgo de quiebra. Este conflicto puede atenuarse si la contención del tipo de cambio, mediante tasas de interés pasivas altas, se acompaña de una reducción en los márgenes de intermediación.

En México se ha visto que los márgenes de la banca comercial dependen directamente del riesgo de la cartera e inversamente del volumen de operaciones (Mántey, 1994). La desregulación financiera de los ochenta y el saneamiento de las finanzas públicas, elevaron fuerte y rápidamente el grado de endeudamiento del sector privado, al tiempo que la apertura comercial reducía el efecto multiplicador de la inversión doméstica (Mántey, 1995). Esta combinación de factores, es decir, la reducción en la participación del sector público en el financiamiento bancario y la inhabilidad del sector privado para dar servicio a las deudas contraídas, incrementaron el riesgo de las carteras bancarias y los márgenes de intermediación. Por otra parte, la necesidad de los bancos de asegurarse coeficientes mínimos de capitalización para cumplir con normas internacionalmente aceptadas, a partir de 1988, también ejerció un importante efecto en la ampliación de sus márgenes financieros.

Gáfica 9



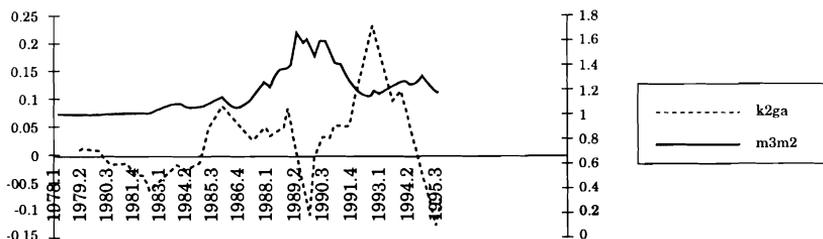
k2ga = Tasa media de crecimiento trimestral del multiplicador monetario en el año que concluye el trimestre que se indica
 m3m2 = Relación media de la tasa de interés activa y el costo promedio de captación en el año que concluye el trimestre que se indica

Como toda actividad que se desarrolla en condiciones de competencia oligopólica, la banca tiende a variar el precio en función inversa al volumen de sus operaciones. La gráfica 9 ilustra claramente la relación negativa que ha existido entre los márgenes

nes de intermediación bancaria y el crecimiento del multiplicador monetario desde fines de los setenta.

Durante la última década, el volumen de operaciones bancarias se ha visto fuertemente afectado por el crecimiento de los intermediarios financieros no bancarios, en particular por las casas de bolsa. Se puede apreciar en la gráfica 10, que el crecimiento del multiplicador monetario ha estado inversamente asociado con la participación de instrumentos de ahorro bursátiles dentro del agregado M^3 . Sin embargo, la mayor competencia entre bancos y casas de bolsa no se ha traducido en una reducción de los márgenes de intermediación, más bien, los bancos han actuado como líderes en la fijación del precio (p. e. tasas activas sobre préstamos y tasas de colocación de títulos), beneficiando así a los intermediarios no bancarios. La gráfica 11 muestra cómo las tasas de interés sobre instrumentos bursátiles han tendido a moverse de la misma manera que las tasas bancarias activas, aunque manteniéndose ligeramente por debajo de éstas.

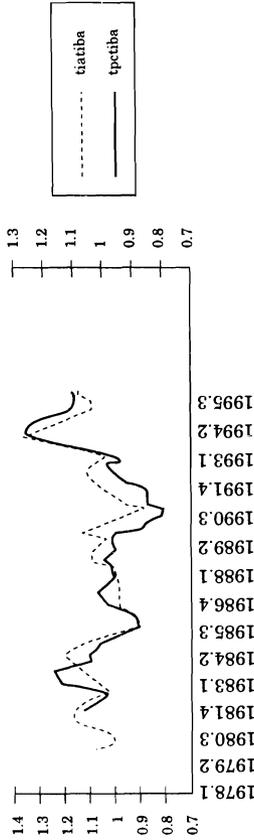
Gáfica 10



$k2ga$ = Tasa media de crecimiento trimestral del multiplicador monetario en el año que concluye el trimestre que se indica

$m3m2$ = Relación entre el agregado monetario M^3 (que incluye instrumentos bursátiles de corto plazo) y el agregado M^2 (que sólo incluye instrumentos bancarios de corto plazo)

Gáfica 11



tiatiba = Relación media entre la tasa de interés activa y la tasa intercambiaria en el año que concluye el trimestre que se indica.

tptciba = Relación media entre la tasa bruta de papel comercial y la tasa intercambiaria en el año que concluye el trimestre que se indica.

Puesto que los precios de los servicios bancarios responden a condiciones de competencia oligopólica y, además influyen en el costo de otras fuentes de financiamiento, procede que la autoridad monetaria o la autoridad hacendaria, intervengan en el mercado a fin de evitar distorsiones que afectan a la economía en su conjunto. La protección a las cuasi rentas bancarias como vía para asegurar la adecuada capitalización de esas instituciones no se justifica, particularmente después de que el Estado ha acudido a rescatarlas mediante la compra de una parte de sus carteras vencidas.

En las circunstancias actuales, cuando una parte importante y creciente del ahorro interno se canalizará a los intermediarios financieros por la vía de la administración de fondos de pensiones, es deseable que quienes van a manejar esos recursos

demuestren primero su eficiencia. Las reformas al sistema de seguridad social pueden representar una oportunidad única en la historia para orientar los recursos financieros del país hacia un verdadero desarrollo nacional, estableciendo prioridades en su asignación conforme a una política industrial de largo plazo. Los fondos involucrados, por su creciente magnitud y baja movilidad, permiten el desarrollo de un robusto mercado de capitales, con préstamos a largo plazo para inversión productiva. Si los bancos no ofrecen las condiciones de solvencia y eficiencia operativa para llevar a cabo esta tarea, pueden ser reemplazados por otros intermediarios financieros (p. e. casas de bolsa), que operen en el mercado de valores.

6. Conclusiones

Las principales conclusiones de este trabajo son las siguientes:

1. La actual crisis bancaria fue inducida por la política de desarrollo neoliberal, en tanto ésta i) redujo el financiamiento bancario al sector público; ii) elevó el multiplicador del crédito, y iii) redujo el multiplicador de la inversión, con una apertura comercial rápida e indiscriminada.

2. Para recuperar la capacidad de pago de los deudores es preciso reanudar el crecimiento económico. La inversión fija continúa siendo el gasto final con mayor influencia sobre la expansión del ingreso.

3. Para elevar la inversión productiva es preciso reducir la rentabilidad de otros activos financieros, de modo que no excedan la tasa de ganancia de las empresas. De manera especial, es necesario reducir el rendimiento de la especulación con divisas, impidiendo el crecimiento excesivo del tipo de cambio.

4. Para contener el alza del tipo de cambio real, es necesario mantener altas tasas de interés sobre depósitos en la banca comercial.

5. Altas tasas de interés sobre depósitos implican altas tasas de interés sobre préstamos, lo que desalienta la inversión productiva. Este efecto negativo se puede reducir estableciendo límites a los márgenes de intermediación bancaria.

Los precios de los servicios bancarios se establecen en condiciones de competencia oligopólica e influyen directamente sobre los precios de otras fuentes de financiamiento. Esto justifica la intervención del Estado en su determinación.

6. La restricción al crecimiento del tipo de cambio real afecta adversamente a la balanza comercial. Una política de sobrevaluación del peso sólo se recomienda para el corto plazo, mientras se estabilizan las expectativas inflacionarias (afectadas por la

fuerte devaluación del peso en el año pasado), y se restablecen los coeficientes normales de utilización de capacidad instalada. Para compensar sus efectos adversos en el comercio exterior, se recomienda acompañar tal política con una mayor selectividad en la liberalización de importaciones.

Referencias

Greenwald, B. y J. Stiglitz. "Towards a reformulation of monetary theory: competitive banking", *The Economic and Social Review*, Vol. 23, Núm. 1, octubre, 1991.

Lopez., Julio. "Políticas de reactivación y empleo en una economía abierta: reflexiones sobre la economía mexicana", *Economía Aplicada*, Núm. 16, revista en Ciencias Económicas, México UACPyP-CCH, UNAM, 1994.

Kaldor, N. "The new monetarism", *Lloyds Bank Review*, julio, 1970.

Mántey, G. "Determinantes del margen financiero de la banca comercial", *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 12, diciembre, 1994.

Mántey, G. *La liberalización financiera en México y su efecto en el ciclo económico*, ponencia presentada en el Simposio Internacional sobre Ciclos Económicos y TLCNA, celebrado en México, bajo los auspicios de la UNAM, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Sonora, 1995.

Hacia un proyecto para la solución de las carteras vencidas

*Juan Castaingts Teillery**

Introducción

El problema de las carteras vencidas es el más importante en la coyuntura actual de la economía mexicana; si no hay una solución adecuada del mismo, difícilmente se podrá lograr un crecimiento sano y autosostenido.

Antes de comenzar, debo señalar que el plan que propongo no significa que sea la única solución posible, ni que éste se encuentre acabado, sólo se aspira a presentar con claridad dos cosas. Primera, que sí hay soluciones que se pueden y se deben aplicar *aquí y ahora*. Segunda, que ésta se ofrece como una vía que puede, probablemente, conducir a tal solución. Es claro que este plan se puede enriquecer con más estudios y una discusión colectiva del problema.

La solución de las carteras vencidas o es total o no es solución. Una solución total implica abarcar la globalidad de las carteras vencidas y tiene que comprender a todos los actores comprometidos en el problema y no únicamente a los banqueros o a la banca.

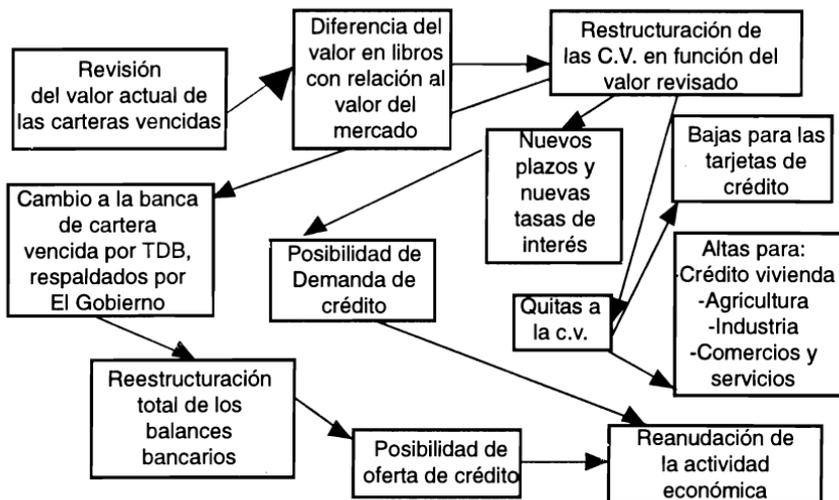
La solución que se propone es aplicable inmediatamente y, hay que decirlo, no es totalmente diferente del programa del ADE que con tanto desacierto se ha venido aplicando. Incluso, el punto de partida ha sido el mismo ADE ya que se propone un programa que pueda aplicarse inmediatamente y frente al cual, el gobierno no argumente que es incompatible con su política. Se puede decir que algunos instrumentos empleados por el ADE son válidos, el problema es que se aplicaron unilateralmente, solamente en favor de los banqueros, en forma insuficiente ya que abarcaron sólo a una parte de la cartera vencida, y de manera parcial, pues no incluyeron otros instrumentos indispensables para el funcionamiento adecuado del programa.

*Profesor-Investigador del Departamento de Economía de la UAM-Iztapalapa.

a) La propuesta de solución

El esquema adjunto presenta la visión global de la propuesta.

Hacia una salida del problema de las carteras vencidas.



Se parte de una revisión profunda del valor actual de las carteras vencidas. Es evidente que el valor real de las carteras vencidas es muy diferente del que tienen en su contabilidad los bancos. Con las modificaciones a la ley bancaria, que se encuentran en proceso de aprobación por el Congreso, se establece un mercado secundario para la compra-venta de cartera vencida, se da así un paso adelante y positivo pero, desgraciadamente, insuficiente. En el nuevo mercado se cotizarán las carteras vencidas a precios sensiblemente inferiores a los establecidos en la actualidad por la banca, pero el problema es doble: de un lado, este mercado secundario no tiene ninguna repercusión sobre el deudor, ya que éste no verá reducida su cartera ni reestructurados sus plazos sino que, simplemente, cambiará de acreedor. Por eso, lo que se debe hacer es revisar adecuadamente el valor real de *toda* la cartera vencida. Esta revisión debería realizarla una comisión cuatripartita en la que se encuentren representantes del gobierno, de la banca, de los deudores y de la sociedad civil. Todos deben ser técnicos de calidad y de reconocida solvencia moral.

Las pérdidas que implica el reconocimiento de la diferencia entre el valor de los libros de la cartera vencida y el valor del mercado evaluado por la comisión propuesta anteriormente, las absorberían dos entidades: la banca como la principal responsable moral y legal del problema, absorbería la parte principal y una parte complementaria, sujeta a un convenio de partes, la absorbería el gobierno.

La cartera vencida tendría un nuevo valor y a partir de él se realizaría una doble operación: una hacia los deudores con cartera vencida y otra hacia la banca. Veamos caso por caso.

En relación con los deudores, el reconocimiento del valor real de la cartera vencida conduciría a que sus deudas tuvieran un valor inferior al actual y, por tanto, al establecimiento de quitas importantes. Es indispensable reconocer que los deudores también tienen responsabilidad en el surgimiento de las carteras vencidas y, por consiguiente, debe haber quitas diferenciales para los deudores; para quienes, por efecto de tarjetas de crédito, tienen una responsabilidad mayor, las quitas deben ser más bajas que el promedio general; en cambio, las quitas deben ser más altas para el caso de los deudores con cartera vencida por créditos a la vivienda, así como para quienes se ocupan de actividades productivas: agricultores, industriales, comercio y los diversos servicios.

A efecto de garantizar que la reestructuración de las carteras vencidas conduzca a una capacidad real de pago de personas y empresas, se necesita además, el establecimiento de tasas de interés más bajas. Para ello se proponen las siguientes medidas:

1. Que el Banxico y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores establezcan un decreto por el cual se limite la diferencia entre tasas pasivas (las que paga el banco) y tasas activas (las que cobra el banco) a un máximo de 6 puntos porcentuales. Hay que señalar que ésta es una diferencia sustancialmente mayor que las prácticas comunes en el sistema bancario internacional.

2. Que el gobierno por medio del Fobaproa, asuma tres puntos porcentuales, es decir, la mitad del diferencial entre tasas activas y pasivas, de esta forma las tasas de interés que deberán pagar los deudores será el de las tasas pasivas más tres puntos. Estas tasas se pueden calcular tanto en tasas nominales como en UDIS. Sería adecuado hacerlo en UDIS, pero lo mejor sería contar con un sistema flexible.

Naturalmente que la reestructuración de la deuda, con quitas y con tasas de interés inferiores a las del mercado, requeriría además de plazos amplios, de algún periodo de gracia para las empresas. El caso es que, con una reestructuración de la deuda

de este tipo, ahora sí tanto las empresas como las personas quedarían no solamente en posibilidades de hacer frente a su nueva deuda, sino que las empresas dejarían de estar ahogadas y tendrían las posibilidades de planear su crecimiento. Este crecimiento también tendría el sustento de que las personas adquirirían nuevamente capacidad de compra. Así, el resurgimiento del consumo interno impulsaría a las empresas, a ser sanas financieramente, para poder planear inversión y crecimiento, es decir, se reanudaría la demanda de crédito.

Del lado bancario, la nueva cartera reestructurada se cambiaría por Títulos de la Deuda Bancaria (TBD), que serían una especie de CETES, es decir, deuda pública. El procedimiento contable por seguir sería sencillo, es el mismo con el que ahora se procede para los créditos reestructurados por el ADE y por la compra de cartera vencida, la diferencia es que no sería compra de cartera vencida sino un procedimiento contable similar, en el que el Fobaproa otorgaría a la banca TED que serían como los actuales (no reportables), sólo que en la nueva situación el riesgo por el cobro de la cartera recaería en la banca en lo fundamental y el Fobaproa únicamente tomaría una parte de dicho riesgo (20 por ciento, por ejemplo) y no como en la actualidad, que se trata de una situación en la que el Fobaproa asume la parte sustancial del riesgo de la cartera. Otra diferencia con la situación actual que sería importante, es que hoy la reestructuración es parcial y totalmente insuficiente para salvar a la banca y en nuestra propuesta sería una reestructuración total de la cartera vencida y, por lo tanto, la banca quedaría totalmente saneada.

Así, la banca tendría nuevas posibilidades de ofrecer crédito a empresas que quisieran demandarlo. La consecuencia sería clara: la reanudación de la actividad económica se haría posible.

Hay que reconocer que la propuesta tiene un costo monetario muy elevado. Sin embargo, este costo sería muchísimo menor que el que toda la sociedad está pagando en la actualidad. En la propuesta, la banca quedaría salvada, los banqueros resentirían pérdidas importantes pero no serían los únicos que pagarían el costo de la factura actual, una parte también recaería en los deudores y otra parte sería costeadada por toda la sociedad por medio de los costos que asumiría el gobierno. Por eso se ofrece una propuesta equitativa en la que, además, la reanudación del crecimiento sería el otro factor por medio del cual se pagase otra parte importante de los costos.

Aclaraciones

Hay varios aspectos de este plan que requieren una presentación más detallada. Se aclararán tres de ellos: 1) el posible impacto en la oferta monetaria y por ende, en la inflación; 2) la repercusión sobre los dueños actuales de la banca, y 3) el por qué con un plan de este tipo la banca quedaría totalmente saneada.

1. Es evidente que un plan como el que se propone implica un gasto muy importante de dinero y que, aunque el plan sea compartido por toda la sociedad, si éste se realiza de un solo golpe, los efectos inflacionarios pueden ser muy fuertes. La propuesta es que el arreglo debe ser total y de un solo golpe, pero el gasto se debe prorratear durante, al menos, 20 años.

Para lograr que el costo no se realice inmediatamente, se formula poner en práctica algo similar a lo que ya se está aplicando, es decir, que los documentos con los cuales se realiza el cambio de la cartera vencida, a los cuales aquí se denominarán Títulos de la Deuda Bancaria (que no son sino una especie de CETES sin posibilidad de reperto, es decir que no se pueden comercializar en el mercado), se deben proyectar de tal forma que sus vencimientos se vayan programando a lo largo del tiempo. De esta manera el impacto monetario no será inmediato.

En todo caso, debe haber vencimientos a corto plazo para que la banca cuente con disponibilidades líquidas para otorgar nuevos créditos. Como estos créditos deben orientarse hacia la actividad productiva, el repunte de la oferta tenderá a atenuar el impacto inflacionario de la nueva liquidez. Así, al escalonar en el tiempo los vencimientos de las TDB y lograr un aumento en la producción, el impacto inflacionario no deberá ser muy fuerte, aunque debemos reconocer que sí habrá un impacto inflacionario, el cual se debe considerar como uno de los costos que hay que pagar

2. Dado que una parte importante de las pérdidas deberán ser reconocidas por los actuales bancos, éstas se deberán realizar con cargo al capital de los mismos. Como este hecho implica una descapitalización muy importante de la banca, se requiere un programa para recapitalizarla y para lograrlo proponemos los siguientes puntos:

a) Venta generalizada de acciones a todo el público mexicano. Este programa evitaría la concentración de poder y propiciaría la difusión de la propiedad bancaria, lo cual no es nuevo, ya que algo similar se aplicó en Chile, país que ha sido pregonado como ejemplo tanto por banqueros como por el gobierno mexicano.

b) Los banqueros que deseen mantener la propiedad de sus bancos podrán hacerlo, pero requerirán recapitalizar sus bancos.

Actualmente se les pide a los banqueros que recapitalicen su bancos, pero se los exime de reconocer las pérdidas existentes y por eso es un programa más para los banqueros que para los bancos. En nuestro programa se trata de salvar a la institución bancaria, que es indispensable, y no a los banqueros.

c) El gobierno deberá mantener algún(os) grupo(s) financieros a fin de implementar una política de dirección y de estímulo a una real competencia.

d) Algunas organizaciones sociales podrían adquirir algún banco. Por ejemplo, los barzonistas han manifestado un deseo de este tipo. Si ellos (o algún otro grupo social) juntan el capital apropiado sería magnífico para la competencia y la institucionalidad bancaria. Hay que recordar que bancos de este estilo funcionan con mucho éxito tanto en Canadá como en Europa.

3. Un programa como el propuesto salvaría completamente a la banca por las siguientes razones:

a) Desaparecería de un golpe toda la cartera vencida y los deudores quedarían en condiciones de poder hacer frente a sus adeudos (por las quitas, los plazos y las nuevas tasas de interés). Por eso es que los balances bancarios quedarían totalmente saneados.

b) Habría una nueva recapitalización de la banca, lo cual haría que los viejos banqueros que quedaran, aprendieran la lección y se contaría con nuevos banqueros que tendrían que hacer frente a un reto importante. De esta forma se puede evitar que una parte sustancial de la banca mexicana, caiga en manos de extranjeros.

c) Se establecerían las condiciones para una sana competencia interbancaria por la existencia de nuevos bancos, bancos gubernamentales y bancos en manos de organizaciones sociales.

Es evidente que, al contrario de los programas gubernamentales, aquí lo que se busca es salvar a la banca y no a los banqueros.

ÍNDICE

Presentación/ <i>José Luis Ceceña</i>	7
Introducción/ <i>Alicia Girón y Eugenia Correa</i>	11
1 Sobreendeudamiento y Cartera Vencida	
Crisis de los deudores/ <i>José Luis Calva</i>	21
Rescate del Sistema Bancario Mexicano/ <i>Emilio Zebadúa</i>	43
Colapso y quiebras bancarias: emergencia internacional/ <i>Alicia Girón González</i>	55
Grandes corporaciones sobreendeudamiento y reestructuraciones/ <i>Gregorio Vidal</i>	73
Grupos del capital financiero en México: carteras vencidas y bancarrota social/ <i>Carlos Morera Camacho</i>	89
II Rescate Bancario y propuestas alternativas	
Condiciones de una política financiera alternativa en los países del Sur/ <i>Faysal Yachir</i>	101
Economía de endeudamiento y costos del rescate gubernamental/ <i>Enrique Pino Hidalgo</i>	107
ADE: ni solución ni paliativo/ <i>Irma Marique Campos</i>	121
Cartera vencida y salida a la crisis bancaria/ <i>Eugenia Correa</i>	127

Propuestas heterodoxas para enfrentar la crisis bancaria/ <i>Guadalupe Mántey de Anguiano</i>	135
Hacia un proyecto para la solución de las carteras vencidas/ <i>Juan Castaingts Teillery</i>	149

Crisis bancaria y carteras vencidas, terminó de imprimirse el mes de marzo de 1997 en Multiservicios Editoriales, Norte 72, No. 3413, Col. La Joya. Se imprimieron 2 mil ejemplares más sobrantes para reposición, en papel de 75 gramos. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ana Victoria Jiménez, Joaquín Rodríguez A. y Eduardo Montes. La producción fue realizada por Demos, Desarrollo de Medios, S. A de C. V.

Crisis bancaria

Y CARTERAS VENCIDAS

Alicia Girón y Eugenia Correa

Después del estallido de la crisis financiera mexicana, dos de sus componentes, la crisis bancaria y el sobreendeudamiento siguen presentes como los mayores problemas económicos del país; llevará varios años su superación en el marco de las actuales políticas gubernamentales. Entre autoridades, analistas y académicos nacionales y extranjeros, se debate sobre sus orígenes y alcances. Por ello, las políticas instrumentadas siguen siendo objeto de discusión en la medida en que éstas se encaminan al rescate bancario y al refinanciamiento, pero continúa pendiente la necesidad de una política de financiamiento que pueda garantizar un ritmo de crecimiento sostenido y de largo plazo para la economía mexicana. Este libro es una contribución a ese debate.

[De la introducción]



LA JORNADA EDICIONES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS / UNAM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

